

Teoría del Estado: el caso salvadoreño

Armando Briñis Zambrano



SAN SALVADOR

®Copy Right
ULS Editores
San Salvador
1ª Edición
100 ejemplares

320.1 Briñis Zambrano, Armando, 1962-
B858t Teoría del estado: el caso de El Salvador / Armando
sv Briñis Zambrano. –1ª ed.– San Salvador, El Salv. : ULS
 Editores, 2016.
 156 p.; 22 cm.

ISBN 978-99961-933-7-8

1. Estado-Teoría. 2. Estado-Aspectos políticos. I. Título.

1ª Reimpresión: Abril 2017

Revisión: Mauricio Manzano

Diseño y diagramación: Emilia Díaz

Impresión: Talleres Gráficos UCA

Coordinación editorial: Ada González de Nieto

© 2017 ULS Editores.

Universidad Luterana Salvadoreña

El contenido de este libro es responsabilidad exclusiva de los autores.

Hecho el depósito que manda la ley.

Prohibida la reproducción total o parcial de este libro sin los permisos pertinentes de los autores y la Universidad Luterana Salvadoreña.

Índice

Introducción	5
CAPÍTULO 1. Elementos del Estado	18
1.1. El Territorio.....	18
1.2. La población.....	43
1.3. La Nación.....	52
1.4. EL Pueblo. Consideraciones históricas acerca de la evolución de su concepto.....	66
CAPÍTULO 2. El protoestado Salvadoreño.....	72
2.1. Surgimiento y desarrollo del primer Estado en los actuales territorios de El Salvador.....	72
2.2. Estado colonial	77
2.3. Independencia y República Federal Centroamericana.....	86
CAPÍTULO 3. El Salvador como Estado independiente.....	94
3.1. La República cafetalera.....	94

3.2. Dictaduras militares y revolución.....	101
3.2.1. Dictadura de Maximiliano Hernández Martínez (1931-1944). La Revolución de 1932	101
3.3. Gobiernos militares dictatoriales (1932-1979).....	106
3.4. Guerra civil (1980-1992). Acuerdos de Paz.	110
CAPÍTULO 4. Estado Neoliberal	120
4.1. De la incipiente industrialización al Estado Neoliberal	120
4.1.2 Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (CAFTA). Consecuencias para El Salvador	121
4.2. Balance del Gobierno de Mauricio Fúnez. Elecciones parciales del 2012	124
4.3. Estado neoliberal y balance del actual gobierno del partido FMLN.....	131
Bibliografía	133
Anexos	136

Introducción

El Estado Neoliberal moderno supone de manera general una doble ruptura, primero con la idea de lo político propio de la modernidad y segundo con el perfil del tipo de Estado de Bienestar, producto de la Europa posterior a la Segunda Guerra Mundial.

El Estado no tiene como fundamento la previa libertad del sujeto; más bien tiene su fundamento en la capacidad fáctica para el mantenimiento del poder como dominación del capital sobre la fuerza de trabajo y la clase trabajadora en general.

En el Estado Neoliberal, el fundamento de la legitimidad no viene de la mayor capacidad para expresar la soberanía del pueblo; su fundamento está en el cumplimiento de los requisitos formales (no reales) de una democracia representativa burguesa.

El Estado Neoliberal se desentiende de la suerte de las personas, para ello está el mercado como garante de la felicidad de todos los sujetos. De ahí que dicho Estado no debe intervenir en lo económico ni para responder a la demanda social, ni para proteger la producción nacional, ni para incrementar el mercado interno, ni para favorecer el empleo. Para todo ello está la empresa privada. El mercado es como la “mano invisible” que ordena la realidad garantizando la pervivencia de los aptos y la depuración de la especie humana con la muerte del débil.

La única función del Estado Neoliberal es el de velar por el cumplimiento de las leyes del mercado. El Estado es sólo un

Estado gendarme velando porque el capitalismo y sus leyes funcionen a plenitud.

Como se considera que todo Estado, sólo por serlo, es necesariamente corrupto e ineficiente, entonces hay la necesidad de privatizar todos sus activos. Debe promover la liberalización del mercado promoviendo tratados de libre comercio, sin proteger la producción y el mercado nacional. La nación no existe, el capital no tiene patria, va donde hay negocio.

A partir de las valoraciones anteriores la forma del Estado Capitalista está determinada por dos dinámicas: a) por la dinámica de la producción y acumulación de plusvalía por la clase dominante en una formación económico-social determinada, y b) además responde a los niveles de acumulación de fuerza, de organización, de conciencia de clase y del desarrollo de la lucha popular por el logro de sus objetivos estratégicos.

De tal manera que el diseño del llamado Estado de Bienestar respondió a propósito político-ideológico de frenar el gran desarrollo mundial de la protesta popular organizada en contra del capitalismo. Una vez que dicho desarrollo fue mermando y la lucha popular a favor de un proyecto socialista y en contra de la lógica del capital decayó, el Estado Capitalista ya no necesitó mostrar un disfraz de poder interesado en el bien común; ya era posible mostrar su verdadero rostro depredador y deshumanizante; ya le era posible presentarse justamente como lo que siempre ha sido y será: un instrumento de dominación en manos de la clase capitalista en contra de la clase trabajadora, esto es el Estado Neoliberal.

De la visión clásica del Estado, al Estado de Bienestar y al Estado Neoliberal.

La visión moderna del Estado implica una concepción esperanzadora de la sociedad. La sociedad y el Estado son un orden de sentido que se encamina hacia la felicidad guiada por la razón.

Para Nicolás Maquiavelo el fundamento de lo político y la política es el logro y mantenimiento del poder independientemente del método y los medios para hacerlo. Hay una absolutización del poder y una separación de lo político de lo ético. Lo bueno es el logro y mantenimiento del poder logrado.

En la visión de Jean Jacobo Rousseau, el fundamento de la existencia del Estado capitalista se lo encuentra, no en una supuesta naturaleza maligna del sujeto, sino, por el contrario en una visión positiva de él. El Estado se fundamenta y explica a partir de la previa existencia de la libertad humana como una condición de naturaleza de los sujetos; es dicha libertad la que posibilita que los sujetos puedan ejercerla al entrar libremente en un "contrato social" o acuerdo social para construir una macro estructura (puesta más allá de la subjetividad individual) para garantizar tanto la vida social como la felicidad de los ciudadanos. Siempre se justifica la existencia del Estado desde una visión previa de la naturaleza humana, ya sea como ser pervertido o como ser libre y racional.

Frente al poder omnímodo del Estado Absolutista, propio del modo de producción feudal, en el cual el poder se centra en la liberalidad del monarca ("el Estado soy yo", Luis XIV), el conde de Montesquieu propone la idea de la separación de poderes: el ejecutivo, legislativo, y el judicial. Todo esto en la idea de que el poder del Estado no se justifica en la fuerza sino en la participación social, en la idea de que el Estado es el resultado de la libertad de los sujetos que delegan su libertad por vía electoral; de tal suerte que el Estado es el representante de la voluntad soberana del pueblo.

Es característico de la visión clásica del Estado la postulación de un macro-sujeto garante del logro de la felicidad como de la libertad de los sujetos individuales en tanto que son ciudadanos. Para Hegel, el Estado es la encarnación de la Razón Absoluta, por tanto es el *súmmum* de la racionalidad humana; para Engels, lo que mueve toda la realidad, la natural como la social, son las leyes de la dialéctica. Entonces, el poder político es una forma de la presencia de la razón universal. Estamos hablando aquí de la razón ilustrada, no de la razón psicológica.

Todos estos elementos posibilitan una corriente teórica de fundamentación ética de lo político (las estructuras e instancias del Estado) como de la política (la praxis concreta de los sujetos relacionada con el ejercicio o la consecución del poder político). Hay que precisar que en un enfoque marxista lo político son las estructuras y la funcionalidad del Estado en tanto que parte de la súper-estructura, en tanto que la política es la lucha de clases en torno a la construcción, mantenimiento, y desarrollo del poder político.

Del Estado Clásico al “Estado de Bienestar”.

Contexto histórico en el que se inscribe la constitución del Estado de Bienestar: la idea de este tipo de estado se constituye a lo largo de un período que corre desde finales de la II Guerra Mundial (1945) hasta finales de los años 70s. John Maynard Keynes, economista, propuso originalmente la constitución de un Estado capitalista que para enfrentar la devastación de los Estados europeos luego de la II Guerra Mundial pueda intervenir directamente en la gestión económica. Propone la idea de una economía mixta (Estado-iniciativa privada).

Recordemos que en 1917 se había constituido la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), 1949 la revolución china (con Mao-Tse Tung), en 1959 se concretó la revolución socialista cubana, en la década de los 70s se desarrolló la intervención del imperialismo norteamericano en Vietnam y el triunfo del Ejército popular vietnamita guiado por Ho-Chi min, en 1973 en Chile triunfa la Unidad Popular Chilena en un proceso electoral cuyo resultado fue la toma del gobierno por la izquierda chilena con su presidente Salvador Allende; gobernaron 9 meses, al cabo del cual la derecha chilena apoyada y dirigida por la Central de Inteligencia Americana (CIA) lo derrocó con un Golpe de Estado. En 1979 se dio la revolución sandinista en Nicaragua. Hablamos de un sensible ascenso de la praxis socialista a nivel planetario.

En este contexto se desarrolla la “guerra fría” que no es más que el choque de los dos grandes bloques civilizatorios: el bloque capitalista globalizado contra el bloque de los países y movimientos de liberación nacional socialistas igualmente globalizados. Era un momento de agudización de las contradicciones clasistas (clase dominante-clase dominada) y también a nivel del imperialismo y los países dependientes.

En ese período histórico hubo un incremento de los niveles de organización y lucha revolucionaria en toda América Latina, se trata de organizaciones revolucionarias no reformistas que cuestionaban de manera esencial y global la lógica del capital nacional e internacional: los Montoneros en Argentina, el FSLN en Nicaragua, Sendero Luminoso en Perú, las FARC en Colombia, el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) en Guatemala, los Tupacamaros en Uruguay, los Macheteros en Puerto Rico, el MIR chileno.

Por los mismos niveles de contradicción clasista y la pobreza en El Salvador, la lucha popular de crítica esencial al capitalismo tiene una larga tradición que corre desde 1932 hasta finales de los 80s. En la década de los 70s se constituyen en nuestro país las cinco organizaciones político militares que más tarde, en 1980, conformarían el FMLN revolucionario. Las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), La Resistencia Nacional (RN), el Partido de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC), y por último el Partido Comunista Salvadoreño (PCS).

Claramente, tanto las recetas desarrollistas y reformistas del imperialismo como son la constitución de Estados de Bienestar con un modelo económico-político de sustitución de importaciones, tenían un contenido de tipo contrainsurgente en el marco de la guerra fría. Ya sabemos que la función general del Estado capitalista es garantizar la reproducción ampliada de la lógica del capital, y que para realizar esto tiene funciones específicas, y que una de estas es la de bajar los niveles de la contradicción social en cada país, con el objetivo de frenar el desarrollo de organizaciones populares y hacer avanzar sus propuestas desarrollistas y reformistas.

Es importante conocer que actualmente las propuestas de “desarrollo local sostenible”, de búsqueda del desarrollo social, etc., están emparentadas con esa visión reformista con el propósito de bajar los niveles de la contradicción social y de lucha de clases y mermar la organización de la lucha popular, dándose a la tarea de proponer como viable un supuesto desarrollo socio-económico sin necesidad de criticar la lógica del capital.

Elementos fundamentales del Estado de Bienestar.

Se propone la idea de un tipo de Estado capitalista que debe intervenir en la cuestión económica desarrollando un modelo de economía mixta.

El Estado desarrolla medidas regulatorias proteccionistas como por ejemplo la fijación y control de precios.

Desarrollo de medidas de protección a las economías nacionales, sobre todo a los productores nacionales, mediante el establecimiento de barreras arancelarias (impuestos, tasas, etc) y no arancelarias (controles sanitarios y fitosanitarios, etc).

El Estado debe facilitar la inversión de capital interno y externo con el propósito de dinamizar la economía.

Dichos Estados deben reactivar la demanda social favoreciendo el desarrollo del mercado interno (capacidad de consumo de una población determinada en un momento determinado).

Los Estados bajo el modelo de Estados de Bienestar deben satisfacer la demanda social; atender las necesidades sociales en el campo de la salud, la educación, vivienda, etc.

Este tipo de Estados capitalistas deben desarrollar una serie de disposiciones tendientes a cumplir el modelo de “sustitución de importaciones”, con su consecuente búsqueda del desarrollo industrial dentro de las naciones dependientes lo cual habría de impactar positivamente en la generación del empleo.

Dichos Estados tienen que saber correlacionar las necesidades del desarrollo económico-social de la sociedad con la formación de la fuerza de trabajo (mano de obra) necesaria para la implementación de dicho modelo de desarrollo; estamos hablando aquí de hacer coincidir lo que podríamos llamar currículo económico con el currículo educativo.

La Crisis del Estado de Bienestar debemos llevarla de la mano con la “caída del Muro de Berlín”, la caída de la URSS, la solución de los conflictos político-militares en América Latina por vía de la negociación política y los “Acuerdos de Paz”, en una palabra, con la desaparición del llamado campo socialista y la baja de los niveles de organización de la lucha popular, a partir de lo cual este tipo de Estado, como un intento reformista en el cual el capitalismo busca presentarse con un disfraz humanitario y democrático, ya no era necesario. Ahora el capitalismo, el Estado capitalista, ya podía presentarse con su verdadero rostro dominante, explotador, y deshumanizante., es decir como un Estado neoliberal.

Fundamento ideológico post-moderno del Estado Neoliberal.

La base ideológica del neoliberalismo, y del Estado neoliberal, se encuentra en la cosmovisión post-moderna de los ideólogos del imperialismo. Para ellos la sociedad no es una totalidad dialéctica regida por leyes. En su visión, lo social es el resultado no planificado de los movimientos azarosos del devenir propio de la inmediatez cotidiana

de los sujetos, solo movidos en la búsqueda de su sobrevivencia en una lucha de uno contra todos.

Todo ello implica que no puede haber ciencia de lo social ya que no hay una regularidad interna que pueda ser explicada. No hay predicción en el campo de lo social, todo depende del capricho azaroso de los sujetos movidos por el egoísmo. De ahí que lo único objetivo es justamente ése egoísmo individual, que sería como la única ley que mueve todo el orden (más bien desorden) social.

En lo social hay un conflicto a muerte por la subsistencia que implica una visión descalificadora y negativa de los otros (pero no de lo otro), hay descalificación de la razón en su presunta capacidad cognoscitiva, y también de la dimensión ética de la existencia social. Lo bueno es el logro de mí sobrevivencia, no hay una sociedad que construir, por tanto el bien común es sólo una ficción, y perseguir una ficción es inmoral.

No hay un plan de desarrollo del mundo social. Todo es casual y azaroso. Lo único seguro, es que todo es inseguro.

Se vive la tiranía de lo inmediato y circunstancial (yo soy yo y mis circunstancias); la tiranía del ya, del ahora, el futuro no existe. Hablamos de un sujeto que vive permanente amenazado por el destino que no puede no conocer ni cambiar.

No hay una dimensión axiológica (los valores morales) de la vida social. Dichos valores no se pueden contar ni medir, no se pueden valorar, quedando fuera del análisis científico, forman parte de los pseudo-conocimientos; forman parte del campo de lo irracional. Hay una relativización de la idea del bien; el bien es algo relativo a la subjetividad, lo que es bueno para uno puede ser malo para otro, por tanto "el" bien no es real, no existe.

La visión de Maquiavelo conecta con este enfoque post-moderno, en el sentido de que propone una separación absoluta entre lo político y lo ético. Lo bueno es el logro y el mantenimiento del poder.

Hay una idea farisea de Dios. Todo está predestinado, la libertad humana no existe, el millonario lo es por voluntad de Dios, y el pobre lo es también como maldito de Dios. En consecuencia el cristiano creyente no puede ni debe hacer nada, dejar hacer, dejar pasar; si no es con vos, no te metas. Entre más apartado y desentendido, mejor.

Hay una refuncionalización del Estado. Sólo debe garantizar la ciega funcionalidad de la producción y la circulación de mercancías en la lógica del capital; esto es así porque no es el Estado la estructura social encargada del logro del bien común, sino que es el mercado. Este aparece en la visión post-moderna como el macro-sujeto garante del logro de la felicidad.

Concepción marxista del Estado

La Concepción Marxista del Estado es fruto de una forma determinada de entender las relaciones de poder. El Estado, para el marxismo, aparece como un producto del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase, en palabras de Marx "...la anatomía de la sociedad civil hay que buscarla en la economía política...".¹ Señalan que por regla general pertenece a la clase más poderosa, la clase económicamente dominante.

El marxismo es el conjunto de doctrinas políticas y filosóficas derivadas de la obra de Karl Marx, filósofo y periodista revolucionario alemán, quien contribuyó en campos como la sociología, la economía y la historia, y de su amigo Friedrich Engels, quien le ayudó en muchas de sus teorías.

Para distinguir la doctrina inicial de las corrientes derivadas, al marxismo propuesto por Marx y Engels se ha denominado históricamente como socialismo científico. Este pensamiento pretende, llegar a un gobierno de la clase trabajadora (socialismo) que derroque al poder burgués, para llegar a una segunda fase, donde no existan clases sociales ni Estado que se denominará comunismo.

Por tanto, para el marxismo, era imprescindible el estudio del problema del Estado considerando que "difícilmente se encontrará otro problema en que deliberada e inconscientemente, hayan sembrado tanta confusión los representantes de la ciencia, la filosofía, la jurisprudencia, la economía política y el periodismo burgueses como en el problema del Estado. Todavía hoy es confundido muy a menudo con problemas religiosos; no sólo por los representantes de doctrinas religiosas (es completamente natural esperarlo de ellos), sino incluso personas que se consideran libres de prejuicios religiosos confunden muy a menudo la cuestión específica del Estado

1 Marx, Karl (1867). *Crítica al Programa de Gotha*. Comares.

con problemas religiosos y tratan de elaborar una doctrina — con frecuencia muy compleja, con un enfoque y una argumentación ideológicos y filosóficos — que pretende que el Estado es algo divino, algo sobrenatural, cierta fuerza, en virtud de la cual ha vivido la humanidad, que confiere, o puede conferir a los hombres, o que contiene en sí algo que no es propio del hombre, sino que le es dado de fuera: una fuerza de origen divino”² .

Marx desarrolló gran parte de su pensamiento a través de la crítica al concepto de propiedad burguesa, como elemento básico para la explotación del proletariado, mediante la obtención de la plusvalía por parte del empresario con la mercantilización de la fuerza de trabajo.

Por lo tanto, debemos definir de forma general el concepto de plusvalía, como el beneficio que obtiene el capitalista por la venta de la mercancía producida por el poseedor de la fuerza de trabajo.

En la mercancía, hay que diferenciar el valor de uso y el de cambio. Mientras que con el valor de uso se refiere a la utilidad que puede ser obtenida con la utilización de un bien; el valor de cambio desde una perspectiva cuantitativa, es la cantidad que se puede conseguir por la venta de la mercancía en el mercado.

En la sociedad capitalista, la fuerza de trabajo se constituye como una mercancía, que tiene un valor de cambio (el salario) y un valor de uso, que no es la satisfacción de necesidades humanas, sino la creación de otras mercancías. Del mismo modo, las mercancías creadas mediante la fuerza de trabajo poseen un valor de uso y valor de cambio, siendo el valor de cambio siempre mayor que el salario (como valor de cambio de la fuerza de trabajo) y la diferencia resultante es la plusvalía.

Para la doctrina marxista los conceptos de propiedad y Estado están íntimamente relacionados, pues según Marx y Engels, “el gobierno del Estado no es más que la junta que administra los negocios comunes de la clase burguesa”³.

Lenin ahonda más en esa función como máquina represiva que tiene el Estado, “mientras exista la propiedad privada, vuestro Estado, aunque sea una república democrática, no es otra cosa que una

2 Marx, Engels, Karl, Friederich. *El Manifiesto Comunista*. Akal.

3 Ident.

máquina en manos de los capitalistas destinada a aplastar a los obreros, y cuanto más libre sea el Estado, con tanta mayor claridad se manifiesta este hecho"⁴.

El Estado, para los marxistas, aparece como un producto del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase, en palabras de Marx: "la anatomía de la sociedad civil hay que buscarla en la economía política"⁵. Señalan que por regla general pertenece a la clase más poderosa, la clase económicamente dominante. Por excepción, en algunos períodos las clases en lucha están tan equilibradas que el poder del Estado, como mediador aparente, adquiere cierta independencia momentánea respecto a una y otra. Tal aconteció, según el análisis marxista, con la Monarquía absoluta de los siglos XVII y XVIII, con el bonapartismo del primero y segundo Imperios en Francia y con Bismarck en Alemania. También en la Rusia republicana, en el gobierno de Kerenski⁶.

El marxismo entendido como un método científico de análisis, y no como una ideología, en el sentido peyorativo que da Marx al término, no puede abanderar las tesis "gradualistas" que opinan que el proletariado puede conquistar pacíficamente el poder político, convenciendo a la burguesía gradualmente, de que abandonen el poder que tantos siglos de lucha les costó conseguir. En palabras de Pablo Iglesias: "La clase obrera no puede conquistar el poder político sin arrebatárselo a la burguesía y cuando lo haya conquistado expropiará económicamente a esta en beneficio de toda la sociedad. La clase burguesa, pues desaparece, y sus individuos quedan en condiciones de igualdad con los demás; esto es, obligados a contribuir a la producción social pues de ella van a consumir y disfrutar"⁷.

Si bien en ocasiones las luchas de la burguesía han favorecido al proletariado, este ha de saber encontrar su lugar en la historia. El paso del feudalismo al capitalismo supuso una mejora en las condiciones de vida del proletariado, es cierto, pero si esto fue así, no se debió a un afán filantrópico de la burguesía, sino como un peaje que la burguesía debió pagar por el apoyo de las clases populares. En la revolución francesa cuando se produjeron los primeros virajes reaccionarios (la Reacción Termi-

4 Ilich Lenin, Vladimir (1978). *Acerca del Estado*. Progreso.

5 Marx, Karl (1867). *Crítica al Programa de Gotha*. Comares.

6 «Diccionario de Marxismo». Consultado el 13-04-2010.

7 Iglesias, Pablo (1910). *Comentarios al Programa Socialista*.

doriana), los peores parados de la dulcificación de la revolución fueron los Sans Culottes, el equivalente del Antiguo Régimen del actual proletariado.

Es clave el abandono de esta tradición de definición marxista del Estado en las prácticas eurocomunistas. Resulta paradigmático el libro de de quien fuera líder del Partido Comunista Español, Santiago Carrillo, "Eurocomunismo y Estado", en el abandono del planteamiento de la extinción del Estado: "considero lógico que los partidos comunistas y socialistas del occidente capitalista desarrollado establezcan no ya su táctica, sino toda su estrategia sobre la base del juego democrático"⁸.

Esta "supuesta revisión" entronca con otras posturas históricas que plantan renunciar a ciertos principios de las ideas del socialismo científico, como las de Lassalle, Kautsky, o Plejanov. En su polémica con Kautsky, Lenin refuta el sometimiento de la acción de los partidos comunistas al marco de la democracia burguesa pues "En la democracia burguesa, valiéndose de mil ardidés (tanto más ingeniosos y eficaces cuanto más desarrollada está la democracia "pura") los capitalistas apartan a las masas de la participación en el gobierno, de la libertad de reunión y de imprenta"⁹.

Esta polémica resuelta en el seno del movimiento obrero se reavivó con el surgimiento del eurocomunismo, presentado en Europa como el "único camino" posible para los partidos comunistas. Esta "nueva" ideología no es más que la vuelta al reformismo "de toda la vida". El revisionismo o "revisión" del marxismo, indicaba Lenin, es "una de las manifestaciones principales, si no la principal, de influencia burguesa sobre el proletariado y de la corrupción burguesa de los proletarios"¹⁰. En el reformismo "teóricamente" no se niega que el Estado sea el instrumento de dominación de clase, ni que las clases sean irreconciliables. Pero se pasa por alto una cuestión. Si el Estado es el producto del carácter irreconciliable de las cuestiones de clase, si es una fuerza que está por encima de la sociedad, resulta claro que la liberación de las clases oprimidas es imposible, no solo sin una revolución violenta, sino también sin la destrucción del aparato del poder estatal¹¹.

8 Carrillo, Santiago (1977). *Eurocomunismo y Estado*. Crítica.

9 Illich Lenin, Vladimir (1977). *La Revolución Proletaria y el Renegado Kautsky*. Ediciones en Lenguas Extranjeras.

10 Ident.

11 Illich Lenin, Vladimir (1977). *El Estado y la Revolución*. Progreso.

Para los marxistas el Estado no ha existido siempre. Hubo un tiempo en donde no existía el Estado, donde los vínculos generales, la sociedad misma y la organización del trabajo se mantenían gracias a la fuerza de la costumbre o debido al respeto que ejercían sobre la comunidad los jefes de las gens, o las mujeres, que con frecuencia tenían los mismos derechos y obligaciones que los hombres. Asimismo no existía una categoría especial de personas que se encargasen de gobernar. Engels divide la historia de la humanidad en tres fases: salvajismo, barbarie y civilización.

En el salvajismo, los hombres vivían de lo que cazaban y recolectaban; con la barbarie se mejoran los instrumentos de uso cotidiano y se inicia la domesticación de algunos seres vivos; es en la civilización con el surgimiento de la agricultura cuando aumentó la suma de trabajo que correspondía diariamente a cada miembro de la comunidad doméstica o de la familia aislada. Era ya conveniente conseguir más fuerza de trabajo, y la guerra la suministró: los prisioneros fueron transformados en esclavos. Dadas todas las condiciones históricas de aquel entonces, la primera gran división social del trabajo, al aumentar la productividad del trabajo, y por consiguiente la riqueza, y al extender el campo de la actividad productora, tenía que traer consigo necesariamente la esclavitud. Para mantener este sistema de explotadores y esclavos se hizo necesario crear un aparato de dominación religioso, cultural y político: el Estado¹².

Tras las sociedades primitivas, con el surgimiento de la primera forma de explotación del hombre por el hombre, el esclavismo, aparecen las primeras formas estatales. En ésta, los propietarios de los medios de producción, eran a su vez, propietarios de personas, que ni siquiera eran consideradas como tal.

Con la aparición del feudalismo, las condiciones de los más explotados se modifican en cierta forma, se desarrolló el régimen de la servidumbre, en el que los campesinos podían apropiarse de parte de su trabajo, aunque seguía existiendo una sujeción directa al propietario de los medios de producción.

Con el desarrollo del comercio, en la sociedad feudal, aparece una nueva clase social, la capitalista, "una minoría insignificante de la población, que dispone íntegramente de todo el trabajo realizado por el pueblo y, por consiguiente, tiene a sus órdenes, oprimiéndola

12 Engels, Friederich. *El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*. Akal.

y explotándola, a toda la masa de los trabajadores¹³ y en la que nos encontramos actualmente. Con la existencia de la sociedad de clases, en sus distintas formas (esclavismo, feudalismo y capitalismo), el Estado se crea y es necesario para un pequeña parte de la población, que como hicimos mención con anterioridad, utiliza el aparato estatal para dominar a la mayoría.

Es necesario distinguir el aparato represivo del Estado, del aparato ideológico de éste. No nos estamos refiriendo a la utilización de la violencia, en sus distintas fórmulas, sino que “designamos con el nombre de aparatos ideológicos de Estado cierto número de realidades que se presentan al observador inmediato bajo la forma de instituciones distintas y especializadas”¹⁴, como las religiosas, escolar, familiar, jurídica, política, sindical, de información o cultural. No representa importancia, que las citadas instituciones formen parte de la esfera privada, ya que privado-público se refiere únicamente al derecho burgués, no siendo el Estado ni público ni privado, sino simplemente, el Estado de la clase dominante. Parece que nos encontramos con una separación entre aparato violento y aparato ideológico, aunque realmente, el aparato de represión, se encuentra ciertamente impregnado de ideología; al igual que el aparato ideológico, posee connotaciones violentas.

Para Gramsci una de las funciones más importantes del Estado es elevar a la población a un determinado nivel cultural y moral, que contribuya al desarrollo de las fuerzas productivas y por tanto a las clases dominantes. La escuela como función educativa positiva y la policía y los tribunales como función educativa negativa y represiva, forman junto a otras organizaciones de carácter privado, el aparato para la hegemonía política del Estado¹⁵.

13 Althusser, Louis (1969). *Fundamentos Ideológicos del Estado*.

14 Ident.

15 Gramsci, Antonio (2009). *La Política y el Estado Moderno*. Diario Público.

CAPÍTULO 1

Elementos del Estado

1.1. El Territorio

El territorio constituye el elemento físico del Estado. Puede decirse que representa el signo tangible de su existencia.

Comúnmente se entiende que la palabra <territorio> deriva de <tierra>, con todo lo que ello implica. Sin embargo hay autores que estiman que dicho término proviene de las voces latinas *terreo terrino*, que significan terror, Espanto, espanto, temporización, símbolos del imperio sobre los hombres. A todas luces, tal significación confunde la base física del asentamiento del poder político, con los efectos del mismo en determinadas épocas históricas.

No puede concebirse un estado sin la existencia de un determinado territorio. Ello es consecuencia del carácter eminentemente territorial de la organización política. Más, a pesar de ello, no fue sino hasta el siglo XIX que los autores especializados en el estudio del estado y la teoría política comenzaron a destacar el territorio como elemento esencial integrante de la organización estatal. Ello se debió a la importancia que el territorio ha venido a tener desde el surgimiento de la organización política moderna hasta nuestros días. Sin embargo, es de significar que ya desde 1570 el topógrafo holandés Ortelio representaba con colores en los mapas el área de los estados.

Por lo antes dicho, es que de Bodin a Kant no se encuentra definición alguna del estado dentro del pensamiento político burgués, en que se haya hecho mención del territorio. Fueron los autores que enfocaron el estudio del estado desde su aspecto jurídico, los que por primera vez se percataron del carácter esencialmente territorial de la organización política, sobre todo a partir del surgimiento de los estados nacionales, vinculados funcionalmente a un espacio determinado de

tierra dentro del cual se realiza su derecho y se ejerce su imperio; es soberano, en suma.

Con anterioridad al surgimiento del estado, podemos hacer referencia a la tierra como base de asentamiento de los grupos humanos. Solo a partir de la organización política de la sociedad es que puede propiamente de territorio.

El mismo concepto de soberanía, primer distintivo institucional del estado liberal-burgués, cobra sentido y carácter precisamente por el hecho de que existe un ámbito espacial dentro del cual se ejerce, y que da pie para que se le conozca como tal por los otros estados, en el plano de la convivencia internacional.

Derivadas de su doble acepción terminológica, existe dentro de la teoría política dos concepciones fundamentales del territorio como elemento esencial del estado:

- a) Una concepción objetiva, que lo considera como una cosa sobre la cual el estado tiene derecho; y
- b) Una concepción subjetiva, que lo concibe fundado en relaciones de imperio, de dominio entre los hombres que habitan un espacio determinado.

Partiendo de ambas concepciones, que mas que definirlo tienden a fundamentarlo jurídicamente, consideramos el territorio del estado como espacio donde se asienta una organización política determinada y el cual no solo constituye el ámbito espacial de valides y eficaz de su ordenamiento jurídico y el radio de acción de su soberanía, sino la fuente más importante de sus riquezas, la base de su creación y desarrollo y la expresión material de su independencia, por lo cual le pertenece a toda integridad.

La territorialidad como rasgo fundamental de la organización política.

En los pueblos primitivos podemos percatarnos claramente como las formas de organización social se sustentaban en el principio familiar determinado a su vez por el desarrollo de la forma de propiedad comunal hacia la privada. Sin embargo, al estado, como organización política de la sociedad, le es inherente la peculiaridad de que

su organización se realice a través del principio territorial, o sea, por distritos, regiones, provincias, departamentos, etc.

La necesidad del rasgo de la territorialidad se cumple inclusive en estado de estrecha y muy limitada extensión superficial, que son casi símbolos, como el estado de ciudad vaticano, fundado en 1929.

El carácter territorial de la organización política es, pues, una resultante de tres factores: el desarrollo de la producción, la división del trabajo y el aumento del comercio.

Fue por esta última razón que el territorio adquirió importancia fundamental, en lo que a su función política se refiere, con la formación de los grandes estados nacionales a partir del siglo XV, que concentraron en manos monarcas todas las atribuciones del poder político, para que estos, como titulares de la facultad soberana, única e indivisible, impusieran la decisión política dentro de los límites del territorio. Excluyendo de las funciones públicas a los otros <centros del poder>, tales como la iglesia, el señorío feudal, los gremios, las ciudades libres, etcétera.

Es de aclarar que la territorialidad como rasgo fundamental del estado. Constituye una característica del fenómeno de organización política, y jamás un factor determinante de aquella.

El territorio estatal tiene una importancia fundamental como fuente de recursos naturales, como medio de producción de bienes materiales, pero no determina el modo de producción, que es el que sirve de base a las formas de organización política, en general.

Esto no quiere decir que en condiciones históricas muy determinadas, no sea el factor geográfico un elemento a tomar en consideración para explicarnos la tipicidad de un modo de producción determinado, como sucede en el caso del denominado <Modo de Producción Asiático> del que Marx hace concretas consideraciones en el *formen* y Engels algunas referencias en el *Anti-duhring*, y que tantas discusiones ha originado entre los historiadores para determinar si aquella organización económica de las primeras civilizaciones orientales constituyen un modo de producción distinto al esclavista clásico grecorromano, escapando así al esquema tradicional marxista de las formaciones economicosociales; si forma parte del modo de producción esclavista constituyendo una modalidad del mismo; si constituye un fenómeno de organización feudal anticipada, o si representa una forma *sui generis* de descomposición de la comunidad primitiva. Pero

independientemente de las conclusiones a que se llegue al respecto en esa situación social concreta, el desarrollo histórico nos prueba como sobre el mismo medio geográfico que sirvió de asentamiento al <modo de producción asiático>, se desarrollaron posteriormente los modos de producción feudal, capitalista y socialista lo que nos prueba que no es el medio geográfico el factor determinante del desarrollo económico ni del organización estatal.

Importancia del territorio a través del desarrollo de la organización política.

Como afirmamos anteriormente, el territorio es un elemento esencial del estado desde su aparición, al extremo que no puede concebirse la organización política sin aquel. Pero como también indicamos, la importancia económica, política y jurídica del territorio se fue acrecentando en razón directa el desarrollo social, en función de la complejidad de la organización estatal, del desarrollo de la ciencia y de la técnica y de las relaciones entre estados.

a) Estados esclavistas.

En las organizaciones estatales de la sociedad esclavista, el territorio no desempeña funciones políticas y jurídicas de importancia, ya que la <polis> y la <civitas> eran organizaciones políticas que vinculaban a sus miembros, mas por ser integrantes del grupo social, que por ser habitantes de un espacio de tierra, nunca precisamente determinada para fines políticos. Por ello, los miembros ajenos al grupo eran considerados extranjeros, enemigos o esclavos.

No obstante, en los pueblos de la antigüedad hubo pensadores, como Platón y Aristóteles, que señalaron la importancia del medio geográfico para la organización política.

En su obra *La Política*, Aristóteles sostuvo la opinión de que el territorio del estado debía ser exiguo y también que debía haber una adecuación entre la extensión territorial del estado y la densidad de población, haciendo además consideraciones en relación con el clima como factor físico influyente en la conformación del carácter y temperamento de los pueblos, ideas estas desarrolladas en el siglo XVIII por Montesquieu en su concepción poli partita del análisis de la organización política.

Los criterios aristotélicos acerca de la pequeñez del estado, venían sin duda determinados por la influencia de la vida política de la ciudad del estado griego.

b) Estado feudal.

Durante el Medioevo, en que la población estaba arraigada a la tierra la organización política giraba en torno a diferentes <centro de poder>.

Aquí encontramos una variación incesante de la extensión de los dominios de las familias reinantes como consecuencia de conquistas, herencias, matrimonios, ventas, cambios y hasta entrega en garantía de pago de deudas.

Desde el momento en que cada comunidad o cada distrito forman un todo en sí, no es necesario en modo alguno que el dominio real se integre de modo compacto.

Los Habsburgo, por ejemplo, tenían en el siglo XV posesiones no solo en las regiones austro alemanas, sino también en Suiza, en Suabia y en Alsacia. En fin. En plena Edad Media podía ser le tan completamente indiferente a los habitantes de una comunidad rural o urbana que su señor, fuese o no, además, dueño de otras muchas comunidades. Como en la sociedad capitalista les puede ser a los obreros de una fábrica que su dueño posea o no otras muchas.

Tal situación toco a su fin al lograr los monarcas, apoyados por la naciente burguesía, el predominio político sobre los feudales y la iglesia.

Así, a partir de ese momento, corresponde al estado el <dominio directo> del territorio, y a los propietarios les pertenece el simple <dominio útil> sobre los fundos. Los monarcas absolutos son ahora dueños de las tierras del estado, y como una facultad derivada de su autoridad política, también las venden, ceden, regalan, gravan, dan en garantía y dejan en testamento.

Las enajenaciones en esta etapa se verifican como las confrontas que regulan los códigos civiles, es decir, teniendo el soberano la condición de vendedor. De este modo se efectuó, por ejemplo, la enajenación de la ciudad y territorio de Malinas en 1333, que fueron vendidos en 190 000 rs., y la de Lucce, que Juan Luxemburgo vendió en 130 000 florines a Felipe de Valois, Mientras

Luisiana fue vendida por Bonaparte a los Estados Unidos por 15 000 000 dólares.

En este periodo fueron frecuentes también por parte de los monarcas la creación de censos, hipotecas y otros gravámenes y servidumbres sobre el territorio estatal.

En la edad media era corriente que un príncipe cediera a otro sus estados en feudo. Hipotecábase también el territorio nacional. Roberto, Duque de Normandía, para ir a Palestina hipotecó el territorio de su hermano. Carlos VIII adquirió por una renta de 4 300 ducados el derecho al Imperio de Constantinopla. Córcega fue dada a Génova por Francia, en prenda, en 1769.

En el siglo XVIII, Montesquieu puso de relieve en sus estudios políticos la importancia del factor geográfico en la organización estatal. Era partidario, como Aristóteles, de que el territorio del Estado fuera pequeño para facilitar así una perfecta forma de gobierno, porque consideraba que una nación grande resultaba difícil tener en cuenta los distintos intereses regionales, lo que traería como consecuencia – decía – el establecimiento en las mismas de funcionarios del gobierno centra que regularmente no tienen en cuenta las necesidades locales y ejercitan el poder arbitrariamente. Esta concepción de Montesquieu no es más que el resultado de una posición crítica frente a las consecuencias de las funciones de gobierno en los extensos estados nacionales absolutistas.

También se refirió Montesquieu, en su obra *El espíritu de las leyes* a la influencia del aspecto climático y del territorio sobre las instituciones, leyes y carácter o temperamento de los pueblos, todo en relación con la influencia del factor geográfico sobre la organización política. Sin duda, las concepciones políticas y sociales de Montesquieu estuvieron permeadas de la concepción filosófica naturalista producida en los siglos XVI y XVII, fundamentalmente en Inglaterra y Francia.

c) Estado burgués.

La producción para el comercio y para la venta se hizo con régimen capitalista, que comienza en el siglo XVI la forma corriente de producción. A partir de esta etapa, la producción de los trabajadores para su consumo personal pasa día en día a tener solo una importancia de segundo orden. Con ello desaparece también el estado de independencia y aislamiento de las comunidades rurales

y urbanas que caracterizo a la Edad Media. Las empresas privadas dependían de aquí en adelante del mercado interior, y también, con frecuencia – directamente, o por medio del mercado interior – del mercado universal.

El mercado interior no es, por parte, más que el territorio ocupado por el Estado mismo. El Estado, por ello, protege tanto como puede el comercio interior del territorio que ocupa, así como a los fabricantes y comerciantes que son sus sostenedores, contra la concurrencia de los productores y de los comerciantes extranjeros, y cuida también de facilitar. En la medida de sus fuerzas, la venta nacional en los mercados extranjeros.

Cuando mayor es el Estado burgués y más firme su poderío, mayores son las garantías que defienden a los industriales y comerciantes. A partir de entonces adquiere estado explorador una solida base económica.

El Estado burgués presentaba desde el punto de vista de su vida económica territorios sólidamente unidos entre si, territorios cuya cohesión se fue haciendo cada vez mas fuerte a medida que la vida económica se desenvolvía en el interior del estado en forma capitalista y que la producción se adaptaba a las condiciones particulares y a las necesidades del mercado interior que le esta ofrecido.

La extensión y la formación del territorio del Estado burgués dejan al mismo tiempo de depender exclusivamente de las familias reinantes de casta militar. A partir de esta época tienen también su interés los sectores productivos; de dinástico pasa a ser estado nacional.

Para la clase burguesa, toda la disminución del territorio nacional significa disminución y perjuicio de la vida económica, mientras que una extensión significa expansión del mercado interior y mejora de su posición comercial y el mercado mundial.

El Estado burgués, en su fase imperialista, tiene precisamente como una de sus funciones exteriores el apoderamiento de territorios de otros estados, mediante las guerras con fines económicos y estratégicos. La acción imperialista desde finales del pasado siglo da buena prueba de ello.

Ya Maquiavelo, en los albores de la modernidad consideraba como función exterior de los estados la ampliación de sus territorios y el

umento de su prestigio por medios bélicos y diplomáticos; no en balde fue el primer ideólogo de la naciente burguesía.

d) Estado socialista.

En el Estado socialista el territorio representa una fuente importante de bienes materiales para el pueblo, una de las bases de la creación y desarrollo del mismo, al extremo que no es posible concebir la existencia de una nación sin varias generaciones que vivan en un territorio común.

El territorio del Estado es la expresión material de su independencia y de su inviolabilidad, y ese hecho es la naturaleza de su supremacía. Atacarlo o menguarlo de alguna manera es violar el derecho internacional público que proclama como principio el pleno derecho de cada pueblo a su territorio.

En la sociedad socialista, en que el Estado debe ser la expresión de la voluntad popular – como bien señala Korovin-, el territorio (tierras, minas, aguas, espacio aéreo) pertenece al mismo pueblo, no a una burocracia, como ocurrió en el antiguo y mal llamado Campo Socialista.

Teorías acerca de la naturaleza jurídica del territorio.

A partir del siglo XIX, los autores modernos que estudian el Estado desde el punto de vista jurídico, son los que califican con toda precisión la territorialidad como rasgo fundamental, por estar ligado a un espacio precisamente determinado, dentro del cual se ejerce su soberanía y su derecho en su epígrafe expondremos las principales teorías que tratan de fundamentar su naturaleza jurídica.

• Teorías burguesas.

La ideología jurídica burguesa, afiliándose a la concepción subjetiva del territorio, pretende disminuir la importancia del mismo, sosteniendo que representa solamente el límite de la competencia estatal, o sea, El ámbito dentro del cual tiene validez el orden del Estado. Para estas teorías el territorio es una mera circunstancia <adventicia>, o una simple condición para la formación y desarrollo de la organización estatal.

La concepción del territorio, por supuesto, es contraria al principio de la <no intervención del Estado en los asuntos privados>, mantenido

por los constitucionalistas burgueses en defensa del modo de producción capitalista y de su institución fundamental: la propiedad privada.

No obstante, en los inicios del siglo XIX estuvo en boga la concepción del territorio como objeto sometido a la suprema propiedad y autoridad del Estado. Esta actitud de la burguesía en el poder, fue consecuente con el todavía presente peligro de subsistencia de grandes Estados feudales en Europa. Mas con la posterior formación de los nuevos Estados se considero el territorio como prioridad de la nación que crea su propio Estado esta teoría fue durante atacada por los constitucionalistas burgueses. En el sentido de que la misma no eliminaba la intervención del estado en los asuntos privados. Las principales teorías burguesas al respecto son las siguientes:

a) Teoría del territorio limite.

Esta teoría considera el territorio del Estado como un perímetro dentro del cual se ejerce el derecho de mando del Estado, protegiéndose de esa manera la propiedad privada, ya que el estado ejerce derechos hasta los confines del territorio, pero no sobre el, siendo el territorio no el objeto si no el límite de su autoridad. Es solo supremacía del Estado sobre las personas que en el viven.

b) Teoría del territorio como elemento de la personalidad del Estado.

Esta teoría considera el territorio del Estado como uno de los elementos subjetivos de este. Estiman los sostenedores de este criterio, que de las relaciones necesarias entre el Estado y el territorio no se colige que este es el elemento de aquel, del mismo modo que a nadie se le ocurriría decir que el suelo que pisa es parte integral del individuo.

c) Teoría del territorio como esfera de competencia espacial del Estado.

Para los partidarios de esta teoría el territorio es el marco dentro del cual tiene validez el orden estatal, la porción de la superficie terrestre en la que se ejercita un determinado sistema de normas jurídicas.

De la teoría se deriva una competencia hasta los límites del Estado y aun más allá (la extraterritorialidad en el territorio extranjero).

Para los partidarios de esta posición existe una penetración reciproca en los territorios y en sus funciones, por lo cual mantienen que no hay

extraterritorialidad bajo la exclusiva competencia de un Estado, ignorándose así la soberanía estatal. Tal concepción anula la supremacía territorial del Estado, justificando la penetración imperialista.

Valoraciones críticas.

Las concepciones burguesas acerca de la naturaleza jurídica del territorio de los Estados representan una posición idealista de enfoque del problema con meras finalidades ideológicas.

Tratar de establecer diferencias entre el concepto de territorio y el derecho que el Estado tiene sobre él, es acudir a artilugios doctrinales para desvirtuar la significación territorial del Estado y el carácter de elemento esencial de este, que el territorio tiene.

Científicamente, el concepto de territorio tiene que expresar la realidad objetiva y tangible que es el espacio físico, que cumple funciones especiales dentro de la organización politicosocial.

Cada Estado ejerce dominio sobre su territorio, sobre el cual tiene supremacía territorial. La Nación, considerada en su conjunto, tiene respecto a otras naciones los derechos de un propietario. El pueblo, considerado como fuente de poder soberano, tiene sobre el territorio una acción aun mas alta: el ejercicio de un derecho de imperio de jurisdicción, de mando y de administración; en una palabra de soberanía en toda la extensión del territorio, y que se ejerce por los órganos de gobierno, depositarios de dicho poder.

Puede decirse que el dominio internacional es el derecho que tiene un estado de usar, de percibir sus productos y de disponer de su territorio con exclusión de los demás estados; de mandar en el cómo poder soberano, independientemente de todo poder extraño.

Así existe el dominio internacional que cada estado ejerce sobre su territorio con exclusión de los demás. Dentro de su dominio el estado goza, pues, de supremacía territorial.

Desde luego dentro de las teorías políticas de la burguesía, se hacen juegos malabares que permitan la defensa del sistema de propiedad privada dentro de la concepción del dominio público de los Estados capitalistas, en lo que al territorio se refiere y cuando de relaciones internacionales se trata. Por ello, autores como Jellinek afirman que el Estado no puede ejercitar directamente sino por mediación de sus súbditos, el dominio sobre el territorio estatal. Ya que dicho dominio no es desde el punto de vista del derecho público <dominio>. Sino

<imperium> o poder de mando; más que este poder es solo referido a los hombres. Esta concepción constituye la más sutil defensa de la propiedad privada como derecho subjetivo fundamental en la sociedad burguesa, al preservarla de la intervención del Estado y constituye la prueba más palpable de la contradicción individuo-Estado en las sociedades de explotación.

• Teoría socialista.

La teoría socialista partió del reconocimiento de la supremacía territorial del Estado, planteando como base de la naturaleza jurídica de esa supremacía el hecho de que el territorio es la expresión material de la independencia del Estado y por lo tanto tiene carácter inviolable.

Por ello el territorio, como parte del globo, que se encuentra bajo la soberanía de un Estado constituye un elemento esencial del mismo al extremo que su independencia esta en relación con la porción sobre el territorio del que ejerce sus facultades soberanas como organización política, con exclusión de cualquier otra.

El territorio estatal se halla bajo la exclusiva y completa autoridad del Estado. Y al que le pertenece, como fuente de recursos naturales en toda su extensión, profundidad y altitud, por lo cual tiene un fondo significado social y político.

La autoridad del Estado sobre su territorio se conoce con el nombre de supremacía territorial, que constituye parte orgánica de la soberanía del Estado, cuya infracción no es permisible.

En la sociedad socialista el territorio pertenece al Estado, el cual, a nombre y en interés del pueblo, ejerce la total y exclusiva soberanía sobre suelo, mar y aire territoriales.

La ideología política imperialista en relación con el territorio de los Estados.

El Estado burgués imperialista, en cumplimiento de su función exterior fundamental desde su aparición tendió a conseguir por medio de expansiones territoriales basadas en la violencia, lejanas colonias lo que antes de consolidarse la situación actual de los modernos Estados europeos era realizable a través de la anexión de los territorios cercanos.

Así lo que no era posible hacer en los límites territoriales, se realizó a distancia sobre países de incipiente grado de desarrollo económico, la explotación del capitalismo financiero fue el método utilizado para saquear las riquezas de los pueblos y atar su vida política a los altos intereses económicos imperialistas.

El subdesarrollo económico fue su triste resultado.

Los ideólogos del imperialismo se han visto preciados a elaborar diversas teorías a los efectos de justificar tales hechos. Entre las principales, están los siguientes:

a) La teoría <Geopolítica>.

La geopolítica planteó como influyen las condiciones geográficas en el destino de los Estados.

El pensamiento político idealista a especulado en todas las épocas tratando de hallar una independencia existente entre territorio, pueblo y poder político.

La llamada geografía política insistió en el tema ahondándolo con la aportación de nuevas experiencias, labor desarrollada en Alemania por Federico Ratzel (1844-1904) y W. Vegez (1880-1930) en Francia por: C. Vallaux (1870-1914) J. Brunhes (1869-1930) y Vidal de la Blanche (1845-1918) y de la misma manera en otros países.

Sin embargo, no fue sino hasta después de terminado el conflicto mundial de 1914, en que continuando la línea de criterios de Ratzel, el sueco Rodolfo Kjellen (1864-1922) acuñó la denominación de <geopolítica> en su obra titulada "El Estado como forma de vida", publicada en 1917. Dicha concepción política surgió de una empresa política para preparar una acción agresiva que pretendía la rehabilitación de Alemania de la derrota sufrida en la 1ra Guerra Mundial.

El general y profesor universitario alemán Dr. Karl Navshofer, adoptando observaciones del geógrafo inglés Sir Nalford Me. Kínder, considero que el <eje geográfico de la historia> o <zona axil> lo constituye la soldadura de Europa y Asia con sus zonas marginales, que comprenderían parte de África, constituyendo así una isla mundial dominante.

Si bien no puede desconocerse el influjo que el medio geográfico propio o ajeno puede ejercer sobre la organización o actividad polí-

tica de un Estado determinado, resulta completamente anticientífico convertirlo en condición del desarrollo histórico.

Ya Buffón, en el siglo XVIII, observaba que si el factor geográfico es susceptible de influir en el hombre, en cambio <la paz entera de la tierra lleva la huella del poder humano>. Tal sucede con el poder creador del hombre, capaz de transformar el medio natural, como lo probó Marx al decir que el hombre convierte el mundo sensible en objeto de su querer.

El problema de las relaciones del territorio y del factor geográfico en general con la organización política fue el punto de partida de los estudios realizados desde la antigüedad a nuestros días por Platón, Aristóteles, Bodin y Montesquieu, destacando la importancia del medio geográfico en el hombre y su organización.

Esa tesis, fundamento de la geopolítica ha sido manejada axiomáticamente por los ideólogos de la burguesía para justificar su influencia política sobre los Estados sometidos económicamente a los intereses del imperialismo, con tal teoría han tratado de ocultar la esencia económica del sometimiento político, enarbolando la tesis de la influencia de los estados poderosos sobre los débiles cercanos a ellos, con dicha teoría ha pretendido también el imperialismo norteamericano, desde su aparición, justificar su influencia económica y política sobre los pueblos de América latina, y su injerencia en los asuntos internos de los mismos.

Con su genial visión política, ya en 1891 el apóstol de la independencia cubana José Martí, comprendiendo el fenómeno imperialista en desarrollo y avizorando sus pretensiones con los pueblos de América Latina afirmó: <ni uniones de América contra Europa, ni con Europa contra un pueblo de América. El caso geográfico de vivir juntos en América no obliga si no a la mente de un candidato o algún bachiller, a unión política>. Negando de esa manera la tesis geopolítica, Martí advertía el peligro del desarrollo imperialista de los EE.UU para los demás pueblos del continente.

b) Teoría del <Hinterland>.

El vocablo <Hinterland> es una palabra holandesa que quiere decir <interior de la tierra> y significa políticamente el procedimiento con el cual los colonialistas holandeses justificaban su acción de apoderamiento de territorios a los efectos de convertirlos en colonias. El <Hinterland> entrañaba una forma de adquisición de territorios

por ocupación, pero la peculiaridad de que el mismo conllevaba la extensión de la apropiación de regiones no ocupadas directamente es decir, se extendían los territorios hasta donde querían. Sin necesidad de la ocupación de los mismos.

La formula expresiva era: <Desembarque aquí, este territorio es mío y todo lo que lo rodea hasta tal punto>, o <Llegamos a tal lugar; como en este lugar desemboca el río tal, hasta donde nace el río todo nos pertenece>.

c) La Teoría del Destino Manifiesto.

Esta teoría constituye un engendro típicamente estadounidense, los cuales apoyándose en ella, se arrojan el derecho de ejercer su pretendida hegemonía sobre los países de América Latina, por <Destino Manifiesto>. La fatalidad, el supuesto fatalismo geográfico (cercanía física), por ejemplo, de Cuba al poderoso Estado norteamericano crea – dicen ellos – el <destino manifiesto> de los Estados Unidos de constituirse en <ave protectora> que se extienda <bienhechora> por toda América.

Daniel Welster dijo en el pasado siglo: <Nosotros no tenemos la culpa de que Cuba se encuentre en Boston y New Orleans, está a la mitad del camino de los Estados Unidos; luego, desgraciadamente, está dentro de nuestro destino manifiesto.

d) Teoría del <Espacio Vital>.

Reviste singular importancia dentro de la ideología jurídica imperialista acerca del territorio, la llamada teoría del <espacio vital>, que sostiene que debe ser accesible a un pueblo una determinada extensión territorial para asegurar el mantenimiento y desarrollo de su existencia.

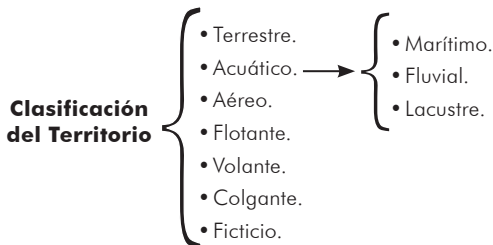
Se trata de la teoría que en la Alemania nazi denominaban <lebensraum> y que constituyó el núcleo del Pacto Tripartito Germano-Ítalo-Japonés de 27 de septiembre de 1940, en el cual dichos Estados consideraron como condición para la <paz duradera> que cada nación <obtenga el espacio vital que le corresponde>, fraguando de esta manera el argumento <justificativo> de las posteriores agresiones que desencadenarían a las ya realizadas.

La clasificación del territorio: su importancia jurídica – política.

El concepto de territorio, como elemento esencial del Estado, incluye además del espacio terrestre, que sirve de fundamental asiento físico a la organización política, el subsuelo, las aguas y el espacio aéreo sobre la tierra y aguas.

El hecho de que el derecho internacional sostenga reglas que regulen las relaciones ante los estados, con relación a sus respectivos territorios, como, por ejemplo, las referentes al establecimiento o modificación de frontera estatales, ha evidenciado la conveniencia de determinar la composición del territorio estatal para que de acuerdo con las características de cada territorio se establezca el régimen jurídico adecuado para la regulación de sus funciones políticas.

Por ello la clasificación del territorio adquiere una importancia teórica y práctica a la vez. El territorio del Estado, a los efectos de la regulación jurídica internacional se clasifica así:



A. Territorio terrestre.

El territorio terrestre es aquel que comprende la parte sólida de la superficie del globo de que está en posesión de una persona jurídica intencional (Estado). Comprendido legítimamente dentro de sus fronteras este territorio comprende también el subsuelo en toda su profundidad.

El territorio terrestre comporta diferentes modalidades, tales como magnitud. Configuración (Forma, posición, accidentes). Estructuras, reservas naturales, densidad demográfica, etc.

El territorio terrestre puede ser en su estructura continuo o discontinuo, ya este formando por una porción única del globo, o por

partes fragmentarias del mismo. Tales son los casos respectivos de suiza e Inglaterra. Los demás accidentes geográficos no influyen en su clasificación.

Aspecto interesante y de gran trascendencia política en relación con el territorio terrestre es el problema de los límites y fronteras. Dicho problema moderno.

Antes del siglo XVIII el problema de las fronteras carecía de importancia. La diferencia al respecto era acentuada por la carencia de una buena técnica geodésica o cartográfica. La Francia de Luis XIV, por ejemplo carecía de datos precisos de sus límites, el enrarecimiento demográfico, que eliminaba toda la presión y con ella el movimiento expansivo, y segunda, el sistema de defensa de los Estados basados en la táctica de <plaza fuerte>.

Es a medida que la población aumenta y se desarrolla la industria, creciendo paralelamente la organización militar, cuando se hacen precisas las fronteras trazadas con rigurosidad.

En el derecho internacional se ha elaborado una minuciosa clasificación de las fronteras o límites estatales, que refleja muchas veces la problemática que gira alrededor de las mismas. La principal clasificación de las fronteras es aquella que distingue entre fronteras naturales y fronteras artificiales. En efecto, se ha pretendido señalar los límites territoriales de los estados por la configuración del territorio, afirmándose que existen fronteras naturales, que vienen dadas por las cordilleras, grandes ríos, grandes mares, etc. Las tituladas fronteras naturales han servido en ocasiones de argumento a las ambiciones de Estados poderosos explotadores, para los cuales los montes y los ríos han sido límites naturales según ha convenido a sus miras. En Europa por ejemplo, la frontera entre los estados naturales. Lo que se debe a que los mismos son viejos países no colonizados. En la América hispana existe la institución existe la institución del <Uti Possidetis> que ha servido para las delimitaciones territoriales. Según esta institución, los países americanos debían tener como límite las grandes divisiones administrativas fijadas por la corona de España, que existían en 1810 en el momento de la independencia, salvo las modificaciones introducidas por los tratados o por hechos posteriores.

Las fronteras artificiales consisten en señales colocadas en las líneas de demarcación fijadas en los tratados.

Entre las fronteras artificiales están las denominadas fronteras geométricas, que son las trazadas sobre un mapa, para el reparto de un territorio entre varios países. Son las típicas de los territorios sometidos al colonialismo como por ejemplo, los africanos.

Se clasifican también las fronteras en fronteras de tensión, que son aquellas que separan estados con rivalidades; fronteras muertas o naturales, que sirven de límites a los estados en armonía, y fronteras constituidas por estados tampones, que constituyen la línea de estados que sirven de amortiguamiento al choque posible entre grandes potencias, tal calificación fue lanzada por Lord Curzon. Después de la 1ra Guerra Mundial.

Los ideólogos del imperialismo estiman que la frontera no es una línea permanente, sino <incesantemente variable> de ahí que hayan elaborado la noción de frontera dinámica o dinamismo de frontera para afirmar que todas son el resultado de una transacción producto de una situación de violencia activa o potencial. Para ellos, la frontera no es una separación legal entre dos estados, sino porque un posible campo de batalla según afirma Haushofer. Esta idea complementa lo afirmado siglo y medio antes por el belicista Bulow acerca de que <mientras haya algo que repartir o tomar habrá guerra>.

Existen y existieron también fronteras llamadas astronómicas, que vienen fijadas con vista a paralelos terrestres, y que más que fronteras son líneas de demarcación militares. Tales son el paralelo 38, que divide la República Democrática Popular de Corea del Norte, de la República de Corea del Sur, y el paralelo 17, que dividió la República Democrática de Viet Nam (del norte) del Viet Nam (del sur). Fronteras violatorias de la integridad territorial.

La importancia económica y estratégica alcanzada por el territorio terrestre en el mundo contemporáneo es tal, que los puntos focales de conflictos internacionales actuales: ejemplo Medio Oriente, que tiene como base las pretensiones imperialistas – por el mismo o a través de sus satélites – de ocupación directa en unos casos y control indirecto en otros, de territorios, para la explotación de sus recursos naturales, penetración económica o establecimiento y mantenimiento de bases militares como puntos estratégicos de defensa.

El derecho internacional regula los modos de adquisición del territorio terrestre. Los cuales clasifica en originarios y derivativos. Los primeros

no entrañan la existencia de un derecho precedente; los segundo, se basan en la existencia de un derecho anterior.

Entre los modos originarios se encuentran la accesión o incremento natural, de escaso valor en el derecho internacional; la ocupación o apoderamiento de tierras sin dueño, el cual sirvió para fijar la dominación de los Estados marítimos europeos en América y Oceanía, y que hoy ha perdido importancia práctica; y la conquista a través de la guerra, que hoy está latente.

Entre los medios derivativos está la enajenación, ya en desuso y la cesión voluntaria o forzosa, según sea en estado de paz o de guerra.

B. Territorio acuático.

Este territorio está integrado por los mares interiores, por el mar territorial, por los ríos y los lagos de los estados y constituye, por lo tanto, la porción líquida del territorio estatal... en efecto, entre las cosas que pueden ser objeto de regulación por el derecho internacional público, y uno de los términos de la relación jurídica internacional como parte de la propiedad de los estados, figuran las aguas; los ríos, los lagos, los mares interiores, golfos, radas, bahías, mar territorial, canales, etcétera.

• Territorio marítimo.

Este territorio comprende a su vez dos cosas: una, los mares interiores de poca extensión y rodeado por todas partes de costas de un solo estado; de otra, y el mar territorial, que es la parte de la superficie marítima del globo que tienen como límite interno una costa de tierra firme o la desembocadura de un río, y por límite externo el mar libre o alta mar. En esta segunda acepción se incluye la zona litoral o marítima, la plataforma continental, los puertos, las bahías, los golfos, las radas, las abras, los estuarios, estrechos y canales marítimos.

Durante siglos se aceptó para el mar territorial la distancia de tres millas de extensión, pero los Estados, después, en virtud de decisiones unilaterales, fueron extendiéndola hasta doce millas. En la actualidad no hay una regla internacional uniforme. Hasta el presente, las conferencias de codificación de la Haya de 1930 y de Ginebra de 1958 no han podido lograr establecer una medida común.

En los golfos o bahías el mar territorial sigue a la costa, a no ser que la boca sea menor de seis millas, en cuyo caso todo el interior pertenece al estado o estados costeros integrantes. Son bahías o

aguas históricas aquellas en que, con independencia de la extensión de su boca, los esteros han firmado su soberanía por razón de defensa o uso inmemorial. En los estrechos que unen aguas libres, es libre la navegación para toda clase de buques, algunos están sometidos a convenciones especiales, como los de Magallanes, Gibraltar, Dardanelos, etc.

El carácter jurídico al mar territorial del mar libre es la imposibilidad física de ser poseído.

La zona litoral o marítima es el espacio de costa del territorio estatal que baña el mar a su flujo y reflujo hasta donde son sensibles las mareas, zona que se extiende por las márgenes de los ríos hasta el sitio en que sean navegables.

Los mares contenidos completamente dentro del territorio de varios Estados, sin comunicación con el océano, se denominan mar cerrado, por ejemplo, el mar Muerto o el Caspio. A la propiedad, uso y aprovechamiento de los mares cerrados se aplica la misma doctrina que a los golfos, es decir, se consideran de dominio común e indivisible de Estados fronterizos. Si el mar tiene comunicación utilizable con el océano, aunque las orillas todas pertenezcan a un solo estado, no podrá impedir este el uso inofensivo de los demás.

Llamase mar libre o alta mar a las masas de agua salada que componen la superficie líquida del globo, que forman los grandes océanos y mares que separan los continentes y que no se encuentran bajo la jurisdicción exclusiva de ningún estado particular.

La libertad y aprovechamiento de alta mar, la libertad de navegación de los mares, ha sido discutida desde hace siglos y ha sido origen de grandes conflictos internacionales. La admitieron los romanos, y su doctrina no fue contradicha hasta la época de los grandes descubrimientos en los siglos XV y XVI, ocasión de los cuales cada potencia marítima, buscando el monopolio del comercio, la fuente principal de su riqueza, puso en tela de juicio la libertad del mar, pretendiendo tener el derecho exclusivo de hacer el comercio especialmente en las posesiones de América y la India.

Hasta el siglo XVII, las naciones marítimas más poderosas pretendieron el dominio absoluto de los mares que favorecían principalmente su tráfico mercantil. Pero la fuerza política ascendente de la burguesía combatió en todos los órdenes tales pretensiones. A través de sus ideólogos más connotados luchó por justificar el principio de

la libertad del océano para los intereses del comercio universal. Así, el teórico más connotado en esta materia, el holandés Hugo Grocio, expresando los intereses de aquel pequeño Estado marítimo comercial, publicó su clásica disertación <mare liberum> en Leyden, por el año 1609, aplicando al derecho público de entonces la máxima romana: <mare comune ómnium est, et litora sicut aer>.

Se opusieron a Grocio el italiano Alberico Gentile y el inglés John Selden, que escribieron en pro del dominio marítimo inglés, rival de España y de Holanda por aquel entonces. Gentile publicó en 1613 su obra *Advocation Hispánica*, y Selden, su *Mare Clausum* en 1635.

También el italiano Pablo Sarpi, en su dominio del mar Adriático de la *Serenissima Republica di Venecia*, publicada en 1616, sostuvo el derecho de Venecia sobre el dominio del mar Adriático, defendido también por Samuel Puffendorf, Bynkershoek y otros. La teoría de Grocio, no obstante, prevalecería para el futuro.

El régimen jurídico del mar libre fue codificado en la conferencia de Ginebra en 1958.

El desarrollo del imperialismo norteamericano en el presente siglo sobre todo con anterioridad a la 2da Guerra Mundial, utilizando subterfugios legales y utilizando medidas directas, trató de atentar contra la libertad de los mares, sobre todo para obstaculizar el desarrollo comercial alemán, en sus pretensiones de buscar mercados en América Latina.

Hoy en día, la libertad de los mares constituye un principio cardinal del derecho internacional público, sin perjuicio de la copiosa regulación jurídica internacional a que están sometidos su uso y aprovechamiento en todos los órdenes.

Desde 1945 se aplica la teoría de la plataforma continental que atribuye al Estado de la costa la soberanía exclusiva para la explotación del lecho y subsuelo de la prolongación de los continentes bajo de agua. De acuerdo con la conferencia de Ginebra en 1958 ese derecho se extiende hasta la profundidad de 250 metros o hasta donde la técnica permita la explotación de los recursos minerales del fondo marino, hoy a mucha mayor profundidad.

Recientemente se desarrollan estudios y proyectos para el aprovechamiento de los fondos marinos y oceánicos con fines económicos, lo que ha dado lugar a la celebración de eventos internacionales en

ese sentido, como los celebrados desde México en 1970 hasta la actualidad, así como a la formación de empresas a los efectos de las explotaciones marítimas.

Lo costoso de las explotaciones de los fondos oceánicos ha llevado a los representantes del imperialismo a plantear la tesis de que el derecho, o en su caso a las concesiones para las mismas debe corresponder a los países que cuenten con recursos o medios técnicos y científicos para ello.

Frente a esta posición cínica e injusta, los países con menor desarrollo económico, a través de organismos creados al efecto por tratados multilaterales, se refieren a la explotación de los fondos marítimos y el oceánicos con vista a favorecer a los países subdesarrollados, que serían aquellos sobre los cuales incidiría negativamente la avalancha de materias primas en el mercado internacional producto de las explotaciones, que reducirían las exportaciones de los iguales productos que sirven de base a la precaria economía de dichos países sin perjuicio, desde luego, de la razonable participación en los beneficios de los países desarrollados financien o realicen las explotaciones.

• **Territorio fluvial.**

Este territorio comprende los ríos ya sean puramente interiores o internacionales. Estos últimos, respecto de cada Estado, en la parte que linda con él o que lo recorre, y lo mismo los navegables y flotantes y los que no lo sean.

Cuando los ríos constituyen límites entre Estados, no hay soluciones uniformes, ya que en la práctica las fronteras son fijadas por convenciones entre los Estados ribereños y limítrofes. No obstante por región general se entiende que la línea divisora se halla situada en la misma del río, cuando el cauce navegable está en el centro o cuando se trata de ríos no navegables (sistema de la línea media).

Cuando el canal navegable no está o no abarca la línea media, se sigue el sistema de <Talweg>, germanismo que hace referencia a la línea del canal, o mejor aún, de las mayores profundidades, y que en castellano se denomina <Vaguada>. Esto se explica porque lo más importante del río es el canal navegable.

El congreso de Viena de 1815, proclamó el principio de la libre navegación de los ríos internacionales que es el que rige. La explotación

agrícola e industrial de sus aguas puede ser hecha por cualquier de los Estados ribereños, siempre que no entorpezca la navegación o cause perjuicio. No obstante, el régimen de explotación ha sido objeto de diversos tratados especiales entre países. La navegación de los ríos San Lorenzo, Colorado, Orinoco, Níger, etc, está reglamentada en convenios especiales.

• Territorio lacustre.

Comprende este tipo de territorio los lagos, ya sean interiores o fronterizos, y por ello en ciertos casos internacionalizados.

C. Territorio o espacio aéreo.

Este tipo de territorio comprende la capa atmosférica situada sobre el territorio terrestre, marítimo o fluvial, según el caso.

En relación a su altura, mientras estuvo vedado al hombre, pudo pensarse que era libre, pero con la creación y desarrollo de la aeronavegación, el incremento del tráfico aéreo, la importancia casi total de las comunicaciones inalámbricas y el desarrollo de la técnica militar, se ha considerado por muchos autores que el espacio aéreo se extiende hasta una altura ilimitada, argumentando que esa es la postura más razonable, ya que no puede admitirse que, por analogía con el territorio marítimo se extienda hasta una altura determinada, y sobre ella se le considere libre.

Esa pretendida analogía se cae por sus propias bases, cuando se considera desde el punto de vista de la defensa nacional un Estado de hoy en día con soberanía sobre un espacio aéreo ilimitado en cuanto a su altura. Ello haría ilusoria la soberanía del Estado subyacente teniendo en cuenta los adelantos de la aviación, la aéreo fotografía que hace vulnerable la defensa de cualquier Estado, hoy con posibilidad de realizarse desde el espacio cósmico. Además basta con tener presente el caso de un simple accidente, el cual en el mar perjudicaría solo a quienes lo sufren; pero que en un desastre aéreo o fallo de prueba balística intercontinental produciría sus efectos sobre el Estado subyacente aunque el accidente ocurriera en la estratosfera.

A partir de 1910 muchos Estados comenzaron a reglamentar la aeronavegación sobre sus territorios a través del establecimiento de los llamados <camino aéreo> marcados teniendo en cuenta

la presencia de aeródromos, topografía, servicios meteorológicos, etcétera.

Todas las disposiciones jurídicas sobre estos problemas constituyen en el contenido del Derecho aeronáutico legislado en la convención de París de 1919 y en la conferencia de Chicago de 1944.

Los Estados tienen soberanía sobre dichos espacios, pero deben permitir el paso pacífico de los aeronaves, de los Estados contratantes.

La convención de Chicago creó la Organización de la Aviación Civil Internacional (O.A.C.I.) con sede en Montreal (Canadá), organismo centralizador y administrador del tráfico aéreo internacional. Periódicamente se celebran reuniones para tratar los problemas planteados por dicho tráfico.

D. Territorio flotante.

Este tipo de territorio está representado por buques, ya de guerra, ya comerciales o mercantes, aunque respecto a esto último se hayan suscitado algunas discrepancias que son objeto de estudio del Derecho Internacional Público.

E. Territorio volante.

Comprende este territorio – con el mismo concepto, la misma extensión y los mismos debates que el anterior – las naves aéreas con sus diversas procedencias y calificaciones. La misma consideración tendrían las naves espaciales.

F. Territorio colgante.

Se refiere este tipo de territorio a los cables submarinos. Estos forman parte del territorio estatal en cuanto se hallen dentro de sus aguas territoriales y estén protegidos por las leyes de aquéllos. En aguas internacionales, los cables gozan de la protección del Orden Jurídico Internacional. El daño a los mismos se encuentra sancionado severamente por normas penales correspondientes a dicho ordenamiento legal interestatal.

G. Territorio ficticio.

Tradicionalmente se ha entendido por territorio ficticio el que comprende los lugares situados en países extranjeros y que gozan

del beneficio internacional de la extraterritorialidad. Sobre este tipo de territorio es sobre el cual han surgido más enconadas polémicas.

Estimamos como acertada la tesis que considera que el beneficio de la extraterritorialidad no depende de la consideración de la posición de la porción de territorio extranjero como territorio del Estado acreditado, sino del conjunto de privilegios e inmunidades necesarios para el normal y efectivo desarrollo de las relaciones internacionales a través de los representantes diplomáticos.

La función del territorio.

El territorio como elemento esencial del Estado cumple dos funciones principales que hacen resaltar la significación política y jurídica del mismo.

- a) Una función de carácter positivo en relación a las personas que se encuentran en el territorio del Estado, y las cuales, por esta situación, quedan sometidas a su poder y orden jurídico.
- b) Una función de carácter negativo, en tanto que prohíbe a cualquier otro Estado el ejercicio de funciones de autoridad dentro de su territorio. Esta función es, pues, de carácter excluyente.

Principios jurídicos derivados de la territorialidad del Estado.

Del rasgo de la territorialidad del Estado se derivan tres principios fundamentales que son:

a) El principio de la determinación del territorio.

Si bien la extensión territorial no debe influir en la existencia del Estado desde el punto de vista del Derecho internacional el territorio de los Estados debe ser determinado aunque no sea en forma precisa. Si desapareciera totalmente el territorio de un Estado y en forma definitiva, podría afirmarse que el Estado ha desaparecido.

Ahora bien, la privación momentánea o temporal del territorio de un Estado o aparte de él, no permite afirmar que el Estado haya desaparecido o pierda el derecho a aquel mientras existan las esperanzas o las posibilidades de volverlo a ocupar.

b) El principio de la unidad e indestructibilidad del territorio.

La necesidad histórica del requisito de la comunidad de vida sobre un territorio, determinada como rasgo característico de la formación de las nacionalidades, hace que el concepto de unidad del territorio del Estado y su indestructibilidad este incorporado al espíritu de todos los pueblos.

El sentimiento nacional reclama que el territorio sea mantenido como parte integrante del Estado y que este no se desprenda de él sino por la fuerza.

A los poderosos vínculos económicos se unen además los vínculos morales, de tradiciones, esto es, de recuerdos, glorias y sacrificios comunes, no menos poderosos, cuando se exaltan estimulados por circunstancias históricas determinadas.

El vocablo <patria>, derivado de <terra patrum> (tierra de los padres), sintetiza estos sentimientos.

Todo Estado tiene intereses comunes, solidarios, que se asientan en su territorio. La explotación de sus riquezas debe construir un patrimonio del Estado y de sus habitantes. De ahí que las cesiones y ventas de territorios, que eran bajo el poder feudal frecuentes y ordinarias a partir de los sistemas políticos de participación popular, aun con carácter formal, desaparecieron casi en absoluto como hecho nacional.

c) El principio de la inviolabilidad del territorio.

Este principio es uno de los más importantes del Derecho internacional y el mismo ha sido plasmado en numerosos acuerdos bilaterales y multilaterales que requieren la reciprocidad de los Estados para respetar la inviolabilidad e integridad del territorio de los Estados.

Este requisito fue reconocido por la burguesía en el periodo de sus luchas contra la intervención de los Estados feudales. Pero al agudizarse con el desarrollo del sistema capitalista, las contradicciones entre los Estados burgueses, se acentuó entre ellos la codicia por el apoderamiento del territorio de otros Estados, con la consiguiente violación de su integridad.

La violación de este principio adquiere características crónicas y sistemáticas en la etapa imperialista en que se producen las grandes guerras para la división y redivisión del mundo.

1.2. La población.

La población: concepto y características. La demografía.

La población es el elemento humano del Estado. Representa un elemento esencial del mismo, ya que sin él no sería posible la organización estatal.

La población constituye un concepto político que abarca al conglomerado humano que integra una sociedad políticamente organizada. Por ello, en la comunidad primitiva podríamos hablar de grupos humanos, pero no de <población>.

Este elemento ha sido considerado como uno de los aspectos sociológicos de la organización política. Como el Estado, efectivamente, es en primer lugar la sociedad misma, esta masa social, este conjunto de hombres constituye su base humana y que se conoce como población, hace que se comprenda que sin la misma no había a quien gobernar, ni quien gobernara.

Podría definirse la población como totalidad de los seres humanos que habita en el territorio de un Estado, haya o no nacido en él; en otros términos, es el conjunto de individuos que se encuentra bajo la dirección de un gobierno o poder estatal.

En cuanto a las características que debe tener la población, vale decir que carece de importancia el número de habitantes que la compone. Puede la población, además ser nómada o sedentaria, según se traslade constante o periódicamente de un lugar a otro, o esté ubicada en un lugar determinado. En el primer caso, para que pueda constituirse en Estado, los movimientos debe realizarlos dentro de un ámbito territorial determinado.

Las cuestiones relativas al aspecto cuantitativo de la población, en que concierne a su ubicación, distribución, densidad, movimientos, etcétera, constituyen el objeto del estudio de la Demografía.

Etimológicamente, demografía quiere decir <descripción de la población>, pero no solo tiene carácter descriptivo, sino comparativo e inductivo. Ferraris la define como la ciencia de la población y Missedaglia corrige este concepto diciendo que es la ciencia estadística de la población. Benini, delimitando más su objeto, le considera como la ciencia cuantitativa de la población, pero es muy de tener en cuenta que la demografía no considera a la población desde el punto de vista de su origen de su civilización ni de sus instituciones sociales y políticas, sino solamente como un agregado de individuos, preocupándose, no de las causas de los hechos sociales, sino del número de estos, y determinando no la leyes de los mismos, sino las leyes contingentes y relativas como son ellos mismos.

Muchos sociólogos burgueses actuales, como el francés Adolfo Coste, tratan de explicar los fenómenos sociales apoyándose en conclusiones demográficas. Así, opina el mencionado sociólogo, todos los fenómenos sociales tienen como factor explicativo el aumento de la población y su densidad>. (En el epígrafe 3, inciso c, haremos referencia crítica a esta tendencia). Para nosotros la demografía no es más que la aplicación de la técnica estadística al estudio de la población de Estado, desde el punto de vista fundamentalmente cuantitativa a los efectos de exponer los fenómenos demográficos. Estimamos por ellos que los resultados de los estudios demográficos constituyen un elemento valioso a considerar en el estudio o explicación de los fenómenos sociales, pero jamás un factor explicativo de los mismos, ni de sus causas.

Clasificación de la población.

En general, los autores burgueses clasifican a la población del Estado tomando como un punto de referencia ya el estatus político de sus integrantes, ya el sexo, ya la raza, ya la edad, etcétera. Pero es común la clasificación de los habitantes del Estado en ciudadanos y extranjeros, y dentro de los principios la distinción entre los ciudadanos con capacidad política (derecho a elegir y ser elegido) y ciudadanos sin ella.

Otros autores realizan dentro de la población del Estado la distinción entre gobernantes y gobernados, situando entre los primeros a los ciudadanos con capacidad política plena que desempeñan los cargos de gobierno, y entre los segundos, a los demás ciudadanos capaces de tomar parte activa en la vida política, pero que no ocupan cargos

gobernantes; a los ciudadanos carentes de capacidad política y a los extranjeros, que consideran siempre como gobernados.

Tales clasificaciones sirven para encubrir la división fundamental y básica del elemento humano del Estado como forma política de organización de la sociedad: la división en clases sociales. La clase es una categoría social. Nace de la diferenciación económica de los hombres dentro de la organización política. Expresa la relación involuntaria entre los hombres, en el complejo sistema técnico, respecto a los instrumentos y a los medios naturales de producción del cambio. Tal categoría no implica eternidad. El proceso dialéctico que dio origen a las clases sociales en el pasado, lleva a la eliminación de las mismas en el proceso histórico. Mas dicho proceso no se cumple de manera automática y fatal, sino a través de los hombres mismos que componen la clase misma y que han llegado a ser, por la conciencia de su papel histórico, una clase en sí y para sí.

“Las clases – escribió Lenin – son grandes grupos de personas que se diferencia una de otras por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por las relaciones en que se hallan respecto a los medios de producción (Relaciones que en gran parte son establecidas y fijadas por las leyes), por su papel en la organización social del trabajo y en consecuencia, por el modo de producción en que se obtiene la parte de riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse del trabajo de otro según los diferentes lugares que uno y otros ocupan en un determinado régimen económico social”¹⁶.

La concepción leninista de las clases sociales había tomado como base las concepciones científicas de Marx y Engels respecto a que hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales, en una palabra: opresores y oprimidos, se enfrentaron siempre manteniendo una lucha constantes, velada unas veces y otras franca y abierta, lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases beligerantes.

Se plantea así en el terreno científico la división fundamental del elemento humano del Estado.

En el concepto de clase nos da la clave fundamental para la comprensión de la dinámica del proceso social, sin perjuicio de la

16 Lenin, V.I. “Obras Escogidas”. Tomo X (1919-1920), pág. 3.

aplicación concreta de dicho concepto a las situaciones específicas que presenta en el mundo actual la lucha política en los países subdesarrollados, sobre todo en los países latinoamericanos, a través de los movimientos o de otras formas de transformación política revolucionarias que pudieran surgir como consecuencias de condiciones muy concretas, muy específicas de cada país, en el contexto de la complejidad de la composición social y fuerzas sociales en pugna.

Tal es actualmente el caso de Venezuela. Además el concepto de clase, si bien da la anatomía general a grandes trazos de las fuerzas sociales en pugna, el análisis concreto de dichas fuerzas sociales en cada caso específico, puede arrojar diversas posibilidades de participación de elementos de diversa ubicación clasista en la lucha por el poder político. Ello significa que la aplicación mecánica del concepto de clases sociales nos conduciría a una visión incorrecta de las posibilidades de lucha por el poder en América Latina.

El análisis de la composición clasista de Latinoamérica debe partir de la valoración de las estructuras económicas deformadas, como son los países subdesarrollados y en especial a nuestra América. Dentro del deformado cuadro clasista de los países de América Latina, la posición de la juventud como fuerza social adquiere una relevancia singular en los actuales momentos en que vive la humanidad ante la universalización de la lucha de los pueblos contra el imperialismo globalizador.

La juventud, independientemente de las clases sociales, representa un factor primordial en la lucha de la liberación de los pueblos en nuestro continente. Su papel por tanto en la lucha por el poder político, como en la lucha por la consolidación de nuevas formas de relaciones socioeconómicas es fundamental.

No en balde afirmo Ernesto Che Guevara que la arcilla fundamental de la obra de la revolución en la juventud y que en ella depositamos nuestras esperanzas y la preparamos para tomar de nuestras manos la bandera del futuro.

Consideraciones teóricas acerca de la población como elemento del Estado.

Los ideólogos de la burguesía, sobre todo los de la burguesía imperialista, se han esmerado en la elaboración de argumentaciones teóricas acerca de la población del Estado, a los efectos de justificar

en el orden externo el predominio de un Estado sobre los demás, o en el orden interno la discriminación de grupos sociales por motivos raciales o nacionales.

Para ellos, se ha apelado tanto a los conocimientos sociales como a los naturales. Sin embargo, siempre han sido las propias Ciencias Naturales y la Historia las que se han encargado de echar por tierra sus teorías.

Entre las principales teorías burguesas al respecto se encuentran:

a) Teoría de la identidad entre la población del Estado y la Nación.

Esta teoría considera el Estado como la organización política de una nación, haciendo coincidir de esa forma el estado en su elemento humano, con el grupo nacional.

Fue el reflejo, esta teoría, de situaciones en que los estados nacionales burgueses cobijaban varias nacionalidades unidas en su mayoría, a la hegemonía de algunos de ellos, lo cual originaba violentas luchas interiores por alcanzar la igualdad de derecho o autonomía plena que los librara de las discriminaciones y las exacciones a que se veían sometidos.

La realidad histórica niega dicha tesis. La presencia de los estados multinacionales así lo prueba.

Es cierta la coincidencia entre organización política y grupo nacional en muchos casos. Los estados nacionales constituyen el ejemplo. Ahora bien, no es necesario la integración nacional para la formación de un Estado, pues puede esta integrarse por diferentes nacionalidades, unidas todas por un mismo sistema de organización política.

Lo que sucede es que dentro de la nación y las nacionalidades en los estados burgueses subsiste la explotación de clases, está presente, y las pugnas en los estados burgueses multinacionales se encuadran siempre a través de los conflictos entre las diferentes nacionalidades.

En los países subdesarrollados, fundamentalmente en América latina, la opresión imperialista sobre todas las diferentes nacionalidades, aun sobre aquellas dominantes, impide las luchas sociales a través de las mismas. Además, casi siempre, en los países donde las nacionalidades más explotadas son mayoritarias, resultan sin embargo, extremadamente incultas y atrasadas, y en los países más desarro-

llados culturalmente, las nacionalidades mas explotadas son por el contrario minorías e igualmente incultas y retrasadas. Además, no debe perderse de vista el hecho de que la formación de una nacionalidad o una nación, no son fenómenos políticos, sino sociológicos.

El estado multinacional soviético, al cual hicimos referencia en el Capítulo II, constituye un verdadero ejemplo de estado multinacional.

En los epígrafes posteriores, al estudiar la nación, volveremos sobre aspectos que complementan la crítica a esta teoría burguesa.

b) Teoría de la identidad entre la población del Estado y la unidad étnica.

Para los promotores de esta teoría la población del Estado debe constituir una unidad racial.

Tal criterio, lógicamente, se desprende de una posición racista, consecuencia de la esencia explotadora del sistema capitalista y de la ideología de su clase dominante.

El racismo constituye un sentimiento deshumanizante de la conciencia individual y social, propia de las sociedades de explotación y que toma base en profundas y seculares situaciones de desigualdad económica y social. Constituye una de las características típicas de la ideología imperialista, que lleva a sus ideólogos a sustentar posiciones teóricas que mantienen la necesidad de la homogeneidad racial del Estado; como justificación de la política de vasallaje y exclusión de infinidad de derechos, de grupos individuos como consecuencia de sus características étnicas.

Las características étnicas de los hombres, ni siquiera constituyen un factor determinante de la formación de una nación, que es un hecho eminentemente sociológico. Por ello, la comunidad nacional no se puede identificar con la raza. Además, la raza implica un factor biológico y no social, y la nación y el Estado son fenómenos de organización humana que no excluyen en su proceso informativo a grupos de hombres por el color de su piel.

Los ideólogos de la burguesía elaboraron la tesis biologista de la población como formación natural, considerando el factor humano, que constituye un determinado grupo social, desde un ángulo estrictamente natural, atendiendo tan solo a sus características biológicas, lo que explica el contenido asignado a la raza por dicha tesis.

Raza es una noción exclusivamente biológica, pues implica una comunidad de orígenes cuyas esenciales características se fijan mediante la herencia. En su origen no fue más que efectos milenarios del cambio de las condiciones naturales sobre el hombre en su desarrollo biológico y anatómico. Es decir, los caracteres raciales aparecen como resultado de una larga adaptación del organismo humano a determinadas condiciones naturales.

La división en sus razas, de los hombres, se guía por la diferenciación de los caracteres morfológicos hereditarios, tales como el color de piel, la forma del cráneo, facciones, etcétera. Los científicos con vista a estas características han establecido grupos raciales tales como el indoeuropeo o blanco, el negroide o negro, el mongoloide o amarillo, etcétera. Sin embargo, ni aun en el campo de la biología cabe sostener en que integridad se produce semejante fijación definitiva de características por el mecanismo hereditario.

Existen, si, circunstancias capaces de modificar las premeditaciones hereditarias; por ejemplo, así, el factor ambiental, la selección natural, el régimen alimenticio y, tratándose de seres humanos, el efecto decisivo de la cultura social. Todo ello hace que siempre sea modificable el factor hereditario, por lo cual no se le pueden atribuir un carácter absoluto, hasta el absurdo de hacerlo determinante de la vida y el futuro de un pueblo. La escuela biologista, al trasplantar sus nociones estrictamente biológicas en el capo de la política, suscito serios problemas y grandes perturbaciones sociales.

A mediados del pasado siglo, se elaboraron abundantes obras que trataron de interpretar el Estado mediante factores exclusivamente raciales.

Gumplowigz, autor del libro "Luchas de razas como origen del Estado", sostuvo que el fenómeno del Estado deriva exclusivamente de una lucha de razas. En la cual la raza más poderosa es la que se apropia del poder político. Luego, el Conde de Gabineau publicó en Francia el famoso libro "Sobre la desigualdad de las razas humanas", muy divulgado en Europa y de proyección igual al anterior. Inspirado en Gabineau, su yerno el inglés H. St. Chamberlain publicó el libro "En que consiste la superioridad anglosajona".

Cada uno de los autores positivistas, pretendió establecer la supremacía de sus respectivas razas, sirviendo estas teorías de base al terrible mito del racismo alemán, y así, tales pseudo doctrinas y pseudo

ciencias terminaron siendo meros instrumentos políticos justificadores de agresiones. No existen ni existieron razas o naciones superiores a otras, ni la capacidad de un pueblo en la creación de valores culturales y de su aportación a la cultura nacional o universal, viene determinado por la pigmentación de la piel, sino por las particularidades de un desarrollo histórico, como demuestra la concepción materialista de la historia.

La realidad histórica prueba la heterogeneidad racial de la población de los Estados; y dentro de los de explotación, el fenómeno de la discriminación, que por cierto no adopta patrones fijos, así, a una misma raza pertenecen distintas naciones y dentro de una misma nación existen hombres con diferentes características étnicas.

En los países subdesarrollados de América Latina donde la presencia de la raza negra tuvo como antecedente la esclavitud, al mestizaje, producto del cruce racial, en las condiciones de explotación pre imperialistas e imperialistas, no logro hacer de la discriminación un sentimiento que prendiera en la conciencia de los explotadores, si no que solo se produjo esta de los sectores blancos, parasitarios y comisionistas nacionales del imperialismo que se erigieron en grupos explotadores, hacia el negro y el indio. La misma reserva del indio hacia el blanco tiene en la raza solo un efecto de identificación externa de quien lo explota.

El conflicto negro de los Estados Unidos es la prueba palpable de la afirmación Engeliana con las tipicidades de una sociedad desarrollada al máximo donde existen desigualdades económicas aun dentro del mismo sector negro de la población.

La discriminación racial, pues, es un fenómeno de las sociedades de explotación, es uno de los defectos de la desigualdad social de los hombres producto de las desigualdades económicas de la sociedad de clases antagónicas que aparte de la tesis racista, es anticientífica desde el punto de vista biológico y social.

c) Tesis del influjo demográfico sobre la ideología.

El profesor C. Bougle, de la universidad de París, en un estudio acerca del Origen de las ideas igualitarias, trata de explicar la relación que a su juicio existe entre la masa y densidad de la población con las ideas de igualdad y democracia, planteando que a medida que crece la masa y la densidad es cuando se hacen propicias las condiciones sociales, para el surgimiento de las ideas igualitarias.

Estas son posibles – dice – a partir del siglo I de nuestra era, cuando la masa de población había aumentado considerablemente. De ahí que señale como en tal época aparecen el Cristianismo y el Estoicismo que son las primeras posiciones filosóficas igualitarias que conoce la historia Europea.

Considera Bougle que el mismo fenómeno se produjo en los finales del siglo XVIII en épocas de la Revolución Francesa, sosteniendo que esta no hubiera sido posible si el fenómeno del aumento de densidad de población no hubiera llegado a su clímax. Primero que todo hay que decir que las ideas de igualdad y democracia no constituyen conceptos desvinculados de la realidad, sino que las mismas tienen siempre un contenido histórico concreto.

La situación real de desigualdad y opresión entre los hombre genera entre los explotadores y oprimidos las ideas igualitarias y democráticas. Ello ha sido una constante en los sistemas sociales de explotación, solo que tales conceptos han trascendido en la crisis sociales que han determinado cambios históricos fundamentales tales como el paso de la sociedad esclavista a la feudal, de la feudal a la burguesa las condiciones sociales, si bien han determinado contenidos sociales diferentes a dichos conceptos, no han podido hacer perder a los mismos el objetivo político perseguido: la eliminación y el sometimiento de unos hombres por otros.

Precisamente en los dos ejemplos que cita Bougle está la mejor refutación de su tesis. La idea igualitaria del cristianismo y del estoicismo constituyeron la expresión ideológica de las masas explotadas por un imperio que había extendido su poder a todo el mundo conocido en occidente y que se hallaba al emprender el camino de su resquebrajamiento, producto de sus internas contradicciones sociales, aceleradas por las presiones exteriores que a partir ya de finales del siglo II los bárbaros empezaron a ejercer sobre el mismo.

Las ideas igualitarias y democráticas en Francia del siglo XVIII, precursoras de la revolución burguesa son un producto de la sociedad feudal donde más agudas fueron las contradicciones de las clases, y donde la polarización de las mismas llegó a su grado más radical, es decir, la sociedad feudal, donde mayores fueron las desigualdades sociales y por cuyas razones se produjo el hecho revolucionario más violentamente y resultó ser más sangriento.

La población como el territorio, no constituye ni por separado, ni juntos, los factores determinantes del desarrollo social sin que se le niegue por ello importancia en el mismo. No son condiciones materiales de vida, que determinen las ideas de los hombres, sino es el proceso de producción y reproducción de la vida social, el determinante, en última instancia, de la conciencia social de una sociedad dada, o sea, las ideas políticas, jurídicas, morales, filosóficas de los hombres.

1.3. La Nación.

Dentro del tema de la población, el estudio de la nación, como fenómeno sociológico y de sus defectos sobre la organización del Estado tiene importancia superlativa en el orden jurídico y en el orden político, no solo porque nos hace comprender mejor el proceso de formación de nuestra nación al que está atado la legitimidad histórica de nuestra Revolución, heredera de cien años de lucha y sacrificio, sino porque todavía en el llamado <tercer mundo>, en condiciones muy distintas a las existentes entre los siglos XII y XVI, quedan problemas nacionales que resolver, previo y posteriores a las luchas de los pueblos por su liberación. La misma integración de nuestra nación, como producto de la revolución de José Martí, presenta rasgos originalísimos, ya en su fase final, que la distinguen también, para el historiador acucioso, de los otros procesos de integración nacional del pasado siglo.

Estudiaremos en relación con la nación, los siguientes aspectos:

a) Aparición de las nacionalidades.

Las formas de comunidad entre los hombres guardan estrechos vínculos con el carácter del régimen social y cambian al mismo tiempo que este.

En la comunidad primitiva, las formas fundamentales de convivencia humana eran las <gens> y la <tribu>. El rasgo fundamental que distinguía a sus componentes del resto era el origen común, el parentesco consanguíneo.

Al desintegrarse la comunidad primitiva, la estabilidad de las gens y de las tribus decayó y los vínculos de sangre perdieron su significación. La unión de varias federaciones de tribus dio lugar a

grupos humanos de carácter homogéneo. El lazo de unión ya no fue el parentesco. Los rasgos afines toman ya un origen histórico (comunidad de lengua, territorio y cultura), pero la unidad del grupo es todavía precaria. El fenómeno de la nación no podría darse dentro de la sociedad esclavista y feudal por ser imposible en esos sistemas la comunidad de vínculos económicos que es la condición necesaria para una unidad territorial duradera y para una unidad estable de la cultura.

Solo en la época en que se estructura el capitalismo, cuando este pone fin a la dispersión feudal y da origen a la formación de un mercado único, aparecen las premisas necesarias para que surja la nación.

Sin embargo, la aparición de las nacionalidades de Europa se produce dentro del decursar del periodo feudal del Medioevo.

En efecto, durante los mis años (siglo V al XV) de aislamiento y división forzada que vivió Europa medieval a partir de la caída del Imperio Romano de Occidente en el año 476 d.n.e., se fueron creando, como única posible solución a los problemas esenciales de la comunidad política, intereses regionales, tanto en el orden económico como en el social y el político.

El hombre tuvo que arraigarse a la tierra de su nacimiento y este, por si mismo, cobro trascendencia. La raíz es la tierra en que se vive, las circunstancias e interés sociales inalterables durante siglos, determinaron la creación de una serie de vínculos naturales, históricos, culturales y psicológicos que fueron distinguiendo a diversos grupos peculiares, hasta que los mismos adquirieron conciencia a su semejanza entre ellos mismos y de las diferentes que los separaba de los demás.

El latín, en efecto, se quebró en las lenguas romances y los barbaros precisaron sus dialectos. Finalmente, los vínculos psicológicos, consecuencia de los anteriores, que entrañaba conciencia de grupo, voluntad de pertenencia a él, decisión de compartir el destino común, etcétera.

Dichos vínculos, unidos a los naturales: lugar común de nacimiento, que implicaba comunidad de sangre, rompieron la universalidad de la cristiandad y fraccionaron la unidad social y política de los intereses regionales del feudalismo.

Ya a fines del Medioevo, pues, comenzaron a figurar los intereses de las nacionalidades ente los problemas políticos. Las nacionalidades europeas estaban formadas. Las comunidades de territorio, lengua, rasgos psicológicos y cultura, habían sido alcanzados por numerosos grupos sociales en dicho continente.

b) La formación de la nación.

Si bien ya en el siglo XIV, las nacionalidades europeas estaban fijando sus rasgos fundamentales, desde finales del siglo XI venía produciéndose un fenómeno, que en su desarrollo, dentro de cada una de aquella traería como consecuencia la transformación de las mismas en naciones.

Ese fenómeno era el surgimiento y desarrollo de la clase burguesa, que con su actividad determinaría la comunidad de vínculos económicos dentro de las nacionalidades, lo que convertiría a estas en naciones, a partir de las postrimerías del siglo XV.

La Europa medieval constituyó un sistema económico cerrado. Ello nos demuestra la decadencia de la actividad económica de la ciudad. El contacto con tierras lejanas era por el levante hacia el oriente, mas dichas rutas habían permanecido desde las Cruzadas (siglo XI al XIII) por los venecianos que comerciaban además con las ciudades libre de Alemania.

<La aldea medieval – dice Lafargue – era una unidad económica, cuando dentro de sus límites se manufacturaban todos los productos que los villanos necesitaban> hacia finales del siglo XIV y principios del XV ese monopolio comercial, inicio su decadencia.

<La forma de producción capitalista – como también apunta Lafargue – comenzó a destruir esa unidad, disolvió la manufactura y las aisló, asignándole a cada gremio centros distintos de producción.>

Lentamente los perjuicios locales y aun las peculiaridades en costumbres, ideas y tradiciones de cada región, se fueron esfumando y refundiendo en una conciencia nacional común. Del mismo modo que cuando una ciudad se especializa en fabricar tejidos, por ejemplo, de mejor calidad y a mas bajo precio que las restantes, bien pronto la población del país estará usando vestidos hechos de telas de dicha ciudad, así también cuando la cultura urbana da origen a determinadas ideas, bien pronto las ideas se propagan y extenderán todo el territorio.

Siendo el intercambio intelectual más frecuente en las ciudades que en el campo, en ellas nacen las corrientes principales del pensamiento. El resto del territorio se limita a adoptarlas y a repetirlas, porque al fin y al cabo es tan fácil vestirse de ideas echas como de trajes hechos.

La hegemonía espiritual de las ciudades es una consecuencia directa del intercambio comercial. El fenómeno de expansión y predominio cultural de las ciudades explica, además, porque la ideología de los burgueses no solo se manifiesta en ellas, sino que absorbe y domina al campesinado. El campesino, en este periodo, piensa y siente como el de la ciudad.

A tal extremo depende la comunidad espiritual entre las distintas regiones de su mayor o menor vinculación económica que sin esa vinculación resultan inútiles cuantos esfuerzos se realizan por fomentar una alianza espiritual.

La comunión entre los pueblos puede forjarse de manera arbitraria por el buen deseo de algunos individuos aislados de los países respectivos, sino que es resultado necesario e involuntario de las relaciones económicas materiales. Una vez más, la posibilidad del fenómeno espiritual queda supeditada a la realidad económica.

Desde principios del siglo XV, navegantes de España y Portugal habían descubierto nuevas tierras, y desde la India y el África trajeron a Europa astronómicas cantidades de especias. En las postrimerías de dicho siglo comenzarían a manifestarse el hecho y la idea de la nación.

La nación surge, pues, en los finales años de la centuria decimoquinta, bajo el signo de la aglutinación y unidad territoriales. En el año 1539, es decir, en pleno Renacimiento, se empleo por primer vez en Francia la palabra <Patrie> (patria).

La nación como fenómeno histórico, aparece como consecuencia de la descomposición del feudalismo. En Europa Occidental, su formación se produce por la transformación de las nacionalidades en grupos políticos independientes como aconteció en Francia e Inglaterra.

Como consecuencia del feudalismo sobreviviente y del retrasado ritmo del desarrollo capitalista en Europa Oriental, se formaron Estados multinacionales como Rusia y Austria-Hungría. Al cobrar impulso el desarrollo del capitalismo, las nacionalidades relegadas

evolucionan, maduran y cuajan en naciones, sin que muchas puedan organizarse en Estados independientes debido a los poderosos obstáculos que le oponen a las clases dirigentes de las naciones dominantes. Es el caso de los checos, polacos, letones, ucranios, armenios, etcétera.

La relación de vasallaje creo condiciones objetivas y subjetivas para la formación y desarrollo de fuertes y combativos movimientos nacionales.

<Las naciones – afirmo Lenin – son el producto inevitable y la forma inevitable de la época burguesa del desarrollo de la sociedad.> En efecto, la formación de la nación en el orden político fue la transformación de la organización política feudal descentralizada en una organización política de carácter nacional: el Estado-nación que estudiamos en el capítulo final.

c) Concepto de nación.

DEFINICIONES.

La palabra nación se deriva del latín <nascor>, que indica origen y descendencia común.

A pesar de constituir el proceso formativo de la nación un fenómeno sociológico, su concepto se ve envuelto en la doctrina política burguesa, en las redes de la ideología.

A la pregunta: ¿Qué es una nación?, se responde por los ideólogos de la burguesía, poniendo la respuesta en función de los intereses políticos que represente el ideólogo. Así, puede responderse por un nazi, que la nación es un pueblo que pertenece al mismo linaje biológico; por un inglés que mira de reojo hacia Irlanda del Sur, que es un pueblo unido por lazos históricos, filológicos y culturales; y un ciudadano norteamericano que espera que nadie le mencione el problema negro, ni sus leyes inmigratorias, diría que es una reunión libre de individuos que sin consideración alguna respecto a la raza o al lenguaje, desean vivir bajo un mismo gobierno.

Cada una de dichas concepciones son desacertadas, porque tratan de definir por la lógica lo que ha tenido su origen en un proceso histórico.

Para muchos autores burgueses los factores étnicos y religiosos constituyen rasgos esenciales de la nación. Para otros el rasgo más importante es la comunidad de lengua. Las definiciones dadas de nación hacen énfasis en uno u otros elementos.

José Ingenieros, en su libro *La Sociología argentina*, define la nacionalidad como <una parte de la especie humana que vive y se reproduce conservando su unidad>, y agrega: <Un grupo de hombres que vive en una región determinada de la superficie de la tierra, adaptándose a las peculiaridades de su naturaleza y habituándose a la práctica de costumbres determinadas, adquiere modos de vivir y de pensar homogéneos, que engendran sentimientos colectivos de solidaridad. El ejercicio de las funciones vegetativas y mentales de la sociedad, respectivamente representadas por el trabajo y la cultura, forma el carácter de una nación; la solidaridad crece en ella, en la justa medida que el trabajo social se organiza; su conciencia moral se acentúa proporcionalmente al desarrollo de la cultura colectiva>. Y concluye: <esta consonancia de intereses, de sentimientos e ideales, en un grupo de hombres que trabaja y piensa en un medio físico particular es la base de una nacionalidad natural, independiente por cierto, de las contingencias que prenden a la división de la especie humana en Estados volitivos>. La sociología y política hablan idiomas diferentes.

Hay estados políticos sin homogeneidad de sus componentes, como Austria, y hay naciones homogéneas que no constituyen Estados, como Cataluña.

En su libro *Marxismo y Nacionalismo*, Raúl Ferrer define la nación como <el substratum del Estado>. Y añade: <la primera fuente coherente e integradora es la conciencia nacional, el pensar, el querer y el sentir comunes. Pensamiento, voluntad y sentimiento; he aquí la comunidad espiritual que existe y se manifiesta pese a todas las teorías positivistas>.

Ernesto Renan, considera que <la nación, como el individuo, es el resultado de una larga serie de esfuerzos, de sacrificios y abnegaciones. Un pasado heroico de hombres grandes, de gloria: he ahí el capital social sobre el que descansa una idea nacional>, y para el francés Pitois, <es un conjunto de hombres unidos por elementos naturales (origen, raza, lengua) y por elementos morales (comunidad de leyes, de historia, de tradición), siendo necesario que tengan conciencia del lazo de los uno>.

Considera De Pradier Federe que <la afinidad de raza, la unidad del idioma, costumbres, hábitos y religión son los elementos que constituyen la nación>. Vincenzo Miceli significa preponderantemente el elemento étnico resultante de una mezcla de razas, fundidas

de tal modo que llegan a crear un tipo étnico nuevo, hallándose unidos dichos elementos, la mas de las veces, a un idioma y a una conciencia común>.

En su trabajo *Marxismo y la cuestión nacional y colonial*, Stalin realiza un estudio científico de los rasgos característicos de la nación, estudio que ha sido considerado con razón, clásico, dentro de la concepción marxista de la sociedad y de sus fenómenos, aunque no dejemos de ser críticos ante los sucesos, incluidos asesinatos, de los que el mencionado fue el principal responsable.

La nación para Stalin es una comunidad estable históricamente constituida de idioma, de territorio, de vida económica y de formación psíquica en si misma, o como se le suele llamar, el <carácter nacional> aparece para el observador como una cosa incomprendible; pero en la medida que se manifiesta en la forma original de la cultura común, es comprensible y no podría ser desconocida. No vale la pena decir – subraya Stalin – que el <carácter nacional> no es una cosa establecida de una vez por todas, sino que se modifica, al mismo tiempo que las condiciones de vida, pero en la medida que existe en cada momento dado, deja su sello en la fisonomía de la nación.

Puede parecer que el <carácter nacional> no sea uno de los índices – dice Stalin – , sino el único índice esencial de la nación, y que los restantes índices constituyen, en realidad, las condiciones de desarrollo de la nación y no sus índices, postura está sostenida por los teóricos socialdemócratas de la cuestión nacional conocidos en Austria, R. Springee y, sobre todo, O. Bauer.

Precisando su concepción de la nación, Stalin la define como <comunidad de hombres, estable, históricamente formada. Surgida en base a la comunidad de idioma, de territorio, de vida económica y de psicología, que se manifiesta la comunidad de la cultura nacional>.

d) Nación y clases sociales.

Las relaciones nacionales, como las de clase, no han existido siempre, sino que son producto de un largo desarrollo histórico.

Los vínculos nacionales son muy estables. Los sociólogos burgueses, por ello, los presentan como relaciones <naturales> de valor más sustancial que las relaciones de clases. Ello es totalmente equivocado.

La comunidad nacional es incapaz de suprimir las diferencias clasistas en el seno de la nación. Por el contrario, tales diferencias penetran en toda su vida y le escinde en partes hostiles.

La comunidad nacional no excluye, pues, el antagonismo de clases; es más, a través del análisis de ese antagonismo comprendemos mejor el movimiento nacional.

La solidaridad de clase rebalsa el marco de la nación. Frente a la <solidaridad> de los capitalistas contra el socialismo y los obreros, estos, enarbolan la que se deriva del internacionalismo proletario, es decir, la solidaridad militante, que entiende nuestra resolución como el apoyo moral y material a los pueblos que luchan por su liberación nacional contra el imperialismo, y a los gobiernos que representan los intereses populares en cualquier lugar del mundo.

Las discordias nacionales y aislamiento lesionan, profundamente, los intereses universales de los explotados.

e) La nacionalidad.

La nacionalidad es un vínculo político-jurídico que existe entre los individuos que forman la población de un Estado.

La palabra nacionalidad del latín <natus> o <natis>, designa el vínculo que existe entre el individuo y el Estado nacional. También se extiende la misma a las naves, las aeronaves y los objetos, cada vez que existe un interés jurídico o político, para saber si están sometidos a la legislación de un Estado u otro.

La ciencia política se plantea la diferencia entre ciudadanía y nacionalidad. Los partidarios de la teoría de las nacionalidades emplean el termino <nacionalidad> para denominar a los individuos unidos por vínculos de raza, idioma y costumbre, y el vocablo <ciudadanía> para señalar el vinculo político con un Estado determinado.

Sin admitir los postulados de esta teoría, puede decirse que la nacionalidad confiere el goce de los derechos políticos, mientras la ciudadanía otorga el ejercicio de los mismos. Se dice así, que un niño tiene nacionalidad, pero no ciudadanía, porque no puede ejercer los derechos políticos.

Los extranjeros naturalizados adquieren el carácter de ciudadanos, aunque generalmente con limitaciones políticas.

En lenguaje común, los vocablos <nacionalidad> y <ciudadanía> se usan como sinónimos.

Teóricamente toda persona debe tener una nacionalidad y nadie puede tener más de una. Sin embargo existen individuos sin nacionalidad (<heimathlosen> o apátridas) y otros que tienen más de una.

Hay dos clases de nacionalidad: la de origen y la adquirida. La de origen corresponde al individuo en el momento de su nacimiento. La adquirida es aquella que se elige voluntariamente por naturalización a la que la ley le atribuye en ciertas circunstancias.

Cada estado tiene derecho a determinar legalmente la nacionalidad de las personas que nacen en su territorio. Para ello se adopta casi siempre dos soluciones fundamentales: el jus solis y el jus sanguinis. Mediante el jus solis se otorga la nacionalidad del Estado a todo individuo que nace en su territorio, cualquiera que sea la nacionalidad del padre. Cualquiera que sea el lugar de nacimiento.

Es corriente la adopción por las legislaciones de los Estados de un sistema que tiene como principio general uno de ellos y como excepción el principio opuesto.

f) El nacionalismo.

Para la diferenciación del elemento humano de los Estados explotadores. A los efectos de la concesión de determinados derechos civiles y políticos se han tomado como base el sexo, la raza y la clase social, como características humanas y políticas, para establecer situaciones sociales discriminatorias.

La burguesía que hace de la nacionalidad otro punto de referencia de la distribución de la población del Estado en nacionales y no nacionales desarrolla sobre la base de esta distinción política la idea del <nacionalismo> que contraponen la propia nación a las otras naciones, y justifica en nombre de intereses nacionales la opresión de los mismos nacionales en el propio país, así como la conquista y dominación de otras naciones.

La burguesía utiliza el nacionalismo para justificar sus intereses de clase con los de la nación y tratar de situar a la clase obrera y a todo el pueblo bajo su dirección en nombre de la <unidad nacional>.

En el movimiento obrero, la influencia del nacionalismo burgués se manifiesta en la organización de los trabajadores sobre la base de

su nacionalidad – en los Estados que son multinacionales – o en la exclusión de los obreros extranjeros de la organización, lo que divide y debilita el proletariado.

El nacionalismo burgués tiende al aislamiento del proletariado internacional por enfrentar los intereses nacionales a los intereses universales de la clase obrera.

Principal función exterior de los países capitalistas es la extensión o expansión a costa de los países débiles. El nacionalismo sirve a la burguesía para atizar la enemistad del propio pueblo con aquellos países que se propone conquistar, para así, en nombre del <patriotismo>, ganar el apoyo popular en sus planes expansionistas.

El nacionalismo burgués alcanza su expresión más radical y zoológica en el fascismo, que entraña el odio hacia los pueblos.

Para enjuiciar correctamente el nacionalismo burgués hay que situarse en las posiciones de clase de proletariado, dado que el problema nacional, no obstante su gran importancia, es parte integrante del problema fundamental de la lucha revolucionaria por el socialismo.

Partiendo de esta base, debe diferenciarse el nacionalismo burgués de las potencias capitalistas opresivas, del nacionalismo de los países oprimidos, precisamente frente a aquellos. En el primer caso, no tiene el nacionalismo ningún contenido progresista, pues divide la clase obrera del país opresor, enfrenta el pueblo al del país oprimido y engendra el chovinismo.

En el segundo caso, el nacionalismo burgués puede tener contenido progresista transitorio en tanto se oponga al imperialismo opresor. En este sentido debe ser aprovechado por la clase obrera, pero, desde luego, conservando esta su independencia y libertad de acción, a fin de estar en posibilidad de salirle al paso a los aspectos negativos señalados del nacionalismo burgués, que asumen particular relieve al llegar al poder la burguesía del país oprimido, y librar así al campesinado de la opresión burguesa, a la vez que orienta la lucha del pueblo hacia la plena y efectiva liberación nacional.

El nacionalismo burgués negativo se pone de manifiesto en lo que se ha llamado <chovinismo de la gran potencia> y también en la estrechez nacional que se ha denominado <particularismo de aldea de países oprimidos>.

g) El problema de la nación en el mundo actual.

Los problemas nacionales desde finales del siglo XV, hasta el momento actual, no han dejado de construir una cuestión fundamental en la lucha revolucionaria de los pueblos. Casi siempre son problemas a resolver antes o después de terminada esta. Sin embargo, el propio desarrollo histórico ha confirmado, desde sus inicios y por etapas, su proceso formativo y forma de expresión, haciendo que aparezcan variantes y tipicidades que se apartan de las formas originales.

La nación surgida a finales del siglo XV intensifica su proceso formativo – como observó el historiador cubano Armando Entralgo – a finales del siglo XVIII por el espíritu de recuperación de territorios del dominio extranjero. Así, el desarrollo de la sociedad burguesa, como hemos dicho antes, trajo consigo la formación de Estados nacionales, como expresión de un conjunto de intereses materiales y espirituales y de características comunes de las distintas nacionalidades.

En los siglos XV y XVI habían surgido Francia, España e Inglaterra. En el siglo pasado aparecen en Europa numerosos Estados nacionales soberanos como Grecia en 1830, Italia en 1870, Alemania en 1870 y Rumania y Bulgaria en 1871.

Los pueblos de América Latina, excepto Cuba, se independizaron de la dominación española y portuguesa sin ser naciones, y su desarrollo como seudorepublicas ha seguido arrastrando en su interior los problemas nacionales, enervados en sus efectos políticos por la situación de subdesarrollo que padecen y el cual ha deformado sus estructuras y composición clasista.

En nuestra patria, el proceso formativo de la nación adquiere características originales. Se desarrolla el mismo en un proceso de lucha armada por la independencia política que arranca en 1868, que culmina en 1898, teniendo su fragua definitiva durante los últimos cuatro años de dicho periodo histórico que comprende la denominada Guerra de Independencia, la cual organizo, oriento y dirigió el genio político de Martí. Los cubanos, pues se fueron nacionalizando, en la medida que luchaban por la separación de España, es decir, por la independencia política.

Lo típico de nuestra integración nacional es que la misma culmina en el último proceso de lucha armada independentista, del cual no participo como principal dirigente la llamada <burguesía criolla>.

Como clase – aunque hasta entonces, históricamente, había venido propiciando, desde finales del siglo XVIII, la formación de condiciones sociales para el proceso de la integración nacional con su acción, aun la armada y separatista en 1868 – ; la guerra de 1895 tuvo carácter esencialmente popular y una proyección independentista, antiimperialista, y por ello de liberación económica, constituyendo de esa forma la primera guerra de liberación nacional en nuestra América, organizada a través de un partido revolucionario para dirigir la guerra.

La guerra de independencia, aunque frustrada en sus definidos objetivos, logro culminar el proceso de integración nacional comenzando en 1868. La personalidad de José Martí, su ideario y su acción, influyo a dicho proceso en forma tal que pudiera constituir un caso excepcional dentro de la teoría científica del papel del individuo en la historia al lograr, personalmente, la unión de todos los factores económicos, sociales y étnicos para la lucha, los cuales a uno, también en un mismo sentimiento patriótico, estimulándolos con todo el valor de las tradiciones de lucha de las guerras de 1868 y 1879 y vinculándolos en tractus histórico a aquellas.

Desde la penetración imperialista en Cuba – posibilidad apuntada por Martí y convertida en amarga realidad – la nación cubana vivió en lucha tenaz, aferrada a sus mejores reservas morales y patrióticas por impedir su desintegración. Se erigieron en defensores de la nación los hombres, que en los duros años de la pseudorrepublica, encarnaron los más puros sentimientos patrios y fueron heroicos abanderados de los intereses del pueblo explotado. Julio Antonio Mella, Rubén Martínez Villena, Rafael Trejo, Antonio Gutieras, Jesús Menéndez, Abel Santamaría, José Antonio Echeverría y Frank País, son las figuras representativas de las generaciones defensoras de nuestra nación, concebida en su composición social más humilde y oprimida.

El proceso de lucha armada que iniciado en el Moncada concluye una obra comenzada 85 años antes, representa la consolidación definitiva de la nación cubana en sus fuerzas sociales más puras, sobre la base de la organización política dentro del sistema socialista y de la ideología marxista-leninista.

África constituye otro caso interesante de problemas nacionales en el mundo actual. Dicho continente no forma una entidad nacional homogénea. La amplitud de su extensión hasta la multiplicidad de razas y culturas hace que el sentimiento de lo nacional se manifieste

de manera diferente en las diversas regiones. En 1914, existían en el continente africano dos Estados soberanos: Etiopía y Liberia. En la actualidad todos son independientes, menos el caso del Sahara Occidental territorio ocupado por el Reino de Marruecos.

La formación de los Estados africanos ha sido el producto de un proceso poco elaborado que no ha resultado en la inmensa mayoría de los casos de las necesidades intrínsecas de los pueblos de África, sino de coyunturas por las que ha atravesado Europa, su continente colonizador. Por lo tanto, frente a su heterogeneidad nacional, la formación de estos Estados africanos ha presentado problemas nacionales.

Aunque no es objeto específico de esta asignatura un estudio detallado del colonialismo africano, si debemos tener en cuenta en su tratamiento, que el proceso de colonización africano no fue, como el de América, un proceso de poblamiento, sino por el contrario, el mismo conllevó la extracción entre los siglos de ciento cincuenta millones de hombre y mujeres, fundamentalmente hacia colonias americanas, a los efectos de someterlos a la esclavitud. Tal sustracción del elemento humano de África, en edad laboral, desangró las fuerzas productivas de ese continente.

Los colonizadores del África han practicado, además de la extracción humana del continente, el tribalismo y la balcanización.

El carácter poblatorio del colonialismo en América creó las condiciones para el mestizaje y para la transculturación africana en algunas colonias americanas, sobre todo en las del Norte y Centroamérica y las Antillas, lo que facilitó en colonias carentes de indios, como Cuba y Santo Domingo, el proceso de integración nacional.

En África el ya desaparecido Apartheid impidió el mestizaje, y la transculturación, lo que conspira contra la formación de una conciencia nacional y hace más profunda una discriminación racial que aún subsiste a pasar de los gobiernos negros en poder a partir de su primer Presidente Nelsón Mandela.

Todos los anteriores factores dan al nacionalismo africano, rasgos totalmente distintos a los procesos de integración nacional del siglo XV al XIX.

Dichos rasgos, tales como el sentimiento de autodeterminación frente a los colonizadores, el deseo de libertad e independencia, la

discriminación racial en variadas manifestaciones, la lucha contra la posibilidad del regreso al régimen colonial y la impresión en cuanto a la delimitación de lo que la nación es – imprecisión que comprende, incluso, al aspecto de la territorialidad, sentimiento impreciso y muy reñido a ciertas zonas de solidaridad africana –, hacen del nacionalismo en ese continente algo típico.

Desde luego la historia del colonialismo en África, comprueba la afirmación de Fanón acerca de que <se hace evidente que no es posible sostener al colonizado, sin al mismo tiempo oponerse al camino nacional>. Por ellos la lucha contra el colonialismo es la lucha por la nación.

La integración nacional se ha producido en África por vía política, es decir, todo lo contrario a lo sucedido del siglo XV al XIX en que la organización política tomó carácter nacional al surgir la nación como fenómeno sociológico.

Algunos teóricos actuales del llamado <socialismo africano> tratan de encasillar al proceso de la formación nacional en ese continente dentro de la concepción de Stalin, aunque planteando que para la integración nacional no es preciso que en el África actual se den todos los requisitos exigidos en la definición del mencionado. Realmente consideramos que partiendo de los aportes del sociólogo chileno Hugo Zemelman que las definiciones de los conceptos deben adaptarse a condiciones histórico concretas, generalmente cambiantes.

Desde luego, la colonización, como afirma Jacques Arnault, <hace pues madurar en su seno y a pesar suyo, nuevas unidades sociales reivindicando su libertad>. En efecto, el mundo actual y menos aun el continente africano, no pueden lógicamente precisar de periodos seculares de formación nacional, frente a la urgencia de la lucha armada contra el colonialismo y el neocolonialismo. Esta lucha, sin duda, ha probado que es capaz de generar, con el desarrollo político e ideológico que provoca, la formación de una firme conciencia nacional.

Los países subdesarrollados de Asia se encuentran, en relación a los problemas nacionales, en la misma situación que los de América latina.

Desde el VIII Congreso Internacional de la Asociación Internacional de Ciencias Políticas celebrado en Múnich en 1970, se debatió en el orden teórico el problema de los modelos y métodos de estudio del proceso del devenir de las naciones en el momento actual. En relación

con dicho tema se hizo sentir la tendencia típica de la ciencia política occidental, sobre todo en su orientación norteamericana, de métodos predominantemente demográficos y estadísticos. Tendencia que sigue teniendo un predominio marcado en el occidente desarrollado.

En la discusión acerca de los factores que condicionan el origen y desarrollo de las naciones, se mencionaron la integración cultural, la integración política (e ideológica) y la integración económica. Respecto a las conexiones de dichos factores – reseña Tumanov – no se logró unanimidad de criterios, pues mientras varios delegados occidentales concedían un papel primordial a la integración cultural – dejando sin respuesta la interrogación de que era lo que se hallaba el servicio de esa integración cultura – , los delegados de los entonces países socialistas otorgaban a la integración económica determinante relevancia, al situarla correctamente como condicionante de los factores políticos y culturales.

En lo referente a las vías de información del Estado nacional en aquellos países que se emancipan de la independencia colonial, los representantes de la burguesía negaron la posibilidad de la vía no capitalista, de desarrollo. Entre ellos el profesor israelita Selinger planteó que desde el punto de vista marxista el capitalismo era necesario, aunque no fuera más que para destruirlo, como contraargumento podríamos señalar la necesidad del capitalismo en la marcha de la historia como sucesión de formaciones socio históricas, con la posibilidad de soslayar en el proceso de desarrollo de fase capitalista, tanto en la economía como en la superestructura estatal y jurídica, existentes en países concretos, en determinadas condiciones históricas.

1.4. EL Pueblo. Consideraciones históricas acerca de la evolución de su concepto.

El concepto de <pueblo> que ha utilizado la teoría política en su desarrollo, ha sido siempre distinto según sea el pensador o la época en que nos situemos.

En efecto, podemos afirmar, sin duda de ningún tipo, que el pueblo al cual alude Juan Jacobo Rousseau a mediados del siglo XVIII, no es el mismo a que se refiere Carlos Marx a mediados del siglo XIX; que el pueblo alemán del nacionalsocialismo difiere sustancialmente de aquel que nos habla la Constitución de Bonn; y de igual modo

que el pueblo cuyos derechos define la Declaración Universal de 1789 en Francia, dista considerablemente del otro beneficiario de los enunciados de la actual Constitución francesa.

Por ello resulta conveniente dentro del estudio de la población como elemento esencial del Estado, precisar el concepto de <pueblo>, de tanta importancia histórica por las implicaciones que este vocablo ha tenido dentro de los grandes movimientos populares impulsores del desarrollo histórico.

Ya en la vida política romana nos encontramos con el vocablo <populus> para comprender dentro de él en los inicios, a la clase patricia y posterior a esta conjuntamente con los plebeyos. Sin embargo, independientemente de la significación política estricta de la voz <populus>, Cicerón afirmó que <el pueblo no es el conjunto de todos los hombres agregados de cualquier manera, sino reunidos por un acuerdo común respecto a un derecho asociados por cause de utilidad>. Resulta curioso observar como el concepto refleja la actitud de las masas desposeídas en sus luchas sociales por mejorar sus condiciones de vida. En la edad media, las clases dominantes emplearon la palabra <pueblo> para designar a la nobleza y al clero, con la exclusión de los artesanos y siervos.

El concepto de pueblo adquiere una connotación política relevante a partir del surgimiento de las nacionalidades, al extremo de llegar a identificarse con el concepto de nación; y eleva su rango histórico y político en el desarrollo de los movimientos populares contra el absolutismo.

El exaltamiento de la nación al primer plano de los valores políticos tuvo su momento y su justificación, entrando después en crisis. Muchos pensadores políticos dejaron de ocuparse de ella y paso al plano de los valores negativos. Se le discutió primero y se le desterró después de su lugar cimero.

La abstracción que suponía el concepto de nación, se trajo a lo concreto, a la realidad existente, y surgió la idea del pueblo como titular de los poderes políticos, de la soberanía, y por consiguiente del Poder Constituyente.

La alianza de los reyes a la nobleza vencida para oponerse a las ambiciones de los burgueses, hizo históricamente necesaria la lucha por la conquista del poder por la burguesía.

A la burguesía no le ataban lazos de sangre ni de espíritu de clase con los nobles, ni con los reyes. Por consiguiente, sus esfuerzos para conquistar un plano de igualdad con respecto a la nobleza se vieron frustrados por lo cual no tuvo más remedio que acudir al campesinado y a la <plebe> que integraban el <estado llano>, para fomentar una nueva revolución que los librara a un tiempo de los nobles y de su antiguo aliado, el Rey.

Como la burguesía necesitaba el concurso popular, su ideología política tenía que hacerse simpática al pueblo en su conjunto y no únicamente a los dueños del capital.

Bajo el gobierno de los monarcas absolutos, se había verificado la unidad nacional fundiendo a todos los habitantes del Estado en una nueva conciencia común. El pueblo unido e identificado con el nuevo concepto de nación será la fuerza con que contara la burguesía para llevar a cabo la revolución. Al mito de la <Soberanía Real> por <derecho divino> opuso la burguesía la idea de la <Soberanía Nacional>, que posteriormente, en momentos más críticos transformo en <Soberanía Popular>.

Para entusiasmar al pueblo, – a las grandes masas explotadas por el poder absoluto de los monarcas – al extremo de hacerle llegar a la rebelión y al sacrificio, la burguesía le hablo de doctrinas universales de igualdad, de fraternidad de género humano y de libertad política y los filósofos del siglo XVIII le ofrecieron la <soberanía> a través de la institución de sufragio universal.

Por ello la concepción del pueblo-nación corresponde típicamente a la denominada democracia liberal, es decir, a esa construcción destinada, ante todo, a garantizar los <derechos individuales> por la <libertad política>. El estado liberal fue montado, pues, para proteger esos derechos.

Para los teóricos de la Revolución Francesa, el pueblo era una abstracción. Se trataba de un pueblo de <ciudadanos>, es decir de un pueblo homogéneo e indivisible.

El <ciudadano> no es el individuo con sus egoísmos y debilidades; sus apetitos y su ceguera intelectual. El <ciudadano> – según Bourdeau – es un hombre iluminado por la razón, y por consiguiente, despojado de prejuicios de clases y de las preocupaciones inherentes a su condición humana; es el hombre capaz de opinar desinteresadamente sobre las cosas públicas, haciendo abstracción de sus intereses

y preferencias personales; es una especie de <santo laico> que no olvida jamás que la cualidad a la cual da el nombre de <civismo> es en primer término abnegación.

Esbozada la figura del <ciudadano> – sigue diciendo Bourdeau – la colectividad formada por la reunión de los mismos era lógicamente revestida del mismo carácter abstracto. Esa colectividad es la nación que resulta así una entidad alegórica tan alejada de la realidad como un fresco de Puvis de Chavannes lo era respecto a la escena que pretende ilustrar.

Como se aprecia claramente en su expresión ideológico-burguesa el concepto de pueblo-nación, con su contenido ciudadano, descarta todo lo que en la colectividad verdadera, real, divide, opone y enfrenta a los hombres; descarta toda diferencia de nacimiento social y económica entre los individuos. El pueblo de <ciudadanos> en un pueblo homogéneo, porque se le quiere indivisible como lo es la soberanía que procede de él, y que pertenece a la nación y no al tal o cual categoría social o clase.

Desde el instante en que la soberanía nacional es indivisible, el pueblo-nación a la que pertenece no puede declararse titular de dicha soberanía sino en cuanto constituye el mismo una unidad que presenta el carácter de indivisibilidad. La unidad de la soberanía nacional implica esencialmente la unidad del pueblo-nación soberano. Por ello la nación fue considerada por la constituyente francesa del siglo XVIII como un conjunto que no puede descomponerse, como un todo no parcelable, y por consiguiente, también, como una unidad global superior a sus miembros individuos.

Para la concepción burguesa revolucionaria del siglo XVIII el <pueblo> la componen, pues, hombres racionales y libres que exigen derechos y cuyo sentimiento debe ser en razón de que se estima al hombre con fines de cuyo cumplimiento es responsable. Las revoluciones burguesas, sobre todo la norteamericana, llegaron a reconocer constitucionalmente al <pueblo> como sujeto y objeto de derechos; como fundamentos y justificación de la soberanía. Los hombres obligados hacia el Estado, pero al mismo tiempo, con derechos frente a él. Aparecieron así los <derechos individuales>, como institución política típica de occidente y de toda la sistematización que la técnica político-jurídica determino llamar <derechos subjetivos públicos>

La burguesía, ya en el poder, otorgo solamente, desde el punto de vista material, solo a sus miembros, los derechos que había proclamado en sus cartas constitucionales a nombre de todo el pueblo. Por ello el concepto de pueblo adquiere, para la burguesía explotadora, un nuevo contenido y un nuevo sentido histórico.

La burguesía impotente para utilizar dicho vocablo a su beneficio, le da una significación peyorativa a los defectos de calificar con él a las masas populares en sus exigencias de reivindicaciones sociales.

La burguesía prefiere usar de nuevo el termino <ciudadano> utilizando el de <pueblo> en ocasiones, con fines demagógicos.

Al calor de las luchas sociales en el pasado y el presente siglo, el concepto de <masa> se fue convirtiendo en expresión que señala al pueblo trabajador en sus luchas por lograr reivindicaciones sociales, y en grados más avanzados de esa lucha, por la conquista del poder político.

Para la burguesía actual, <pueblo> y <masa> son sinónimos de tropel, de populacho, de chusma, de masa hostil a toda civilización y progreso. Sin embargo, la realidad del desarrollo social nos prueba como el pueblo verdadero, creador de la historia, está integrado en cada periodo por todos los hombres que con su fuerza e inteligencia crean las riquezas sociales y la cultural, y que en las sociedades de clases antagónicas constituyen las grandes masas explotadas. El comandante Ernesto Che Guevara, al referirse a la actitud de los intereses monopolistas respecto al pueblo afirmo: <Se preocupan mucho de demostrar que el esfuerzo colectivo es esclavizador y que no permite superarse a los más inteligentes o a los más aptos; como si el pueblo estuviera integrado por más inteligente o por más aptos; como si el pueblo no fuera más que una gran masa de voluntades y de corazones que aproximadamente tienen todos la misma capacidad de trabajo, el mismo espíritu de sacrificio y la misma inteligencia>.

<Ellos llegan allí, donde está la masa indiferenciada y tratan de dividirlos, en negros y en blancos; en los más capaces y menos capaces; en alfabetos y analfabetos; y, después ir subdividiéndolos, hasta lograr un individuo y hacer del individuo el centro de la sociedad. Naturalmente que por sobre esos individuos que ellos muestran están los monopolios, que también son colectivos, pero son colectivos de la explotación. Y nosotros tenemos que demostrar al pueblo que su

fuerza está en no creerse más ni mejor que los demás, en conocer sus propias delimitaciones y conocer también la fuerza de la unión; en sabes que siempre nos empujan más que uno, y diez mas que dos, y cien más que diez, ¡y seis millones más que cien!>.

La concepción de <pueblo> en nuestra ideología revolucionaria es la expresada por Fidel en su histórico alegato La historia me absolverá, en 1953. En aquella oportunidad afirmo:

<Cuando hablamos de pueblo no entendemos por tal a los sectores acomodados y conservadores de la nación, a los que viene bien cualquier régimen de opresión, cualquier dictadura, cualquier despotismo, postrándose ante el amo de turno hasta romperse la frente contra el suelo. Entendemos por pueblo, cuando hablamos de lucha, la gran masa irredenta, a la que todos ofrecen y a la que todos engañan y traicionan; la que anhela una patria mejor y más justa; la que esta movida por ansias ancestrales de justicia, por haber padecido la injusticia y la burla, generación tras generación; la que ansia grandes y sabias transformaciones en todos los órdenes y eta dispuesta a dar para lograrlo cuando crea en algo o en alguien, sobre todo cuando crea suficientemente en sí misma, hasta la última gota de tu sangre>.

CAPÍTULO 2

El protoestado Salvadoreño

2.1. Surgimiento y desarrollo del primer Estado en los actuales territorios de El Salvador.

Se considera que los primeros asentamientos humanos en El Salvador ocurrieron hace alrededor de 10 mil años; aunque todavía no se tenga evidencias definitivas de esta etapa inicial, se presume que los vestigios de manifestaciones gráfico-rupestres que se encuentran en el abrigo rocoso del Espíritu Santo, en Corinto, Morazán, pertenecen a esa época. Sí está documentada la presencia humana en la Sierra de Apaneca, a través del hallazgo del polen de maíz y otras plantas que muestran actividad humana agrícola hacia el 2500 antes de nuestra era.

Alrededor del 800 NE, grupos humanos de origen náhuatl emigraron hacia el Soconusco, en la actual parte sur de México, dando origen a los pipiles¹⁷, mientras las poblaciones que se quedaron dieron origen a los nonualcos; a la vez ambos grupos empiezan a ser influenciados por los Toltecas.

En el 900 NE los pipiles emigraron hacia varias regiones de Guatemala, El Salvador y Honduras. También núcleos de poblaciones pipiles de Honduras emigraron a varias regiones de Nicaragua donde dieron origen a los Nicaraos (pueblo de habla náhuatl que habitó alrededor del Lago Cocibolca).

17 La palabra *Pipil* es un término náhuatl que proviene de *Pipiltzin* que significa *noble, señor o príncipe*, aunque también se deriva de *Pipiltoton*, que significa *niño, muchacho u hombrecito*. El nombre fue dado a las tribus nahuas que había en El Salvador y otros países de Centroamérica, por los tlaxcaltecas y otros pueblos del mismo tronco lingüístico de México que estaban aliados con Pedro de Alvarado en la conquista de la región, supuestamente porque al escuchar el idioma pipil, les parecía un náhuatl mal pronunciado.

En la actual Guatemala los pipiles fundaron Isquintepeque (actual Escuintla) y se vieron influenciados por las poblaciones mayas (cakchiqueles, quiches y Zutujiles). En lo que hoy es Honduras los pipiles habitaron en los valles de Comayagua, Olancho y Aguán y en Choluteca y se vieron influenciados por las poblaciones mayas chortis.

Los pipiles llegaron a El Salvador alrededor del año 900 NE, y comenzaron los ataques a los asentamientos poblacionales que se le resistieron, algunos de los cuales fueron quemados por ellos, otros como Tehuacán les dejaron libre la entrada y al final se convirtieron en ciudades pipiles, mientras que Chalchuapay Cihuatán se aliaron con los pipiles. Según la leyenda, la ciudad de Cuzcatlán¹⁸ fue fundada por tolteca Ce Ácatl Tōpiltzino Quetzalcóatl alrededor del año 1054, lo cual se nos figura como una influencia de las leyendas de los Aztecas o Mexicas en la tradición oral de este pueblo.

Evidencias arqueológicas muestran que en el actual El Salvador los pipiles fundaron alrededor del 1200 de NE, el llamado (posterior a la colonización) Señorío de Cuzcatlán, una especie de Ciudad Estado que se extendió desde el río Paz hasta el río Lempa, es decir, con territorio que cubría gran parte del occidente y centro de El Salvador.

El “Señorío” de Cuzcatlán era un país multiétnico, es decir, habitado por muchas etnias o pueblos, la población total era de aproximadamente 350 mil habitantes. Según el cronista Diego García Palacios¹⁹, en el territorio de Cuzcatlán (que cubría los territorios de Izalco y San Salvador) era habitado por las siguientes etnias originarias: Pipiles, Xincas, Pokomames, Chortis y Lencas.

18 La última letra de la primera sílaba de la palabra Cuzcatlán (Cuz) se escribe realmente con S, se lo escribe con Z en honor al historiador Jorge Larde y Larín quien escribió de esta forma el nombre del Señorío y de su capital en muchos de sus libros. La palabra Cuzcatlán es del idioma azteca, en el idioma pipil o Náhuatl sería Cuscatlán, en ambos casos significa: *la ciudad o país de las riquezas*, se escribe Cuzcatlán ya que los españoles tenían traductores que hablaban el idioma azteca y el idioma azteca fue preponderante durante los inicios de la Virreinato de Nueva España.

19 Diego García de Palacio (? – Santander, Cantabria, 1595), marino y científico español. Fue un ingeniero naval, explorador e investigador español en el área del Virreinato de Nueva España. Navegó a las Indias y por el Pacífico. Ocupó diversos cargos en los gobiernos de Nueva España. Entre 1573 y 1580 fue oidor de la Real Audiencia de Guatemala. Durante ese tiempo en 1576 envió al rey de España la Carta de Relación llamada: Descripción de la provincia de Guatemala. En ese documento describe geográfica y culturalmente la provincia de Guatemala, dando gran información sobre los indios pipiles de lo que hoy es El Salvador, por ese documento también se le considera el descubridor de las ruinas mayas de Copán ubicadas en Honduras.

La etnia más extendida eran los pipiles, seguidos por los mayas (pokomames y chortis); los lencas y xincas eran grupos minoritarios. Los pipiles eran una etnia de habla Náhuatl, similar al Náhuatl de México pero con variaciones dialécticas.

En el siglo XIII probablemente los pipiles se unificaron, la caída de Tula y de los toltecas produjo el fin de las alianzas lo que al final llevó a la ocupación de Chalchuapa y la conquista y destrucción de Cihuatán por los pipiles. Para el 1400 se estableció una especie de monarquía hereditaria, según la tradición oral, por el cacique Tutecotzimit.

Cuzcatlán abarcaba una área de aproximadamente 10,000 km² y estaba dividido en los cacicazgos de Cuzcatlán, Izalco, Apaneca, Ahuachapán, Guacotecti, Ixtēpetl, Apastepeque y Tehuacán.

Estos cacicazgos eran independientes en un primer momento, después fueron sometidos por el Cacicazgo de Cuzcatlán (cuyo centro de poder era la ciudad de Cuzcatlán, hoy Antiguo Cuzcatlán). Al igual que con los aztecas, los cacicazgos no formaban un sistema político unificado, sino más bien se organizaba en un sistema de tributo a la ciudad de Cuzcatlán. A su vez, todos los cacicazgos mencionados anteriormente se dividían en pueblos o aldeas, y estos en calpules (*calpoltin*) (los jefes de los calpullis tenían el título de *Alahuaes*), en donde la tierra y los alimentos eran comunitarios y cada familia recibía su terreno para cultivar.

El Señor de Cuzcatlán (que también era cacique de Cuzcatlán) y los caciques de cada uno de los cacicazgos ostentaba el título de: "*Tagatécu*" (náhuatl clásico *Tlācatecuhtli*) o "*Tatoni*" (náhuatl clásico: *tlahtoāni* "el que habla"). Como segundo en el gobierno se elegía a un "*Tatoni*" (príncipe) que ostentaba el título de: "*Cihuacúat*" (náhuatl clásico: *cihuacoōatl* "mujer serpiente") estaban asistidos por un consejo de ancianos y cuatro capitanes que atendían parte de las obligaciones del gobierno y lo ayudaban en tener comunicación y consulta con los sacerdotes.

En cuanto a la sucesión en el gobierno, cuando moría el "*Tagatécu*", le sucedía en el mando el hijo mayor. Pero cuando la jefatura correspondía a un menor de edad nombraban como Regente a un hermano del fallecido. En caso que el "*Tagatécu*" no tuviera hijos o hermanos, el mando lo tomaba el pariente más cercano que tuviera las dotes necesarias para el gobierno.

A través de los cronistas y de estudios arqueológicos e históricos consideramos que la sociedad pipil estaba dividida en clases y sectores sociales: la clase privilegiada estaba conformada por la nobleza y los sacerdotes, cuyos miembros ostentaron el poder político, y los plebeyos, conformados por los mercaderes, artesanos, campesinos y pescadores; al final estaban los esclavos, hombres y mujeres capturados durante las guerras.

Su formación económica social dependió de las producciones de alimentos, cacao, a la vez moneda de los pipiles (solamente los gobernantes podían preparar el Chocolate o Chocolat), el algodón, usado para elaborar su vestimenta. De la resina del bálsamo para uso medicinal. Otro cultivo importante era el añil, cuyo tinte azul llegó a convertirse en el principal producto de la economía salvadoreña colonial. Producciones que descansaban en comunas agrícolas de campesinos.

La caza y la pesca también eran parte importante de la economía del Señorío de Cuzcatlán. Mientras el comercio fue parte importante para el desarrollo de los intercambios con otras culturas.

La moneda de los pipiles era el cacao. Las unidades monetarias y las unidades numéricas eran las mismas, al igual que los otros pueblos mesoamericanos el sistema pipil era vigesimal, las unidades estaba representadas por puntos, el veinte (*panti*) por una bandera, el cuatrocientos (*zonte*) por un arbolito o cabellera, el ocho mil (*xiquipil*) por una bolsa ceremonial y el dieciséis mil (*carga*). Este último añadido por los españoles en el Siglo XVI.

A su vez la sociedad pipil practicó una religión basada en el culto a las fuerzas de la naturaleza, tenían muchos dioses, que son los mismos o muy parecidos a los Aztecas y Toltecas, entre estos los dioses principales eran: Xipe Tótec, Quetzalcóatl, Ehécatl, Tláloc, Tezcatlipoca, Chalchitlicue, Tonatiuh (llamado Tonal por los pipiles) y Metztli. Además habían dioses que eran propios del señorío de Cuzcatlán como: Itzqueye.

El Dios primordial o supremo era Téotl, considerado el creador del Universo. La pareja principal de los ya mencionados dioses principales era: Quetzalcóatl y Itzqueye, a quienes se ofrecía una fiesta pública, religiosa y ceremonial llamada *Mitote* (si era a Quetzalcóatl duraba 15 días y si era a Itzqueye duraba 5 días, cada día se sacrificaba a un esclavo).

El gran sacerdote era llamado “*Tecti*”. Éste vestía una túnica larga de color azul y llevaba una diadema en la cabeza y a veces una especie de mitra, labrada de diferentes colores, que tenía en las puntas un manojo de plumas de Quetzal; traía también un báculo en la mano. Después de éste venía el “*Tehuamatine*”, quien era el que decía la suerte y las predicciones. Después estaban los cuatros sacerdotes llamados “*Teupishque*”, que vestían ropas de diferentes colores y eran los miembros del consejo que trataba de los asuntos ceremoniales, asistían a todos los ritos y cada uno agarraba y sostenía una extremidad del que iba a sacrificarse. Y finalmente estaba el “*Tupilzín*”, que se encargaba de guardar los objetos de culto y de abrir el pecho y sacar el corazón de las víctimas durante el sacrificio.

Los sacerdotes vivían en templos llamados “*Teupas*”; el palacio o Teupa del Tecti estaba junto a la pirámide o templo mayor.

Los pipiles que habitaban en Cuzcatlán fueron altamente influenciados por los Toltecas y Aztecas en lo religioso, militar y político; y también en la escultura (por ejemplo, el Chac Mool encontrado en Tazumal), en la cerámica (como la encontrada en el Lago de Guija), en la arquitectura (como la pirámide 2 en Tazumal y un sitio en el Lago de Güija) y, a través de los que nos dicen los cronistas españoles, también en el calendario, matemáticas, escritura, medicina y educación.

Los pipiles tenían pocas diferencias en el calendario, escritura, arquitectura, matemáticas, medicina, educación, etc., a pesar de esto las distinguían de los aztecas y toltecas.

A manera de conclusión de este capítulo valoramos que las Relaciones de Producción de la sociedad precolombina de los territorios que ocupa en la actualidad El Salvador, se encontraba en la Formación Económica Social Esclavista, en la variante de Esclavitud Generalizada o Modo de Producción Asiático²⁰ según la denominación de Carlos Marx.

20 También llamado régimen despótico-tributario, que se desarrollo en algunas regiones de Asia a consecuencia de la desintegración del régimen de comunidad primitiva. La importancia del modo asiático de producción radica en que es un sistema precapitalistas con rasgos similares a varios modos de producción, siendo sin embargo diferente a ellos. Algunas de sus características las encontramos en la América prehispánica por lo que aumenta su importancia.

En las comunidades que vivieron bajo el modo asiático de producción se da la propiedad común de la tierra y otros instrumentos de producción:

Es decir, la base económica descansó de manera determinante en la apropiación por parte de la aristocracia y los sacerdotes, de la producción agrícola, artesanal y en trabajo (para la construcción de monumentos piramidales, funerarios o de otro tipo) de las comunas de campesinos, productores de las principales riquezas del país, alimentos, cacao, añil y otros productos. Existiendo a la vez una esclavitud de tipo clásica o individual, donde mayoritariamente prisioneros de guerra, tanto hombres como mujeres, fueron utilizados en labores domésticas o en sacrificios, sin que fueran determinantes en la base de la producción económica.

2.2. Estado colonial

Después de la caída del Imperio Azteca, Pedro de Alvarado cruzó el río Paz el 6 de junio de 1524. Según los documentos de la conquista, el guerrero y cacique de Izalco Atonal²¹, realizó la defensa, siendo derrotado en las batallas de Acaxual y Tacuzcalco donde fue asesinado.

Supuestamente cuando los españoles llegan a Cuzcatlán, el “*Tagatécu*” Atlacatl²² realizó la defensa en las montañas y derrotó a

El modo de producción asiático no se confunde con la comunidad primitiva, puesto que su funcionamiento implica y desarrolla la explotación del hombre por el hombre, la formación de una clase dominante, y aparece más bien como una forma de evolución y de disolución de las comunidades primitivas ligadas a nuevas formas de producción como la agricultura sedentaria.

Marx llamó “esclavitud general” a ésta forma de explotación que se diferencia del esclavismo clásico porque en la esclavitud general no hay dependencia personal.

La explotación de la comunidad se da principalmente por la guerra, la comunidad vencedora explota a la comunidad vencida por medio del pago de tributos o bien esclavizando a sus miembros para que trabajen las tierras de los vencedores.

Pero el esclavo no trabaja las tierras de alguien en especial, trabaja las tierras de la comunidad ya que éstas se explotan en forma colectiva.

En éste modo de producción existe un soberano, que es el representante de toda la comunidad y recibe el nombre de déspota, el cual personifica a todos los miembros de la comunidad y se encarga de cobrar los atributos y exacciones que las comunidades sometidas deben pagar. Por eso también se le llama régimen despótico tributario.

- 21 Atonal es el presunto líder indígena que dirigió a los pipiles del Señorío de Cuzcatlán en las batallas de Acaxual y Tacuzcalco siendo aquel que disparó la lanza que dejó cojo para toda la vida al conquistador español Pedro de Alvarado
- 22 Se cree que Atlacatl es un mito ya que investigaciones demuestran que al realizar un análisis paleográfico un documento de la conquista, Brasseur de Bourbourg confundió Atlacatl como un personaje, cuando en realidad hacía referencia a un lugar. Otros por su parte consideran que en realidad es parte de un icono surgido por la opresión española a los indígenas y trató de idealizar a un indígena rebelde y mártir. Todas las hazañas e historias que giran a su alrededor son posiblemente ficción.

Alvarado. Atlatcatl o el líder que los comandaba, en 1526 destruyó la primera villa de San Salvador fundada por Gonzalo Alvarado (hijo del primero) y finalmente fue derrotado y asesinado por Diego de Alvarado (el otro hijo), quien refundó la villa de San Salvador en 1528.

Entre 1528 y 1540 el territorio del llamado Señorío de Cuzcatlán sería totalmente conquistado y pacificado, permitiendo así la colonización española. Al igual que los otros territorios conquistados, las causas de la derrota estuvieron en la aplastante superioridad militar de los españoles y las propias divisiones dentro del conglomerado de etnias y comunidades autóctonas. En el caso de la conquista de El Salvador los españoles se hicieron acompañar de tropas auxiliares conformadas por tlascaltecas y cachiquestes.

La conquista del territorio significó el fin de una época de poblamiento indígena que había durado varios milenios. Después de miles de años de aislamiento, el territorio fue incorporado por la fuerza al Imperio español y convertido en colonia. El Imperio determinó que el territorio que hoy ocupa El Salvador formara parte de la Capitanía General de Guatemala, la cual dependía administrativamente del virrey de la Nueva España. La población nativa sobreviviente, diezmada por las guerras de conquista y por las nuevas enfermedades provenientes de Europa, pasaron a ser "indios" de las Indias Occidentales y su trabajo sería servir a sus conquistadores.

Cuando el sistema de encomienda entró en funcionamiento, como la manera de relación entre dominadores-dominados con la sociedad indígena, se impuso un sistema de dominio colonial adecuado para la obtención de tributos y servicios personales por parte del encomendero.

La encomienda, como aparato organizador de la mano de obra indígena, produjo cambios en la distribución de la población y además el requerimiento de productos (en casos desconocidos por los indígenas) para el abastecimiento de la población.

Este sistema de encomienda trajo consigo la doble finalidad de obtener riquezas e integrar al indígena a la cultura española por medio de la evangelización y la prédica de costumbres cristianas.

La encomienda consistía en la entrega de un grupo de indígenas a un español para su "protección, educación y evangelización" a cambio de cobrar (el encomendero) un tributo. El deber de los encomenderos era entonces instruir al indígena en la fe católica y hacerles hábitos de supuestas buenas costumbres.

En la segunda mitad del siglo XVI, las encomiendas fueron limitadas legalmente a un tributo calculado mediante la multiplicación del número de tributarios por la cantidad que cada uno tenía que pagar. Hacia mediados del siglo XVI, la emigración española hacia el nuevo Mundo alcanzó niveles elevados y de manera acelerada aparecieron pueblos de españoles, generando una demanda de alimentos, en particular aquellos productos que todavía los agricultores indígenas no podían suministrar, como carne, trigo, azúcar y vino.

El hecho de que los indios tuvieran que pagar tributos fue una de las primeras y más fundamentales convicciones españolas en el mundo colonial. “En teoría, los indios pagaban el tributo como obligación de “vasallos” de la corona (este término fue usado en el período colonial) a cambio de beneficios, o supuestos beneficios, de la civilización española. En la época anterior a la conquista, muchos indios tenían que pagar tributo, hecho que facilitó en teoría y en la práctica la exacción tributaria”²³

“De 1521 a 1542, los encomenderos dispusieron libremente de la energía de los indios de encomienda. No se modificó el sistema aborígen preexistente de reciprocidad para la producción de bienes y la prestación de servicios. Bajo el sistema de encomienda, el indígena conservó sus vínculos con el pueblo y grupo al que pertenecía, estableciendo con el encomendero una relación temporal, que consistía en un trabajo estacional y sin especialización, que debido a su carácter político de súbditos no implicó remuneración salarial alguna”²⁴.

Si bien los españoles aceptaban que los indígenas eran seres humanos, pensaban que, como los niños, no eran responsables de sus actos y, por tanto, debían ser “encomendados” al cuidado de otros, lo que también sirvió como justificación de este sometimiento. Por lo tanto, la encomienda fue una institución que permite consolidar el espacio que se conquistaba, puesto que organizaba la mano de obra de las sociedades existentes de manera tal que beneficiaran a la corona española.

Cabe destacar que como institución legal, la encomienda no implicó derechos sobre las tierras de los indios. Durante el inicio de la

23 Gibson, Charles. 1990. “Las sociedades indias bajo el dominio español”, Bethell (ed) 1990c, 157-188.

24 Florescano, Enrique. “Formación y estructura económica de la hacienda en Nueva España”, Bethell (ed) 1990b, 92-121.

conquista, la adquisición de tierra no fue el principal objetivo de los españoles. Ante todo, los españoles quisieron establecer en el Nuevo Mundo una sociedad organizada entorno a núcleos urbanos, a semejanza de las existentes en España. Estos pueblos disponían en sus alrededores de una población indígena campesina, sujeta a un sistema de dominio colonial indirecto, que proporcionaría el abastecimiento de alimentos.

El trabajo en la encomienda raramente difería de la esclavitud, y los indios continuaban sobrecargados de trabajo e igualmente maltratados en los años de la conquista. En contra de la ley, a veces, los indios de encomienda eran vendidos o alquilados por sus encomenderos; poco se hizo para asegurar la cristianización de los trabajadores o para proporcionarles el bienestar que requería la ley. En las Indias Occidentales las encomiendas concluyeron al cabo de dos generaciones, debido a la extinción de la población aborígen.

Los tributos indígenas (que podían ser metales, o bien alimentos como el maíz, trigo, pescado o gallinas) eran recogidos por el cacique de la comunidad indígena, quien era el encargado de llevarlo al encomendero. El encomendero estaba en contacto con la encomienda, pero su lugar de residencia era la ciudad, bastión neurálgico del sistema colonial español, y era un vecino de ella que incluso podía ser que integrara el Cabildo, institución que tenía control sobre el ámbito urbano y rural.

Más allá de ser el ámbito de control, la encomienda no era el ámbito cotidiano del encomendero, sino que por el contrario, este estaba ligado al seno de la ciudad, e incluso era parte funcional de ella.

Desaparecida la idea de los tesoros escondidos, los españoles pensaron en la posibilidad de organizar en el Nuevo Mundo una sociedad como la europea, construida en América sobre el trabajo indígena. Es decir, que si bien los blancos vivían separados de los aborígenes, a la vez los necesitaban como mano de obra.

Al principio los colonizadores fueron atraídos hacia las zonas densamente pobladas del México Central y de los Andes Centrales, donde dieron más importancia al botín, minas, mano de obra y tributos que a la tierra. Por consecuencia fueron estas zonas las que sufrieron las conquistas mayores y las que más pronto se vieron afectadas por las encomiendas más prolongadas del continente.

La encomienda fue la institución inicial adecuada y, de modo significativo, no comportaba la concesión de tierra, sino la concesión de indios para tributos y trabajos, por cascada se entregaba el usufructo de la tierra que esta mano de obra encomendada habita:

Según el sistema hereditario de la península ibérica la propiedad de la tierra suponía tradicionalmente beneficio económico y posición social. Pero el traslado de esta tradición al Nuevo Mundo fue retrasado por la existencia de una amplia y densa población indígena que ocupaba las tierras. Sólo con el descenso de este sector de la población en el siglo XVI, habría una gran cantidad de tierras disponibles. “A partir de la segunda mitad del siglo XVI, el desinterés de los españoles por la tierra y las actividades agrícolas cambió repentinamente, y empezaron, cada vez más, a solicitar nuevas mercedes de tierras”²⁵. Comenzó a darse entonces una idea de tratar de tomar todas las tierras aledañas a la encomienda y pedir título de propiedad. Vale recordar que la encomienda le era otorgada al encomendero por la corona, pero las tierras aledañas a la encomienda eran entregadas por el Cabildo de la ciudad. Esta situación no sería otra cosa, con el correr del tiempo, que el puntapié inicial para lo que se denominaría en el futuro la “hacienda”.

Esta idea de propiedad privada es también no sólo dada por el establecimiento de los límites y la mensura de las tierras entregadas en merced, sino que eran mensuradas por un Juez del Cabildo especialmente asignado para ello, y que además atestiguaba el título de propiedad que se le estaba entregando.

Un creciente número de españoles encomenderos, como también otros menos privilegiados, se aprovecharon del mecanismo de la distribución de la tierra, generándose a lo largo del tiempo una diferenciación entre las tierras destinadas para pastar, denominadas “estancias” y las dedicadas a los viñedos, cultivo de granos y vegetales, denominadas “chacras”.

Los indios producían artículos europeos para poder vender a cambio del metálico que necesitaban para pagar el tributo. Indudablemente el cultivo o fabricación de productos europeos constituía un paso en dirección a la hispanización de dichos individuos. Los bienes eran

25 Florescano, Enrique. “Formación y estructura económica de la hacienda en Nueva España”, Bethell (ed) 1990b, página 97.

producidos o hechos exclusivamente por indios como artículos tributarios, no había ninguna intención de integrarlos en la vida indígena.

El tributo se convirtió en uno de los principales mecanismos de control ejercido por los encomenderos sobre los indígenas, y sus recaudadores tributarios, que normalmente eran indios, se hallaban entre los agentes de los encomenderos más temidos. Al igual que en otros aspectos de la encomienda, los excesos que se cometían en la recaudación del tributo fueron posibles debido a la dependencia de los encomenderos respecto de los jefes indígenas locales.

Durante el primer período, el tributo era entregado al cacique, y bajo su dirección se extraía una parte del mismo, para luego transferirla al encomendero. En la ausencia de dicha cooperación de los caciques, los españoles no tenían los medios adecuados para exigir de los indios los pagos del tributo, por otra parte, esta cooperación también permitía a los caciques absorber gran parte de los tributos indígenas para su propio enriquecimiento. La cantidad tributada se componía normalmente de un pago en dinero y de un pago en especias, y los valores de estas variaban considerablemente de un lugar a otro. El gobierno español, con la siempre necesidad de encontrar fondos, a fines del siglo XVI y durante el siglo XVII, impuso nuevos impuestos a los indios bajo títulos tan especiales como servicio y ministros.

En pocas líneas podríamos decir que la encomienda, vía de acceso a la propiedad de la tierra, es una institución que permite controlar el espacio que se conquista, ya que permite organizar las sociedades existentes en beneficio de la corona española. El logro de los españoles fue poder acomodar las instituciones peninsulares como la encomienda a un modelo de poblamiento y a un sistema de extracción de tributos y de trabajo preexistente.

Los conquistadores rápidamente diseñaron una división del trabajo entre las comunidades indígenas tributarias, que tomaba en cuenta sus tradiciones productivas locales y les permitió así aprovechar las peculiaridades de cultivos y productos para el intercambio y su mantenimiento como clase dominante. La Relación Marroquín de 1532²⁶ menciona 22 productos producidos por 49 pueblos tributarios de la provincia de Cuscatlán. En el caso del poblado de Cuscatlán, este producía maíz, piña, frijol, chile, pavos, algodón, ropa, miel y cera.

26 Stanislawski, Daniel. Guatemala Villages of the 16th Century. The Library of Iberian Resources Online.

La encomienda fue una institución de control, pero además fue una institución de transición entre un período de guerra y de paz, entre el tiempo de tomar conciencia de vencedores y vencidos.

Con la interpelación entre el español y el indígena se da un proceso de aculturación continuo que modificó tanto las organizaciones indígenas locales como a los españoles. Esto se advierte en la intención de la cultura peninsular de lograr un traslado de costumbres y organizaciones de Europa hacia Hispanoamérica, para establecer la Nueva Europa. El sistema de “encomienda” parecía ser la fórmula ideal para las relaciones hispanoamericanas; ahí los encomenderos percibían tributos o servicios personales y a cambio de ello, el encomendero debía ocuparse de la instrucción y evangelización del indio encomendado.

El proceso de aculturación se puso de manifiesto desde la figura del español como dominador (pasando por los discursos religiosos) hasta en el desarrollo de la vida cotidiana de los grupos indígenas. La aculturación no sólo se dio por la presencia del español, sino que también en los aspectos cotidianos nuevos a los que se enfrentó el indígena, como la producción de determinados cereales, como es el trigo, como el pago tributario.

Con referencia a la aculturación, este concepto pone el acento en las transformaciones de las culturas receptoras cuando hay un proceso de dominación, como en el caso de la colonización. Se refiere a la deculturación o pérdida de contenido de estas culturas, que es un aspecto de la aculturación. En el caso de América, encontramos una asimetría total, con un claro desarrollo de dominación, que es violenta, acelerada, e impuesta.

En relación al proceso de “evangelización” llevado a cabo por los europeos, hay una clara demostración de imposición, y no cabe dudas de que el conquistador define al indígena con ciertos elementos que son funcionales en su cultura y que, en última instancia, benefician el logro de su objetivo: si el dominado cree y tiene fe, es un “potencial creyente católico”, al cual se deberá guiar y encaminar en la santa fe y las buenas costumbres. Dentro de cada institución española instalada en América había ciertos requisitos en cuanto a lo que a religión se refiere y más allá de la supuesta situación de comprensión ideológica, hay un ataque al accionar cotidiano del indígena y sus creencias. La no aceptación de los hábitos indígenas en el espectro espiritual dan cuenta del fuerte accionar ideológico de las premisas del catolicismo.

Es verdad que los misioneros actuaron a menudo como un freno para la explotación abrumadora, constituyendo una alternativa a los enfrentamientos armados y una posibilidad para el indígena de compartir un dios que lo protegiese de los estigmas de su origen y le brindaran un teórico derecho a la igualdad, pero como siempre, todas estas ventajas ofrecidas al indígena fundamentaron un paternalismo que se aprovechó al máximo por el misionero para generar dependencia, puesto que en sus manos estaba convertir a aquél en un "ser humano" y defenderlo de los excesos de la encomienda, las "rancheadas" (saqueos militares) y el exterminio. "España no conoció más discriminación racial que la consagrada en un cuerpo de disposiciones paternas y protectoras del indio contra la rapacidad y el mal ejemplo de los españoles, y si esas medidas no dieron el fruto esperado, debe reconocerse el propósito del intento que, a pesar de todo, no dejó de cumplirse de cierta manera en el mestizaje"²⁷.

Los esfuerzos que se hicieron por "evangelizar" a los habitantes del suelo americano no alcanzaron, hubo mucha resistencia, por parte de estos, en aceptar "verdaderamente" (si se permite la expresión) esta nueva creencia. Amadeo Frezier considera:

"La religión cristiana, que se les hizo abrazar, todavía no ha arraigado bien en el corazón de la mayoría de ellos, donde conservan una marcada inclinación por su antigua idolatría; con frecuencia se descubre que aún adoran a la divinidad de sus mayores, es decir, el sol; sin embargo, son naturalmente dóciles y capaces de aprender lo bueno en cuanto a costumbres y religión, si tuviesen buenos ejemplos ante sus ojos; pero como se los instruye mal y como, por otra parte, ven generalmente que quienes les enseñan desmienten con sus actos lo que dicen por la boca, no saben qué deben creer. En efecto, cuando se les prohíben las mujeres y ven que el cura tiene dos o tres, deben sacar como consecuencia natural, o bien que éste no cree lo que dice, o bien que transgredir la ley es un pequeñísimo pecado"²⁸.

Digamos entonces que, más allá de los objetivos supuestamente redentores declarados, la consecuencia del desmantelamiento de las culturas propias es la resignada sumisión del indígena y su integración, siempre degradada, al modelo de civilización occidental.

27 O'Gorman, Edmundo. 1992. La invención en América. México: Fondo de Cultura Económica. 57-136.

28 Frezier, Amadeo. "Relación del viaje por el mar del sur". en S. Vermeulen, Mar del Sur (Siglos XVI-XVII). 1982.

Podríamos decir que España bajó toda una cultura, una cosmovisión que entró en guerra con las culturas locales. No se detuvo, siguió su camino y no le interesó integrar todas las culturas de ese Nuevo Mundo, desconocido y profundo.

Por otro lado se produjo un proceso de mestizaje entre indígenas, españoles y en menor porcentaje negros. Para el momento de la independencia se considera que los mestizos constituían la mayor parte de la población del territorio.

La sociedad colonial salvadoreña estaba fuertemente segmentada. Por un lado, existía toda una codificación acerca de las relaciones entre los grupos étnicos. Existía el concepto de que la posición que una persona ocupaba en la escala social debía estar de acuerdo con una supuesta mezcla de sangres. Mientras más sangre española, mejor posición, por ello los españoles peninsulares ocupaban las posiciones de privilegio, en especial los puestos más altos del gobierno colonial.

Organización territorial de El Salvador en la colonia

La Nueva España (1535-1821) era el virreinato español que se extendía desde el Oeste de los Estados Unidos hasta Costa Rica en Centroamérica, teniendo su capital en la Ciudad de México. De este virreinato dependía la Capitanía General de Guatemala (comprendida por los actuales territorios de Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua).

Desde 1532 hasta 1786 el territorio que en el futuro sería El Salvador, estaba dividido de esta forma:

- Alcaldía Mayor de Sonsonate (los actuales departamentos de Sonsonate y Ahuachapán).
- Alcaldía Mayor de San Salvador (con toda la zona central y el Departamento de Santa Ana).
- Alcaldía Mayor de San Miguel (toda la zona oriental).

Desde 1786 hasta 1824, como parte de las reformas borbónicas, se reorganizó el territorio en dos unidades administrativas:

- Alcaldía Mayor de Sonsonate.
- Intendencia de San Salvador (formada por las Alcaldías Mayores de San Salvador y San Miguel).

2.3. Independencia y República Federal Centroamericana.

Desde las últimas décadas del siglo XVIII, en diversas regiones de América Latina, tuvieron lugar varias rebeliones en contra del dominio español, algunas más exitosas que otras. En Centroamérica, el sentimiento de independencia comenzó a crecer entre los criollos, que influidos por las ideas liberales de la Ilustración, veían en el proceso de independencia de los Estados Unidos y en la Revolución Francesa, un ejemplo a seguir. Líderes del movimiento independentista centroamericano como José Matías Delgado, José Simeón Cañas y José Cecilio del Valle, eran conocedores de las ideas propugnadas por la Ilustración.

Desde el punto de vista de los intereses económicos, en la primera década del siglo XIX, las autoridades coloniales españolas, ejecutaron una serie de medidas fiscales y económicas que limitaban aún más el desarrollo de una cada vez más fuerte Oligarquía criolla, como el aumento de tributos y la consolidación de deudas estatales, para financiar las guerras europeas de la Corona española. Estas medidas acrecentaron el sentimiento pro independencia entre diferentes sectores criollos.

A esta situación le sirvió como detonante la Invasión Napoleónica a España en 1808, que significó el colapso temporal de la autoridad real y el inicio del proceso de independencia mexicano y centroamericano.

En el territorio de la Intendencia de San Salvador el Alzamiento del 5 de noviembre de 1811, conocido como el Primer Grito de Independencia, fue encabezado por José Matías Delgado, Manuel José Arce y los hermanos Aguilar en San Salvador. Se extendió en los días siguientes del mes de noviembre a las ciudades de Santiago Nonualcos, Usulután, Chalatenango, Santa Ana, Tejutla y Cojutepeque. Hubo dos alzamientos relacionados con éste que adquirieron relevancia: el del 20 de diciembre de 1811, ocurrido en Sensuntepeque, y el del 24 de noviembre de 1811, ocurrido en la ciudad de Metapán. Los cuales fueron vencidos en diciembre de 1811.

El Alzamiento de 24 de enero de 1814, ocurrido en San Salvador, no tuvo éxito y la mayoría de los líderes independentistas fueron arrestados; siendo uno de ellos, Santiago José Celís, ahorcado por

las autoridades españolas. En este movimiento hubo una amplia participación popular.

En mayo de 1814, Fernando VII regresó a España como rey, e inmediatamente restableció el absolutismo, derogando la Constitución de Cádiz. Los efectos de las medidas reales se hicieron sentir en Centroamérica, donde el Capitán General de Guatemala, José de Bustamante y Guerra, desató una persecución en contra de los independentistas y los defensores de las ideas liberales, que se prolongaría hasta su destitución en 1817.

Es en esta situación de aparente retroceso de las luchas independentistas que en 1820 se produce la Revolución de Riego, en España, la cual restableció la vigencia de la Constitución de Cádiz y "...provocó la reacción de la aristocracia criolla, el alto clero y la burocracia peninsular..."²⁹ opuestas a la aplicación de las leyes liberales españolas y preocupados por las demandas de comercio e intercambio libre con los comerciantes ingleses en Belice, lo cual perjudicaba sus intereses monopólicos con relación al comercio.

El Capitán General de Guatemala, Carlos Urrutia, juró la Constitución en julio de ese año y poco después se convocó a elecciones para elegir ayuntamientos y diputaciones provinciales, además de permitirse la libertad de prensa en el territorio del Reino de Guatemala.

En junio de 1821, el Capitán General Urrutia fue sustituido por Gabino Gaínza. En agosto llegaron a Guatemala las noticias de la Independencia de México, bajo los términos establecidos en el Plan de Iguala de Agustín de Iturbide. Ante esta nueva realidad, Gaínza convocó a la reunión de notables del 15 de septiembre.

Desde febrero de 1821, Agustín de Iturbide había proclamado el Plan de Iguala, que dispuso la independencia de los territorios que hasta 1820 habían formado el Virreinato de Nueva España. Nació entonces el Imperio Mexicano, en un intento de monarquía que lo mantuviese bajo una bandera única, católica y conservadora, opuesta a las medidas liberales que se implementaban en España. El Congreso mexicano de 1822 proclamó Emperador a Iturbide como Agustín I. Para entonces, gran parte de Centroamérica, incluyendo a la Provincia de Guatemala, había proclamado su anexión a México, esto el 5 de febrero de 1822.

29 Guerra Vilaboy, Sergio. "El dilema de la Independencia". Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba. Pág. 199.

El 15 de septiembre de 1821, en una reunión en la Ciudad de Guatemala, los representantes de las provincias centroamericanas declararon su independencia de España y conformaron una Junta Gubernativa provisional, presidida por el antiguo Capitán General español, Gabino Gaínza. La noticia de la independencia llegó a San Salvador el 21 de septiembre.

Destacamos que en momentos que los sectores más radicales apoyados por la gran masa de campesinos se inclinó por la inmediata independencia y la adopción del sistema republicano, es que se declaró formalmente el texto redactado por José Cecilio del Valle, siendo en estas condiciones que la propia Declaración de Independencia expuso que ocurría "...para prevenir...las consecuencias que serían temibles en el caso que las proclamase de hecho el mismo pueblo..."³⁰ Clásico ejemplo del temor de la oligarquía criolla a cualquier cambio de su preponderancia en cualquier terreno.

Al concretarse la independencia centroamericana, se dieron tres opciones a la naciente unión de provincias: primero, conservar la unidad de las provincias; segundo, independizarse en naciones bien definidas; o tercero, anexarse al Imperio Mexicano de Agustín de Iturbide. Opción esta última que cobró gran fuerza entre la aristocracia conservadora guatemalteca, encabezada por el Márquez de Aycinena, como opción para frenar a los republicanos, como forma de defender los privilegios de los sectores más reaccionarios y a la vez mantener el predominio guatemalteco.

Por lo tanto, la noticia de la independencia desconcertó a la mayoría de los grupos conservadores en las distintas provincias y ayuntamientos de Centroamérica. La preocupación de los sectores, temerosos de perder sus privilegios, se tranquilizó cuando las autoridades de Guatemala recibieron una carta de Iturbide, quien se había proclamado Emperador de México, invitando a Centroamérica a unirse al imperio.

La Junta decidió consultar a los ayuntamientos y respondieron dos tercios de ellos, de los cuales 168 aprobaron la anexión, y dos, San Salvador y San Vicente, rehusaron unirse a México. La Junta de Guatemala declaró la anexión a México el 5 de enero de 1822.

30 Citado por Roberto Díaz Castillo: "Proclamación de la independencia de Centroamérica: necesidad de un estudio sistemático sobre la contienda ideológica de los años de 1821-1823", en *Política y Sociedad*, Universidad de San Carlos de Guatemala, 29 de noviembre de 1969, pág. 44.

Iturbide envió tropas mexicanas al mando del general Vicente Filisola para someter a las provincias rebeldes de San Salvador y San Vicente. El general Filisola entró con sus tropas a San Salvador en febrero de 1823, luego de derrotar a los salvadoreños en los combates de Guazapa y Guayabal y tras varios meses de resistencia.

Cuando Filisola regresó a Guatemala, recibió la noticia de que Iturbide había sido derrocado y que México se había constituido en república, entonces Filisola le pidió a la Junta de Guatemala que convocara a los diputados centroamericanos para que tomaran una decisión. La Asamblea Centroamericana proclamó, el 1 de julio de 1823, la independencia de España, México o cualquier otra nación y se constituyeron las Provincias Unidas de Centroamérica.

Analizando este hecho, se nos hace evidente que la oligarquía criolla, conservadora y católica, de los diferentes territorios centroamericanos, primero declararon la Independencia de España ante el temor de la proclamación y vigencia de la Constitución de Cádiz (luego de “Pronunciamiento de Riego”) y su incorporación al Imperio Mexicano de Iturbide, para en un segundo acto y ante la caída de este último y la proclamación de la República en México; entonces proclamar la soberanía de cualquier tutela externa, primando la defensa de sus interés de clases y aprensión a cualquier situación política que pudiese afectarlos.

El 22 de diciembre de 1823 la Alcaldía Mayor de Sonsonate y la Intendencia de San Salvador acuerdan unirse, Ahuachapán se rehúsa hasta el 7 de febrero de 1824, cuando las dos provincias se unen totalmente y forman el Estado de El Salvador, que pasaría a formar parte de las Provincias Unidas de Centroamérica. La Asamblea Constituyente fue presidida por José Matías Delgado y promulgó la primera Constitución federal, el 22 de noviembre de 1824.

Para la organización definitiva del país, la Asamblea Constituyente nombró una comisión para redactar un proyecto de Constitución. Esta comisión, formada por cuatro diputados, trabajó primero en un documento denominado Bases de Constitución Federal, en el que se recogían los principios fundamentales de la futura Carta fundamental y se delineaba la organización del gobierno. Documento entregado el 25 de octubre de 1823 al plenario de la Constituyente.

El 17 de diciembre siguiente, la Asamblea dispuso hacer circular el texto, e invitó a las Provincias Unidas a formular y presentar obser-

vaciones o propuestas de modificación. Las Bases de Constitución federal se dividían en 45 artículos, distribuidos en diez partes o secciones sin numeración.

En marzo de 1824 tomaron asiento en la Asamblea los representantes costarricenses, y a solicitud suya, el 4 de ese mes el cuerpo constituyente declaró que la Provincia de Costa Rica quedaba incorporada a la República del Centro y era una parte integrante de ella bajo el sistema adoptado en las Bases. La misma declaratoria indicó que las autoridades establecidas en Costa Rica continuarían en sus funciones hasta que se estableciesen las que debían regirla conforme a las Bases.

En Chiapas, por el contrario, se efectuó un plebiscito que resultó en la decisión de integrarse definitivamente a México, en septiembre de 1824.

Desde el punto de vista económico, los estados centroamericanos, incluido El Salvador, se inician como países independientes como propietarios de grandes extensiones de tierras baldías (antiguas tierras realengas o de propiedad de la corona), en coexistencia con las otras formas reconocidas de dominio, en este caso las tierras de los indígenas, de carácter comunal, las tierras entregadas a los “encomenderos”, facilitante de una apropiación privada y los llamados “ejidos” o tierras de propios, terrenos adscritos a los municipios o autoridades locales.

Sobre esta base y a tenor del ascenso al poder político de la Oligarquía de Hacendados criollos, descansó el posterior conflicto por la propiedad de la tierra, en el proceso de surgimiento y consolidación de las relaciones de producción capitalistas en el agro salvadoreño.

Las Bases como Constitución provisional

Aunque las Bases habían sido emitidas solamente como una propuesta de esquema para la futura Constitución centroamericana, la provincia de San Salvador, cuyas autoridades eran partidarias de un sistema federal, se apresuró a convocar un Congreso Constituyente para emitir su constitución conforme al documento.

Ante ese hecho, el 5 de mayo de 1824 la Asamblea Constituyente acordó facultar a las provincias para elegir congresos y organizar sus autoridades de conformidad con las Bases de Constitución, y

además convocó a elecciones para las futuras autoridades federales, aunque todavía no se había emitido la Carta fundamental. Estas decisiones hicieron que el texto de las Bases empezase a adquirir positividad y se elevase de la condición de simple anteproyecto a la de una verdadera Constitución provisional, cuya vigencia se mantendría mientras la Asamblea aprobaba la Constitución definitiva. Además, las Bases, a pesar de sus defectos, quedaron irreversiblemente convertidas en el modelo principal de la futura Carta fundamental.

Las Bases de Constitución Federal estuvieron vigentes hasta la emisión de la Constitución de la República Federal de Centroamérica, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente el 22 de noviembre de 1824.

Con la emisión de la Constitución Federal en noviembre de 1824, quedó sustituido el nombre de provincias por el de "Estados", y el nombre del país también cambió, por lo que las Provincias Unidas del Centro de América pasaron a llamarse República Federal de Centroamérica.

El Salvador se dio su propia Constitución el 22 de junio de 1824, siendo jefe de Estado, el independentista Juan Manuel Rodríguez. Desde la época colonial existía gran recelo entre las élites de San Salvador y Guatemala y luego de la independencia, se produjo una abierta confrontación. Mientras el gobierno de la República Federal residió en Guatemala, hubo numerosos enfrentamientos entre éste y el gobierno estatal de El Salvador.

En 1825 fue elegido como primer presidente de la República Federal, al salvadoreño Manuel José Arce apoyado por los liberales, pero éste, para poder gobernar buscó el apoyo de los conservadores que eran mayoría en el Congreso Federal. En 1826 el gobierno de Arce se enfrentó con el gobierno liberal del Estado de Guatemala, estallando la guerra civil en toda Centroamérica con excepción de Costa Rica. La guerra duró hasta 1829. Los liberales se unieron en torno del hondureño Francisco Morazán, quien logró derrotar militarmente a las tropas federales y expulsó de Centroamérica a Arce, en 1829; siendo electo como Presidente de la Federación en 1830.

En 1830 los salvadoreños eligen a José María Cornejo, un conservador, como Jefe de Estado, quien se opone al nuevo presidente federal Morazán y llega hasta declarar la separación del Estado salva-

doreño de la Federación. Morazán con sus tropas federales entraron a San Salvador, destituyendo a Cornejo y dejando en el poder a Mariano Prado, quien al poco tiempo es sustituido por Joaquín de San Martín, que de nuevo anuncia la separación de la Federación.

Morazán entonces vuelve a entrar con sus tropas en El Salvador y trasladó la capital federal a San Salvador, en 1834. Luego del traslado a San Salvador del gobierno federal y hasta 1840, Morazán mantuvo el control sobre el gobierno del Estado de El Salvador. En 1837 Rafael Carrera, apoyado por el clero y los conservadores de Guatemala, se levantó en armas desde Quetzaltenango contra la Federación. Carrera derrotó a Morazán, quien abandonó San Salvador en 1840, rumbo a Costa Rica. Tras el exilio de Morazán, se instaló un nuevo gobierno conservador en El Salvador, presidido por Juan Nepomuceno Lindo.

Entre las causas de la derrota de los liberales y la posterior disolución de la Federación Centroamericana esta la fuerte pugna de intereses económicos de las oligarquías locales, primando por encima de la posibilidad de la consolidación de una Centroamérica como Estado único.

Por otro lado la aprobación de una serie de leyes contrarias a las comunas indígenas, provocaron reacciones negativas entre esta población. Las Cortes de Cádiz habían suprimido en 1812 los tributos de los pueblos indios y cada vez que se querían implantar de nuevo, surgían reacciones opuestas. Cuando Mariano Prado como Jefe de Estado de El Salvador introdujo el sistema de jurados y un nuevo impuesto que tenían que pagar todos los ciudadanos, se produjeron levantamientos en Izalco y San Miguel, produciéndose en 1833 la sublevación de los indígenas Nonualcos, acaudillados por Anastasio Aquino, en la población de Santiago Nonualcos en el actual departamento de La Paz.

¿Donde están las causas esta sublevación? Roque Dalton señala que la situación de este sector no cambió en lo más mínimo con la independencia ya que los criollos y los mestizos desempeñaron el papel de explotadores. "Las masas indígenas bien pronto cayeron en la cuenta de que lo único que había cambiado eran las personas de los amos."³¹

Bajo el lema "tierra, medios de producción y libertad", estalló la rebelión indígena, respuesta a la usurpaciones de tierras, al recluta-

31 Dalton, Roque. "El Salvador". Monografía. 1963, pág. 64.

miento militar forzoso y al incremento de impuestos. Las comunidades nonualcas dirigidas por Anastasio Aquino, antiguo jornalero de una hacienda añilera, se levantaron en armas logrando tomar las ciudades de Zacatecoluca y San Vicente. La rebelión motivó a otros sectores y de 3000 hombres el ejército de los Nonualcos llegó a sumar 10 000,; pero Anastasio Aquino fue sorprendido por las fuerzas del ejército y fusilado en San Vicente el 21 de abril de 1833.

Después de este suceso, entre los años de 1838 y 1840, la Federación entró en un período de guerra civil. El primer Estado en separarse definitivamente fue Nicaragua, en abril de 1838; en octubre esta decisión fue imitada por Honduras, y en noviembre por Costa Rica. Guatemala se separó en 1839 y, bajo el gobierno de Rafael Carrera, forzosamente absorbió al Estado de Los Altos. A finales de 1839, la Federación había dejado de existir; sin embargo, durante el siglo XIX hubo numerosos intentos para restablecerla, manifestados en las conferencias unionistas centroamericanas.

A modo de resumen consideramos que el fracaso de la unión centroamericana y el fin de su confederación estuvo motivado por las siguientes causas:

- En oposición al proyecto federal se encontraban los conservadores, los representantes del Alto Clero de la Iglesia Católica y los grandes latifundistas, terratenientes y oligarcas, defensores de estrechos intereses económicos, contrapuestos a una real integración centroamericana.
- El transporte y las comunicaciones entre los Estados miembros eran extremadamente deficientes, dificultando el intercambio y la integración económica.
- La población, en general, desconocía el beneficio de una integración regional y nunca lo hizo suyo, fuera de grupos de intelectuales, militares y sectores minoritarios interesados. Para el caso de las comunidades indígenas nunca se buscó su inserción en un Estado de características integradoras y la reacción estado-comunidad siempre fue contraproducente hasta llegar al enfrentamiento abierto.
- Intervención de naciones extranjeras, como los casos de Gran Bretaña, Estados Unidos y México. Apoyando a uno u otro bando de acuerdo a sus intereses particulares

CAPÍTULO 3

El Salvador como Estado independiente

3.1. La República cafetalera.

En febrero de 1841, la Asamblea Constituyente estableció la separación formal de El Salvador de la Federación Centroamericana, y declaraba al país Estado independiente y soberano.

Durante las tres décadas siguientes a la desintegración de la República Federal, El Salvador vivió un período de gran inestabilidad política, debido a la rivalidad entre liberales y conservadores, a los conflictos con los Estados vecinos, y a la falta de consolidación de la identidad nacional. La lucha por el gobierno entre las dos facciones, llegó al extremo que estando uno de los dos grupos en el poder, el otro partido no dudaba en pedir ayuda a los países vecinos para derrocar al gobierno contrario, por lo que en este período hubo frecuentes insurrecciones y revueltas, manteniéndose un clima constante de guerra civil.

En Centroamérica, los liberales apoyaban el reconocimiento legal de las libertades individuales, la liberalización del comercio, la separación entre Iglesia y Estado, además de defender el unionismo centroamericano; mientras, los conservadores, por el contrario apoyaban mantener muchas de las instituciones coloniales, la colaboración entre autoridades civiles y eclesiásticas, y preferían la independencia de cada país de la antigua Federación.

Hay que considerar que tanto la facción liberal como la facción conservadora estaban organizadas en torno a liderazgos personalistas (caudillismos). Este fenómeno hacía que no hubiera ejércitos institucionales y que cada caudillo reclutara su propio ejército. En Centroamérica, el máximo caudillo liberal fue el hondureño Francisco Morazán y el principal caudillo conservador fue el guatemalteco Rafael Carrera y Turcios. Ambos tenían seguidores en El Salvador. Los caudillos salvadoreños como Gerardo Barrios (liberal) y Francisco

Malespín y Francisco Dueñas (conservadores) representaron estas posiciones antagónicas.

El primero de los caudillos locales de El Salvador fue Francisco Malespín quien gobernó desde 1840 hasta 1845. Primero indirectamente, a través de los presidentes Norberto Ramírez, Juan Lindo y Juan José Guzmán, y a partir de 1844 directamente como presidente, sin embargo a los pocos días de asumir el poder, Malespín decide invadir Nicaragua y dejó al mando al general Joaquín Eufasio Guzmán.

Gerardo Barrios, seguidor de Morazán, que había intentado derrocar a Malespín anteriormente, aprovechó su ausencia y convenció a Guzmán para que asumiera como presidente (1845–46); le sucedieron Eugenio Aguilar (1846-48) y Doroteo Vasconcelos (1848-51). Francisco Malespín ayudado por Rafael Carrera intenta inútilmente recuperar el poder hasta que fue asesinado en 1846. El presidente Doroteo Vasconcelos, cometió el error de enemistarse con Rafael Carrera, desconociendo a su gobierno, apoyando a los liberales guatemaltecos y repatriando desde Costa Rica, con honores, los restos de Morazán. Vasconcelos invadió Guatemala y fue derrotado en la Batalla de la Arada en febrero de 1851, concluyendo así, el primer período de gobierno de los liberales.

Los conservadores salvadoreños eligieron como presidente a Francisco Dueñas, quien gobernó entre 1851 y 1854, y bajo su influencia se sucedieron José María de San Martín (1854-56), Rafael Campo (1856-58) y Miguel Santín del Castillo (1858). Durante este período se produjo el decaimiento de la producción añilera a causa por la invención de los colorantes sintéticos en Europa. El cultivo de la planta de jiquilite de la que se extrae el colorante azul índigo o añil había sido la base de la economía del país desde el período colonial.

En 1856 los países centroamericanos se unieron para atacar al pirata de origen estadounidense, William Walker, que se había apoderado del gobierno de Nicaragua. El presidente Rafael Campo nombró a Gerardo Barrios como jefe de las fuerzas salvadoreñas destinadas a Nicaragua. A su regreso, victorioso, Barrios derrocó a Miguel Santín y en 1859 se proclamó presidente. Durante su gobierno, el presidente Barrios introdujo masivamente el cultivo del café en el país y fomentó la instrucción pública. A pesar de que Barrios trató de no enemistarse con Rafael Carrera, finalmente llegaron a la confrontación bélica y las fuerzas salvadoreñas fueron nuevamente derrotadas. De nuevo

es Francisco Dueñas nombrado presidente en octubre de 1863, manteniéndose hasta 1871 con el apoyo de Guatemala.

En abril de 1871, el liberal Santiago González derrocó a Dueñas, lo que marca el triunfo de los liberales. En su gobierno, que se prolongó hasta 1876, se proclamó la libertad de cultos, se secularizaron los cementerios, se legalizó el matrimonio civil, se introdujo la educación laica y se suprimieron las órdenes religiosas.

Para mediados del siglo XIX, el café sustituyó al añil como base de la economía nacional. Antes de que la exportación del café tomara gran importancia en los mercados europeos y norteamericanos, este grano se producía sólo en pequeñas cantidades; pero el descubrimiento de colorantes sintéticos provocó la pérdida de importancia del añil como colorante y su demanda fue decreciendo a nivel mundial rápidamente, teniendo como efecto la crisis de la economía exportadora salvadoreña.

Fue entonces que los grupos dominantes encontraron como forma de mantener el vínculo con el mercado capitalista el nuevo producto: el café. Para impulsar su producción, los gobiernos salvadoreños exentaron a particulares interesados en el cultivo de pago de impuestos y del servicio militar.

Como incentivo a la producción cafetalera, el general liberal Gerardo Barrios transfirió en 1859 haciendas públicas y las puso en manos de las grandes haciendas productoras o interesadas en el café. La primera modificación a la forma de propiedad se dictó en febrero de 1881 con la "Ley de Extinción de las Comunidades". Esta ley, que decretó la abolición de la propiedad de tierras comunales, afirmaba que "...la indivisión de los terrenos poseídos por comunidades impide el desarrollo de la agricultura, entorpece la circulación de la riqueza y debilita los lazos de la familia y la independencia del individuo..."³²

De igual forma el 2 de marzo de 1882 se aprobó "La Ley de Extinción de Ejidos" por la cual las tierras ejidales fueron apropiadas y declaradas propiedad privada, y en 1887 por la "Ley de Titulación de Terrenos Rústicos", se estableció la potestad de los alcaldes para entregar la propiedad de la tierra a los nuevos dueños, en este caso, mayoritariamente a un reducido número de hacendados cafetaleros.

32 Torres Rivas, Edelberto. Obra citada. Pág. 65.

Destacamos que aunque en 1872 el añil alcanzó el precio más alto en su historia, también las exportaciones de café a California se duplicaron en 1877. En dicho año de 5381 sacos se ascendió a 10545. Ya para 1879 la exportación del café superó a la del añil, representando el 48% de los ingresos totales del ramo de exportaciones.³³

Los hacendados y oligarcas fueron concentrando la propiedad de la tierra y se fueron adueñando de la economía nacional. Tanto liberales como conservadores pertenecían a este sector privilegiado, lo cual sumado a intereses comunes vinculados al café, trajo consigo el nacimiento de la Oligarquía Cafetalera, que desde el poder hicieron las transformaciones para su propio beneficio: reformaron el sistema de tenencia de la tierra, liberación de la mano de obra, o lo que es lo mismo, explotación de los trabajadores agrícolas, contratados por salarios de miseria, y creación de cuerpos represivos como garantes de los explotadores.

Con el despojo de sus tierras los campesinos se vieron obligados a vender su fuerza de trabajo en el campo, migraron a las ciudades o fueron a trabajar en las plantaciones bananeras de Honduras. Para reclutar, controlar y garantizar que la mano de obra no “escapara” de la región, se creó la Ley sobre jornaleros y de jueces agrícolas. En 1889 se creó la policía rural en los departamentos cafetaleros y en 1912 la Guardia Nacional por el entonces Presidente Manuel Enrique Araujo. Esta última instancia va a jugar desde su creación un papel represivo a lo largo de la historia salvadoreña junto con la Guardia Civil.

Los principales interesados en el cultivo del café fueron, además del sector cafetalero, los migrantes europeos que arribaron al país entre 1869 y 1872 y fundaron compañías exportadoras, controlaron el mercado y parte de los créditos. Cuando en la segunda década del siglo XX los precios del café empezaron a declinar, el control quedó completamente en manos del sector cafetalero, ya que los campesinos que aún no habían sido afectados por la Ley de expropiación, tuvieron que vender sus tierras comunales.

A la vez, los grandes propietarios del sector cafetalero, los poseedores de las tierras, pasaron a controlar otras ramas económicas del país,

33 Dutrénit, Silvia. Silvia Dutrénit. “El Salvador. Una historia breve”. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora. Universidad de Guadalajara. alianza Editorial Mexicana. 1a. edición 1988. México. Páginas 216-219.

especialmente la banca, consolidándose un capital financiero como lo refleja la creación del Banco Internacional (1880), el Bando Particular (1885), el Banco Occidental (1889) y el Banco Agrícola Comercial (1895) el cual funcionó como banco emisor hasta 1933.

Consideramos que en las dos últimas décadas del siglo XIX quedó configurado el “Bloque de Poder”, que llegó a imponerse, mediante la importación de las diversas actividades cafeteras, como clase fundamental y dirigente del sistema hegemónico, formado por los grandes productores del café, los inmigrantes que controlaban las firmas comerciales importadoras-exportadoras, incluidos los capitalistas financieros. Y en esta última categoría incluimos a la burguesía financiera inglesa, a través de sus representantes bancarios, empresarios mineros y representantes ferrocarrileros.

El imperialismo inglés fortaleció su posición luego de la salida de España de la región, con la independencia política lograda en 1821. Los ingleses contactaron a los nuevos líderes republicanos e iniciaron una era de intercambios comerciales y prestamos, por medio de empréstitos estatales y como inversión directa.

La primera exportación de capital inglés se registra en 1888, bajo el gobierno liberal de Francisco Menéndez (1885-1890), y está destinada a la minería. Los Estados Unidos llegaron hasta veinte años después, en 1908 y en el ramo de los ferrocarriles. Al respecto estamos hablando de la empresa inglesa Divisadero Gold and Silver Mining Co. Ltd., que en 1920 fue vendida a una empresa norteamericana.

El siguiente año, 1889, comienzan los empréstitos ingleses para la construcción del ferrocarril. Esto le permitió a la Corona Británica el “control del comercio exterior salvadoreño mediante casas comerciales inglesas, a las que luego se sumarían las alemanas y francesas.”³⁴

En 1893, bajo el gobierno liberal de Carlos Ezeta (1890-1894) inicia la exportación de capital bancario con lo que se cierra el triangulo inversor británico: minas, ferrocarriles y bancos. En 1899 se forma la empresa “Salvador Railway Co., para administrar las líneas ferrocarrileras. Con una inversión de 485, 000 dólares, se autoriza en

34 Menjívar, Rafael. Acumulación originaria y desarrollo del capitalismo en El Salvador. EDUCA. San José. C.R. 1980

1893 el establecimiento de una sucursal del “Banco de Nicaragua.”³⁵ Por su parte “en 1880, con capital inglés, se fundó el primer banco llamado Internacional.”³⁶

En 1899, bajo el gobierno de Tomas Regalado, se consolida la presencia inglesa en la minería con la apertura de una nueva explotación en La Unión, esta vez de la “Butters Salvador Mines Ltd.” En 1914, bajo el gobierno de Carlos Meléndez, se crea el Anglo South American Bank, que posteriormente cambiaría su nombre por el de Banco de Londres y Montreal.

Se estima que tanto el presidente Manuel Enrique Araujo, como “todos los gobiernos que le precedieron eran pro-ingleses...pero que ya empezaban a surgir fraccionamientos al interior del bloque oligárquico, con la introducción de un nuevo grupo...los capitalistas norteamericanos, que...desplazan a los ingleses de su posición influyente en las relaciones económicas y políticas del país.”³⁷

A la vez, la continua modernización requería construir obras de infraestructura. En 1908 construyeron vías ferroviarias para articular las zonas cafetaleras con el puerto de Acajutla. Para tener una rápida comunicación entre la zona oeste con el este del país se construyó sobre el río Lempa el “Puente de oro”. Los financiamientos y las inversiones norteamericanas fueron desplazando a los ingleses. La alianza con la oligarquía y con la burguesía agrícola fue la política que los Estados Unidos siguieron para expandir su dominio político y económico en la región, método utilizado a la vez, para desplazar al capital inglés.

En 1908, un año después de la Conferencia de Washington³⁸, bajo los gobiernos de Teodoro Roosevelt y de Fernando Figueroa, los Estados Unidos inician la exportación de capitales hacia nuestro país, en dos vías, en minería (se adquiere la Butters Salvador

35 Menjivar, Rafael. Acumulación originaria y desarrollo del capitalismo en El Salvador. EDUCA. San José. C.R. 1980

36 Castellanos, Juan Mario. El Salvador 1930-1960. DPI. San Salvador. 2002

37 Guidos Vejar, Rafael, El ascenso del militarismo en El Salvador. UCA Editores. San Salvador. 1986

38 En diciembre de 1907, bajo el gobierno de Theodore Roosevelt, y como mecanismo para contener los frecuentes conflictos armados entre los gobiernos centroamericanos, se realiza la Conferencia de Paz de Washington, en la cual se establece que “solo se reconocerían a los gobiernos que surgieran de elecciones libres.” Y a la vez y como medio para resolver disputas internas se forma la Corte de Justicia Centroamericana.

Mines) y en la construcción de una nueva instalación ferroviaria, que partiendo de Guatemala llegaba a La Unión.

Y además incluía la construcción del muelle de Cutuco. Minas y ferrocarriles, y muy pronto se sumaría el capital bancario, para seguir el libreto inglés, aunque con el agregado ahora de puertos. Como trasfondo se encuentra la disputa imperial con los ingleses y la decisión de hacer fracasar la línea ferroviaria británica y su respectivo puerto de Acajutla.

También se notó un crecimiento en la actividad artesanal y el incremento del comercio interior, pasando esta producción artesanal a una producción manufacturera.

En el plano político, y como planteamos anteriormente, el presidente Rafael Zaldívar, que había sustituido a González en 1876 decretó en 1881 y 1882, varias leyes que anularon el sistema de tierras comunales y ejidos, prevalente en el país, desde la época colonial. Esta legislación virtualmente permitió que unas pocas familias se adueñaran de grandes extensiones de tierras. Zaldívar fue derrocado en 1885, sucediéndolo el general Francisco Menéndez, quién promulgó la Constitución de 1886, de principios liberales. Durante este período, familias europeas llegaron al país y rápidamente se colocaron en una situación económica poderosa debido a su conocimiento del mercado internacional. Estas familias se desarrollaron en el área del comercio y en la producción e industrialización del café.

A partir de 1898, con la llegada al poder del general Tomás Regalado y hasta 1931, se sucedieron una serie de gobiernos relativamente estables, producto de que la presidencia quedó en manos de los grandes terratenientes cafetaleros. La élite económica gobernó el país pasándose la presidencia en forma directa. A este período histórico se le conoce como la "República Cafetalera".

El Dr. Manuel Enrique Araujo, presidente entre 1911 y 1913, creó la Guardia Nacional y tomó una serie de medidas para aumentar la presencia del Estado en el interior del país. La actual bandera del país fue adoptada en 1912 durante la presidencia de Araujo, quién fue asesinado en febrero de 1913. Después del atentado contra Araujo, la poderosa familia de los Meléndez-Quiñonez gobernó el país hasta 1927.

Miembros de la élite económica conocida como las 14 Familias (número que es evidentemente simbólico, por los catorce departa-

mentos) u Oligarquía Criolla, por supuestamente ser descendientes directos de españoles nacidos en el país, a los que sumamos otras familias como los Dueñas, los Araujo, los Orellana, los Álvarez y los Meza-Ayau; asignaron a Pío Romero Bosque a la presidencia; aunque éste organizó unas elecciones en marzo de 1931 que fueron ganadas por el Partido Laborista de Arturo Araujo. El Partido Laborista recibió el apoyo de estudiantes, obreros y del Partido Comunista Salvadoreño (PCS), que había sido fundado en 1930 por un grupo de militantes entre los que se encontraba Agustín Farabundo Martí. El Dr. Araujo instauró un régimen de apertura política y permitió la inscripción del PCS como partido político legal.

Ante la grave situación económica que vivía el país por la caída de los precios del café³⁹, el gobierno de Araujo entró en crisis y fue derrocado por un grupo de militares el 2 de diciembre de 1931. Éstos entregaron el poder al vicepresidente de Araujo, el general Maximiliano Hernández Martínez, dando inicio a un período de gobiernos autoritarios controlados por la Fuerza Armada y apoyados por los terratenientes cafetaleros.

3.2 Dictaduras militares y revolución

3.2.1 Dictadura de Maximiliano Hernández Martínez (1931-1944). La Revolución de 1932.

Apenas había asumido el poder el general Maximiliano Hernández Martínez, cuando en enero de 1932, se produjo una insurrección popular donde indígenas y campesinos del occidente del país, jugaron el papel más importante y destacado. A la vez que líderes del PCS, encabezados por Farabundo Martí fueron arrestados antes de la misma.

El PCS es un partido nacido y conformado en el influjo revolucionario del triunfo de la Revolución Bolchevique Rusa de 1917. Para el año 1932 estaba conformado por un núcleo consolidado, pero pequeño de intelectuales y estudiantes universitarios y tuvo un rol limitado en la insurrección, lo cual no demerita de ninguna forma el trabajo de la organización dentro de los sindicatos de trabajadores, estudiantes

39 En 1929 y hasta 1933 se produce la Crisis Cíclica del Sistema Capitalista Mundial, más conocida por el "Crack del 33".

e intelectuales de izquierda o progresistas, dentro de las fuerzas armadas y los propios campesinos y jornaleros indígenas y mestizos.

No obstante las masas que participaron en la insurrección fueron mayoritariamente indígenas. Este es un elemento muy importante a destacar, valorado por historiadores salvadoreños y no salvadoreños, como la continuidad de la lucha de resistencia indígena iniciada por Anastasio Aquino, cacique de los Nonualcos.

En estos momentos históricos confluyeron y se interrelacionaron, procesos internos vinculados a la dictadura oligarca de las grandes familias cafetaleras, la resistencia indígena salvadoreña y de sectores populares e intelectuales y a la vez procesos externos afines, especialmente la Crisis Cíclica del Sistema Capitalista de 1929-33 y sus consecuencias catastróficas para la economía capitalista salvadoreña, deformada y dependiente de los precios internacionales del café. Siendo los sectores más explotados, especialmente los indígenas, los más afectados por la crisis.

La gestión de Hernández Martínez y el inicio de los gobiernos dictatoriales salvadoreños, se caracterizó por la severidad de sus leyes y de sus juicios. La pena por robar era la amputación de una mano, por ejemplo. Martínez fortaleció los cuerpos de seguridad y se mostró especialmente violento en materia de revueltas, decretando la muerte para cualquiera que se levantase contra el régimen.

Paralelamente a los conflictos entre indígenas y campesinos por una parte, terratenientes y autoridades por otra; la actividad del PCS, el Socorro Rojo Internacional y sus sindicatos, se extendieron al reparto de panfletos, inscripción de nuevos miembros y realización de concentraciones populares. Las actividades se vieron alimentadas por la frustración de las ofertas no cumplidas de gobiernos y partidos políticos.

Los líderes comunistas, dirigidos por Agustín Farabundo Martí, construyeron una organización política que, si bien carecía de una estructura bien definida, lograba obtener la simpatía de parte de la población, al llevar al plano político las necesidades más sensibles de los sectores menos protegidos de El Salvador. Tras el golpe de Estado de 1931, el PCS multiplicó su accionar en todos los sentidos.

Los dirigentes del PCS se propusieron participar en las elecciones municipales convocadas para el 3 de enero de 1932 y en las legislativas del 10 al 12 del mismo mes, para lo cual inscribieron a sus candidatos.

Apuntamos que los procesos electorales de la época estaban sometidos a severas presiones de los sectores del poder, puesto que para inscribirse en el padrón electoral había que declarar ante las autoridades la intención de voto, práctica que coartaba una verdadera participación democrática, sembrando el miedo entre los electores y favoreciendo a los candidatos oficiales. Tras los comicios, las acusaciones de fraude crecieron a tal punto que llevaron a la directiva comunista a valorar la vía del levantamiento armado como forma de lucha.

Se planeó el levantamiento para mediados de enero de 1932, incluyendo en el plan a militares simpatizantes de la causa comunista, pero antes del alzamiento, la policía arrestó al líder del PCS, Farabundo Martí (designado por la dirección del partido como el conductor militar del rebelión), y a los dirigentes de agrupaciones estudiantiles universitarias, Alfonso Luna y Mario Zapata, decomisándoseles documentos que probaban los planes de insurrección, los cuales fueron usados posteriormente en juicios militares.

Pese a este golpe al centro de estructura del partido en la figura de su máximo dirigente sufrido por el PCS, los planes de insurrección no se cancelaron y la dirigencia comunista se mantuvo en los planes originales en la medida de la posibilidad de realizarlos, teniendo en cuenta que la situación nacional se hizo crítica y los cuerpos de seguridad arrasaban con cualquier agrupación o individuo que se involucrase en actividades revolucionarias.

Es en esta situación que los indígenas del occidente se alzaron contra el régimen, única salida a sus extremas condiciones de vida, el robo de sus tierras y represión; coincidiendo en fechas con los sucesos antes relatados. Tras los eventos de finales de enero, Farabundo Martí, Luna y Zapata fueron sometidos a un consejo de guerra y condenados a muerte, siendo ejecutados el 1 de febrero de 1932. Martí, Zapata y Luna fueron fusilados frente a los muros del cementerio de San Salvador. Martí no permitió que le vendaran los ojos y su último grito fue: "Viva el Socorro Rojo Internacional".

Existen versiones en extremo divididas de los hechos y si muy pocos relatos de los sobrevivientes de la rebelión en especial de los indígenas insurgentes, luego de la masacre del ejército y fuerzas auxiliares. Los medios de difusión de la época, igual que hoy en manos de los explotadores, se dieron a la tarea de magnificar el ataque a la sacrosanta propiedad privada y las supuestas acciones vandálicas

sobre poblaciones enteras. El análisis de la situación asegura que el motivo fundamental de los eventos fue el levantamiento contra un régimen brutal de explotación, por tanto, cualquier acto de ataque a la propiedad privada, son hechos colaterales y aislados de las causas y objetivos del movimiento campesino en general.

La otra polémica acerca de aquel levantamiento se vincula a la relación entre los campesinos y el PCS. La coincidencia temporal de ambos eventos y la similitud de las causas de cada uno pueden hacer pensar que estaban vinculados e incluso, coordinados. De cualquier manera, el gobierno no hizo distinción entre uno y otro movimiento, por lo cual actuó de la misma forma en ambos casos: represión y ejecuciones masivas.

Siendo evidente que el apresamiento antes de la sublevación, y posterior fusilamiento de Farabundo Martí, dio al traste con los planes de levantamiento de los comunistas y sus seguidores. Al respecto las palabras de Miguel Mármol nos ratifican esta situación "...la insustituibilidad del Negro (Farabundo Martí) fue de seguro una de nuestras mayores debilidades..."⁴⁰

Los cadáveres apilados en la calle fueron un cuadro común en aquellos días; pese a los esfuerzos por aproximarse a una cifra fidedigna de fallecidos en las setenta y dos horas posteriores al levantamiento, no puede asegurarse un número en concreto, aunque varios historiadores coinciden en que fueron alrededor de veinticinco mil personas muertas⁴¹, la inmensa mayoría indígenas fusilados. Aquellos que sobrevivieron pero fueron capturados, se sometieron a juicio y acabaron inevitablemente condenados a muerte.

Después de la rebelión, fue ahorcado el líder campesino Francisco Sánchez, mientras que su homólogo, Feliciano Ama, fue linchado y colgado luego su cadáver en presencia de los niños de una escuela.

En los alrededores de Izalco, a todos los que se les encontró portando machete, a todos aquellos que tenían fuertes rasgos de raza indígena o que vestían trajes indígenas, se les acusaba de subversivos y eran encontrados culpables. Para facilitar la tarea de los cuerpos de seguridad, se invitó a todos aquellos que no

40 Dalton, Roque. "Miguel Mármol. Los sucesos de 1932". Ediciones Casa de las Américas 1983. Pág. 136

41 Las cifras de muertos en el levantamiento propiamente dicho y luego la represión, varían de acuerdo a las fuentes y los documentos de entre 3 000 a 30 000 muertos y asesinados.

habían participado en la insurrección a que se presentaran a la comandancia para obtener documentos que les legalizaban como inocentes. Cuando llegaron fueron examinados, y los que presentaban las características indígenas, fueron apresados, siendo fusilados en grupos de cincuenta en el muro de la Iglesia de la Asunción. En la plaza frente a la comandancia, varios fueron obligados a cavar una tumba común, a la cual fueron arrojados tras ser ametrallados. Las casas de los encontrados culpables fueron quemadas y sus habitantes sobrevivientes fueron ametrallados.

Según el comandante de la operación, el saldo de miembros del PCS asesinados fue de 4.800⁴², aunque dicho dato es evidente que se sumara a esta cifra cualquier sospechoso o inocente también ejecutado.

Diez días después del levantamiento, anclaron en el Puerto de Acajutla los barcos de guerra Skeena y Wancouver (británicos) y Róchester (estadounidense), los cuales habían sido enviados con la misión de proteger los intereses de sus connacionales residentes o inversores en El Salvador. El jefe de operaciones de El Salvador, les respondió con un mensaje que decía:

“El jefe de Operación de la Zona Occidental de la República, General de División José Tomás Calderón, saluda atentamente en nombre del gobierno del General Martínez y en el suyo propio, al almirante Smith y Comandante Brandeur, de los barcos de guerra Rochester, Skeena y Wancouver, y se complace comunicarles que la paz en El Salvador está restablecida, que la ofensiva comunista ha sido totalmente abatida y dispersa y que se llegará a la completa exterminación. Que están liquidados cuatro mil ochocientos Bolcheviques⁴³.”

Tras el conflicto, los sobrevivientes buscaron huir hacia Guatemala; como respuesta, el presidente Jorge Ubico, ordenó acordonar la frontera, entregando al ejército salvadoreño a todo aquel que intentase cruzar al país vecino.

A manera de solución del conflicto, el 11 de julio de 1932, el parlamento salvadoreño emitió el decreto legislativo 121, cuyo artículo No. 2 reza:

“...Asimismo, se concede amplia e incondicional amnistía a favor de los funcionarios, autoridades, empleados, agentes de la autoridad,

42 Despachos de prensa de la AP citados en los diarios caraqueños como El Universal y El Heraldó varían sus cifras de entre 2000 a 500 comunistas asesinados.

43 http://es.wikipedia.org/wiki/El_Salvador/

y cualquiera otra persona civil o militar, que de alguna manera aparezcan ser responsables de infracciones a las leyes, que puedan conceptuarse como delitos de cualquier naturaleza, al proceder en todo el país al restablecimiento del orden, represión, persecución, castigo y captura de los sindicatos en el delito de rebelión del presente año..."⁴⁴

Con relación a las comunidades indígenas, los acontecimientos trajeron consigo el exterminio de la mayoría de población hablante del náhuatl, lo cual ha influido en la pérdida casi total de dicha lengua en El Salvador. Las poblaciones indígenas abandonaron muchas de sus tradiciones y costumbres por temor a ser capturados. Muchos de los indígenas que no participaron el levantamiento manifestaban no comprender el motivo de la persecución gubernamental. La vestimenta y muchas de las costumbres indígenas se fueron reemplazando para no ser víctimas del conflicto.

Desde 1932 la oligarquía salvadoreña depositó el poder político en el ejército por lo que el país estuvo regido durante más de 47 años por gobiernos militares, quienes accedieron a él por procesos electorales fraudulentos o por seis golpes de estado (1931, 1944, 1948, 1960, 1972 y 1979). El país vivió en este periodo dos breves momentos de aparente apertura política: de mayo a octubre de 1944, con la destitución del poder de Hernández Martínez y con la Junta de Gobierno Revolucionario de octubre de 1960 a enero de 1961.

3.3. Gobiernos militares dictatoriales (1932-1979)

Vencida la insurrección, el general Martínez consolidó su gobierno e inauguró lo que más tarde sería conocido como la Dictadura Militar de corte fascista. Martínez aprobó una serie de medidas económicas para afrontar la crisis que vivía el país ante la caída de los precios del café, entre ellas la condonación de las deudas a los hacendados cafetaleros y la creación del Banco Hipotecario, entidad financiera estatal que concedió créditos a los terratenientes.

Martínez fue derrocado en 1944 luego de una paralización social en todo el país conocida como la "Huelga de Brazos Caídos", pero el Ejército y la oligarquía retomaron el poder.

44 Artículo No. 2 del decreto legislativo 121, del 11 de julio de 1932

Después del derrocamiento del dictador, ocupó el gobierno el general Andrés Ignacio Menéndez, su ministro de defensa, el cual al intentar hacer elecciones libres, pero ante la posibilidad de que estas elecciones fueron ganadas por el líder del Partido Unión Demócrata el Doctor Arturo Romero, fue derrocado el 21 de octubre de 1944 y asumió la presidencia el coronel Osmín Aguirre y Salinas, que convocó elecciones presidenciales en 1945. La oposición afirmó la victoria de su candidato Miguel Tomás Molina, pero los militares proclamaron el triunfo del general Salvador Castaneda Castro.

Entre 1945 y 1948, el breve gobierno de Castaneda Castro, continuó muchas de las políticas del gobierno dictatorial de Martínez.

El 14 de diciembre de 1948, Castaneda Castro fue derrocado por un golpe de Estado (llamado Golpe de los Mayores) promovido por sectores renovadores del Ejército que llevó al poder al llamado Consejo de Gobierno Revolucionario. En 1950 se redactó una nueva Constitución de carácter burgués-progresista y se creó un nuevo partido oficial, el Partido Revolucionario de Unificación Democrática (PRUD) que se proponía imitar muchos aspectos del PRI mexicano.

El PRUD gobernó con el teniente coronel Óscar Osorio (1950-1956) y el teniente coronel José María Lemus (1956-1960) quienes impulsaron una serie de reformas de corte social, sin salirse del férreo control militar. Entre las medidas cuentan la creación del Seguro Social (ISSS) y el Instituto de Vivienda Urbana (IVU); además de impulsar un proceso limitado de industrialización, dentro del modelo de sustitución de importaciones que promovía en ese momento la CEPAL. También se impulsó un programa de construcción de proyectos de infraestructura como la Carretera del Litoral y la Presa Hidroeléctrica "5 de Noviembre". Historiadores salvadoreños consideran estos proyectos como el inicio de la industrialización.

Los gobiernos de Osorio y Lemus pudieron llevar a cabo sus planes sociales y obras de infraestructura gracias a un período de bonanza en los precios del café y a la introducción de un nuevo cultivo bastante rentable: el algodón. Cuando al final de la década de 1950 el precio del café decayó, el gobierno de Lemus entró en crisis, se agudizó la represión y finalmente fue derrocado el 26 de octubre de 1960.

Luego del derrocamiento de Lemus, hubo dos breves gobiernos provisionales: la Junta de Gobierno (octubre de 1960-enero de

1961), controlada por oficiales militares próximos a Óscar Osorio, al que se incorporaron civiles progresistas. La Junta fue derrocada y sustituida por el Directorio Cívico Militar (enero de 1961-enero de 1962), formado por oficiales y civiles conservadores.

En 1962 se redactó una nueva Constitución, que prohibía “las doctrinas anárquicas y contrarias a la democracia”, prohibición que los gobiernos militares aplicaron en contra del Partido Comunista Salvadoreño y de los movimientos de izquierda y progresistas. En abril de ese año, se convocaron elecciones presidenciales. Se fundó un nuevo partido oficial del régimen militar, el Partido de Conciliación Nacional (PCN) que llevó al gobierno al coronel Julio Adalberto Rivera (1962-1967). Bajo Rivera, El Salvador se adhirió al programa de la Alianza para el Progreso, impulsado por la administración de John F. Kennedy para contrarrestar la oleada de movimientos guerrilleros y fuerzas de izquierda inspiradas en la Revolución Cubana de 1959.

Estados Unidos aprobó préstamos para la construcción de infraestructuras económicas para modernizar la base atrasada del Estado salvadoreño, entre ellas el muelle del puerto de Acajutla, el aeropuerto internacional de El Salvador, el Hospital Bloom, la autopista a Comalapa, nuevas instalaciones del Instituto Francisco Menéndez, etc. El tipo de cambio monetario permaneció estable, así como los índices de precios; la emigración hacia el exterior (particularmente los Estados Unidos) y las migraciones internas hacia los centros urbanos no fueron particularmente significativas.

El coronel Fidel Sánchez Hernández fue electo presidente para el período 1967 – 1972. En este período, Estados Unidos también envió un grupo de asesores militares para organizar lo que más tarde se conoció como la Organización Democrática Nacionalista (ORDEN), siglas bajo las cuales se organizaron a grupos paramilitares. La introducción de ORDEN intensificó la represión hacia la población civil y rural, involucrando a miembros activos del PCN, los cuales fueron denominados “orejas” por la gente común, por su labor de informantes del régimen militar.

En este contexto, Estados Unidos enfocó su política a la neutralización de los posibles “focos de comunismo”. Así fue que el gobierno estadounidense envió a un grupo de “asesores técnicos” del Instituto Americano del Desarrollo del Sindicalismo Libre (IADSL), para crear dos organizaciones supuestamente populares que, según sus cálculos,

se “encargarían” de hacer su trabajo opuesto a la izquierda, la Unión Comunal Salvadoreña(UCS), y la Asociación Nacional de Indígenas Salvadoreños (ANIS).

A estos dos grupos, Estados Unidos les facilitó créditos para la compra de tierras e insumos para la producción agropecuaria, y luego bajo la dictadura del coronel Arturo Armando Molina (1972) los convirtieron en los principales beneficiarios de la mediatizada Reforma Agraria. No obstante la dimensión de este proyecto no fue significativa, ya que el número de cooperativas formadas fue insignificante, además de no haber tenido cobertura nacional, debido a que la naturaleza de proyecto respondía solo a la política de Estados Unidos en el área. Luego de establecidas, estas dos organizaciones fueron afiliadas a la AFL-CIO estadounidense (de derecha).

En 1969 se produjo la “Guerra de las 100 horas” con la invasión del sur de Honduras por el Ejército y la Aviación salvadoreña. Este conflicto tenía su origen en la década de 1920, cuando miles de salvadoreños emigraron a Honduras en busca de mejorar sus condiciones de vida.

A finales de la década de 1960, el gobierno hondureño estaba bajo presión de organizaciones populares que demandaban una reforma agraria. Esto generó un clima de violencia contra los salvadoreños, con la aprobación del gobierno de López Arellano de confiscar tierras de salvadoreños en el vecino país. Mientras en El Salvador los latifundistas controlaban la mayor parte de la tierra cultivable, situación que llevaba a la emigración constante de campesinos pobres a regiones de Honduras cercanas a la frontera con El Salvador.

En 1969, Honduras decidió redistribuir la tierra a campesinos hondureños, para lo cual expulsaron a los campesinos salvadoreños que se habían asentado y vivido ahí durante varias generaciones. El gobierno de Tegucigalpa decidió satisfacer las demandas de sus ciudadanos, no recurrió a las tierras de sus terratenientes o de las empresas estadounidenses: optó por expulsar a los inmigrantes salvadoreños. Esto generó una persecución de salvadoreños en Honduras y un “regreso” masivo de campesinos a El Salvador. Esta escalada de tensión fue aprovechada por los gobiernos de ambos países para orientar la atención de sus poblaciones hacia afuera, en vez de los conflictos políticos internos de cada país. Los medios de comunicación de ambos países jugaron un rol importante, alentando el odio entre hondureños y salvadoreños. Los conservadores en el

poder en El Salvador temían que más campesinos implicarían más presiones a redistribuir la tierra en El Salvador, razón por la cual decidieron intervenir militarmente en Honduras.

El 14 de julio de 1969 las Fuerzas Armadas de El Salvador, comandadas por el general José Alberto “El Chele” Medrano, invadieron territorio hondureño y capturaron 1650 km² de este país, entre ellos Nueva Ocotepeque, territorio que fue restituido en agosto de ese mismo año. Fuentes estiman que en esta guerra murieron más de 2.000 personas. La guerra fue etiquetada erróneamente por periodistas extranjeros como la “Guerra del Fútbol”, pues su inicio coincidió con una escaramuza generada entre los hinchas de las selecciones de ambos países después del tercer encuentro del campeonato por la eliminación hacia la Copa del Mundo 1970.

La Organización de Estados Americanos negoció un alto al fuego que entró en vigor el 20 de julio. Las tropas salvadoreñas se retiraron a principios de agosto.

Al final de la guerra, los ejércitos de ambos países encontraron un pretexto para rearmarse y el Mercado Común Centroamericano quedó en ruinas. Las dos naciones firmaron el Tratado General de Paz en Lima, Perú, el 30 de octubre de 1980 por el cual la disputa fronteriza se resolvería en la Corte Internacional de Justicia.

3.4. Guerra civil (1980-1992). Acuerdos de Paz.

Durante la década de los 1970, la situación política y económica que desembocó en la guerra civil comenzó a ampliarse y configurarse. En abril de 1970, una corriente interna del Partido Comunista de El Salvador, inclinada a la lucha insurreccional, se separó del antes mencionado, para formar en 1971 las Fuerzas Populares de Liberación “Farabundo Martí” (FPL).

En 1971, “el Grupo” una organización de jóvenes universitarios, antecedente del Ejército Revolucionario del Pueblo, secuestraron y dieron muerte al empresario Ernesto Regalado Dueñas, miembro de una de las más poderosas familias terratenientes del país.

En la elección presidencial de 1972, los opositores a la dictadura militar, principalmente el Dr. Guillermo Manuel Ungo, dirigente del

Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), y el Dr. Francisco Lima del partido Unión Democrática Nacionalista (UDN), se unieron al Ing. José Napoleón Duarte, líder del Partido Demócrata Cristiano (PDC), en la alianza conocida como Unión Nacional Opositora (UNO).

Pese al evidente triunfo electoral del movimiento reformista de Duarte, los militares proclamaron el triunfo del coronel Arturo Armando Molina, del Partido Conciliación Nacional (PCN). Las protestas subsecuentes y un intento de golpe de Estado fueron aplastados en marzo de este propio año y Duarte obligado a exiliarse en Venezuela.

La UNO se mantuvo unida y procedió a participar en las próximas elecciones de 1977. Esta vez llevó al coronel Ernesto Claramount como candidato presidencial y una vez más, a pesar de haber ganado las elecciones, los militares volvieron a colocar como vencedor al candidato peacenista, esta vez el general Carlos Humberto Romero y se produjo la matanza de la Plaza de la Libertad, con el resultado de más de 300 opositores asesinados.

Estos acontecimientos terminaron con la esperanza de la reforma por la vía electoral y fue reafirmando en grupos opuestos al gobierno, la necesidad de la vía insurreccional.

Fue en ésta época que surgieron más grupos armados como el ERP en 1972, y las Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (o RN por las dos últimas iniciales de su sigla), en 1975 y el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC) en 1976. Estas organizaciones a su vez crearon organizaciones populares (BPR, FAPU, LP-28, MERS, UR-19, FUR-30, ARDES, MLP, AES, entre otras) con participación activa en organizaciones de la sociedad civil como sindicatos, asociaciones profesionales, grupos campesinos, congregaciones religiosas y centros educativos de nivel medio y superior.

La crisis política durante el período del general Romero se incrementó. Los grupos armados de izquierda realizaron actos de violencia armada en contra de funcionarios del gobierno y terratenientes, mientras la Fuerza Armada y los cuerpos de seguridad, recrudecieron la represión, la cual fue desencadenada mediante la organización de grupos paramilitares (Escuadrones de la muerte) con conexiones directas con los militares como la Unión Guerrera Blanca (UGB), el Ejército Secreto Anticomunista (ESA), las Fuerzas Armadas

de Liberación Anticomunista – Guerra de Eliminación – (FALANGE), y la Organización para la Liberación del Comunismo (OLC).

Se debe destacar cómo el sistema capitalista salvadoreño se conformó y complementó a partir de los años 50 del pasado siglo, como un modelo económico primario exportador (del café especialmente) y cierta industrialización que intentó sustituir la importación de bienes de consumo, pero que mantuvo el reparto totalmente desigual de la riquezas, el bajo desarrollo de la fuerzas productivas y como consecuencia la presencia de un sector informal urbano, un sector campesino expoliado y especie de industrias domiciliarias que ocuparon y dieron empleo al 50%⁴⁵ de la población económicamente activa.

A la vez se debe enfatizar que esta población económicamente activa para finales de los años 70 del pasado siglo era de 1.365.522, de estos 1.139.314 eran trabajadores agrícolas, de los cuales 100.971 eran menores de quince años, menores de edad sometidos a explotación infantil y salarios de miseria. De ellos sólo 48.421 eran trabajadores permanentes, los otros trabajadores sólo eran contratados en épocas de cosecha, mientras 266.181 eran trabajadores urbanos, de los que 26.584 eran obreros y 87.835 artesanos⁴⁶.

Por su parte la tierra estaba distribuida de la siguiente manera: el 4.10% de personas, los grandes hacendados terratenientes, concentraban el 67.28% de éstas, mientras que el 32.72% estaba distribuida en el 95.90% de la población. Otro fenómeno que acentuaba el desempleo del sector agrícola era las tierras sin cultivar en manos de los terratenientes, con un total del 53.1%⁴⁷.

En estos marcos una parte del sector militar en el poder vio la necesidad de modificar la estructura de propiedad de la tierra, dando migajas a los grupos más explotados. Esto lo hizo como medio de mantener sus privilegios, mientras la oligarquía exportadora – quien no estaba de acuerdo en introducir modificaciones de ningún tipo y para defender sus intereses – organizó el Frente Agropecuario de la Región Oriental (FARO) y más tarde la Asociación Nacional de

45 Montoya, Aquiles. "Economía Crítica". Universidad Centroamericana. San Salvador. El Salvador. Pág. 21

46 Carlos Rafael Cabarrús. El Salvador: de movimiento campesino a revolución popular. Págs. 344-372, en: Menjivar, Rafael (coord.) Movimientos populares en Centroamérica. Educa, Flacso, UNU, UNAM. 185. Pág. 349.

47 *Ibidem*. Págs. 344-372

la Empresa Privada (ANEP). Estas instituciones actuaron contra el proyecto de reforma agraria, logrando que la Ley de Transformación Agraria, conocida como ley del ISTA, fuera derogada. Situación ésta que cerró aún más los marcos del dialogo.

El multifacético proceso de diferentes formas de lucha armada, político electoral, económica y social, desplegadas por separado por cada una de las cinco organizaciones durante la segunda mitad de los setenta, aceleró la maduración de la crisis nacional, la cual, junto con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista, el 19 de julio de 1979, y el estallido de la situación revolucionaria tras el golpe de estado del 15 de octubre de 1979 y la imposibilidad de resolver el problema del poder por vía electoral, fueron factores objetivos que estimularon la necesidad de la unificación de la izquierda revolucionaria.

Así, el 17 diciembre de 1979, en la cúspide de la crisis nacional, las FPL, la RN y el PCS suscribieron el primer acuerdo de alianza, con la constitución de la Coordinadora Político Militar, (CPM), cuyo primer manifiesto fue dado a conocer el 10 de enero de 1980. En el mismo se dejaba abierta la posibilidad para que se incorporaran el resto de organizaciones de izquierda, progresistas e incluso de tendencia de derecha, hasta anticomunista – todos grupos separados de la posibilidad de acceder al poder por la alianza de la oligarquía y el ejército – proclamándose el carácter democrático de la insurrección.

Paralelamente, a comienzos de marzo de 1980, se avanzaba en la construcción del Frente Democrático Salvadoreño (FDS), con las siguientes organizaciones: Movimiento independiente de profesionales y técnicos de El Salvador (MIPTES), Movimiento Popular Social Cristiano (MPSC), desprendimiento importante del Partido Demócrata Cristiano, Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), de la Internacional Socialista; Federaciones Sindicales; pequeños empresarios, así como agrupamientos de militares retirados, incluyendo el Coronel Ernesto Claramount quien fuera candidato presidencial de la Unión Nacional Opositora en 1977, así como personalidades políticas y sociales. Como observadores se afiliaron: La Universidad de El Salvador y la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”.

Con la confluencia del Frente Democrático Salvadoreño (FDS), que duró 17 días y la CRM, nació el Frente Democrático Revolucionario, FDR, que hizo su aparición pública el 17 de abril de 1980.

El 22 de mayo de 1980 se constituyó la Dirección Revolucionaria Unificada, DRU, con la participación de las FPL, RN, ERP y PCS, integrada con tres miembros de las Comisiones Políticas de cada uno de esos partidos.

El 10 de Octubre de 1980 fue creado el FMLN, integrado originalmente con aquellas cuatro organizaciones y luego, en diciembre de ese año, se incorporó el PRTC. Esta decisión precedió al lanzamiento de la Ofensiva General del 10 de enero de 1981, con la cual comenzó el despliegue de la Guerra Popular Revolucionaria.

La profundización de la guerra, la intervención creciente del gobierno de los Estados Unidos en la misma y el nuevo ascenso de la lucha social, fueron factores objetivos que presionaron al avance del proceso unitario. En mayo y junio de 1985, la Comandancia General, además de definir los aspectos fundamentales de la estrategia y el programa para el período, de cara al problema del poder, trazó la línea de avanzar gradualmente hacia un frente unificado y asumir como estratégica la alianza FMLN/FDR.

La alianza dentro del FMLN en todos los aspectos claves de la lucha para el período, permitieron superar obstáculos para el avance del proceso unitario y por supuesto para la lucha, a pesar que dentro del FMLN se agruparon grupos, líderes y tendencias políticas muy diversas e incluso ideológicamente antagónicas, coexistiendo comunistas, no comunistas de posiciones socialdemócratas y reformistas, hasta anticomunistas procedentes de grupos demócrata cristianos.

El año 1980 fue muy determinante para el inicio de la guerra civil en El Salvador, dada la serie de eventos represivos por parte del Estado y organizaciones paramilitares, replicados por acciones de las organizaciones guerrilleras.

En febrero, el mayor Roberto D'Aubuisson, ex Jefe de la sección política del Departamento de Inteligencia (G-2) de la Guardia Nacional y director de la ANSESAL⁴⁸, una agencia de inteligencia del Ejército,

48 Leo Gabriel; Leonhard y otros. El Salvador. Del terror al diálogo, 2a. edición. Editorial. Guayampopo. Instituto de Estudios Jurídicos de El Salvador IEJES 1993. El Salvador. P. 21.

apareció en la televisión vinculando a un grupo de demócratacristianos con las organizaciones revolucionarias. Como resultado de esta acción, según fuentes del PDC, fue asesinado el procurador general de la República, el Dr. Mario Zamora Rivas.

Se recomponen dos juntas más y a la tercera se integra Napoleón Duarte en marzo de 1980. Inmediatamente, Duarte puso en práctica un programa de gobierno diseñado por asesores de Estados Unidos con las siguientes reformas: se implementó una reforma agraria, la nacionalización de la banca, del comercio exterior, y del procesamiento del café y el azúcar. Asimismo, Duarte decretó el Estado de sitio y la suspensión de las garantías constitucionales, que sería prorrogada sucesivamente hasta la firma de los acuerdos de paz. El objetivo del programa fue bien claro, detener o por lo menos fraccionar, a las fuerzas revolucionarias y progresistas.

El 24 de marzo fue asesinado el Arzobispo de San Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero⁴⁹, después de haberle exigido a Estados Unidos retirar su apoyo militar al régimen salvadoreño y ordenar a la misma Junta el cese de la represión. El mayor Roberto D'Aubuisson fue posteriormente imputado como organizador del crimen, pese a que nunca se le llevó a juicio.

En mayo, el mundo fue estremecido por la violenta masacre de más de 600 personas en el Río Sumpul ubicado en la frontera con Honduras. Este crimen fue llevado a cabo por fuerzas militares combinadas de El Salvador y Honduras⁵⁰. En el mismo mes de mayo, las fuerzas guerrilleras formalizaron su alianza y fundaron la Dirección Revolucionaria Unificada–Político Militar (DRU-PM), y el 10 de octubre, las mismas se organizaron bajo el nombre de

49 Óscar Arnulfo Romero y Galdámez (Ciudad Barrios, El Salvador; 15 de agosto de 1917 –San Salvador, 24 de marzo de 1980) conocido como Monseñor Romero, sacerdote católico salvadoreño [] y cuarto arzobispo metropolitano de San Salvador (1977-1980). Se volvió célebre por su predicación en defensa de los derechos humanos y murió asesinado en el ejercicio de su ministerio pastoral. Como arzobispo, denunció en sus homilias dominicales numerosas violaciones de los derechos humanos y manifestó públicamente su solidaridad hacia las víctimas de la violencia política de su país. [] Su asesinato provocó la protesta internacional en demanda del respeto a los derechos humanos en El Salvador. Dentro de la Iglesia Católica se le consideró un obispo que defendía la "opción preferencial por los pobres". En una de sus homilias, Monseñor Romero afirmó: "La misión de la Iglesia es identificarse con los pobres, así la Iglesia encuentra su salvación." (11 de noviembre de 1977)

50 País convertido por obra y gracia de Estados Unidos en base militar estratégica en la región y una capacidad de recibir alrededor de 15 mil soldados estadounidenses en 24 horas, en los complejos militares de Palmerola y Trujillo.

Frente “Farabundo Martí” para la Liberación Nacional (FMLN); posteriormente en diciembre se une el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC).

En el mes de diciembre, cuatro monjas estadounidenses fueron violadas y asesinadas por efectivos de la Guardia Nacional. Duarte es elegido presidente de la junta y el coronel Gutiérrez su vicepresidente. Al final de 1980, la iglesia contabilizó 28 miembros asesinados (incluyendo al Arzobispo) y 21 detenidos, además de acciones terroristas como 14 bombas, 41 ataques con ráfagas de ametralladora, 15 robos, y 33 tomas de iglesias.

El 10 de enero de 1981, el FMLN lanzó una ofensiva general y llamó a una insurrección a nivel nacional, que si bien no tuvo éxito el éxito esperado, es considerada la acción militar que marcó el inicio de una nueva etapa en la lucha revolucionaria. En mayo el mayor D’Aubuisson es capturado (y luego liberado) por intentar organizar un golpe de Estado contra Duarte.

En septiembre de 1981, la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES), informó que un total de 32,000 civiles fueron asesinados por fuerzas gubernamentales o por escuadrones de la muerte vinculados al Ejército, desde que la primera junta asumió el poder en el país. Ese mismo mes, D’Aubuisson anuncia la fundación del partido Alianza Republicana Nacionalista, ARENA, y posteriormente, su postulación como candidato presidencial.

Las Fuerzas Armadas salvadoreñas también se involucraron directamente en la represión indiscriminada, siendo el más notorio de estos incidentes la denominada Masacre de El Mozote entre el 10 y el 13 de diciembre de 1981. Durante una incursión del Batallón Atlacatl a esta localidad del departamento de Morazán fueron asesinados más de un millar de civiles, entre ellos muchas mujeres y niños, y muchos más huyeron a refugiarse a Honduras. Se calcula que la junta militar recibió de los Estados Unidos solo entre los años 1979 y 1984, la astronómica cifra de 2.000 millones de dólares⁵¹, en concepto de “ayuda” para combatir la insurgencia.

Por otro lado, debe tomarse en cuenta que la guerrilla iniciaría acciones tales como secuestro y ejecución de empresarios y alcaldes, destrucción de infraestructura pública, enfrentamientos armados y destrucción de objetivos militares, repartición de propaganda y

51 Figueroa Salazar, Amílcar. Obra citada. Pág. 96

extorsión a empresarios. Dichas acciones se darían repetidamente durante toda la guerra, dando paso a casos muy sonados tales como la acción de la Zona Rosa, donde fueron muertos 4 marines estadounidenses y el secuestro y posterior muerte en los Planes de Renderos, del empresario Roberto Poma. Por la muerte de los marines norteamericanos la administración Reagan llegó a amenazar con bombardear las bases guerrilleras en El Salvador.

El FDR se alió al FMLN, esta vez liderado por el Dr. Guillermo Manuel Ungo, y plantearon el diálogo y la negociación para resolver el conflicto en forma pacífica. La alianza FMLN-FDR logró el reconocimiento como fuerza política representativa y beligerante del país por parte de la comunidad internacional con la Declaración Franco-Mexicana en julio de 1981.

El 28 de marzo de 1982 fue elegida una nueva Asamblea Constituyente. Durante los 20 meses siguientes, la asamblea desarrolló intensos debates en el proceso de redacción de la nueva Constitución de la República, que fue finalmente promulgada el 15 de diciembre de 1983. Posteriormente, Álvaro Magaña Borja fue nombrado presidente provisional por la asamblea.

Duarte ganó las elecciones presidenciales en 1984 ante D'Aubuisson de ARENA. Según acusaciones del PDC y del propio Duarte, D'Aubuisson y su partido de ARENA tenían lazos directos con los escuadrones de la muerte, acusación probada y denunciada reiteradamente por el FMLN, organizaciones de derechos humanos, religiosos, etc. El propio embajador estadounidense, Robert White, había descrito como "un asesino patológico" al fundador de ARENA.

En 1984, Duarte realizó dos reuniones de diálogo y negociación con la alianza FMLN-FDR, una en el pueblo de La Palma, Departamento de Chalatenango, y la segunda en Ayagualo, Departamento de La Libertad. Pero ninguna de estas reuniones dio solución al conflicto armado. En mayo de 1987, la alianza FMLN-FDR presentó su propuesta de paz de 18 puntos, que tampoco fue aceptada por el gobierno. En 1989 Alfredo Cristiani de ARENA gana la elección presidencial. En abril de 1989, el FMLN presentó en Washington su plataforma para negociar el fin de la guerra. El gobierno de Cristiani se reúne por primera vez con el FMLN en México en septiembre.

El 11 de noviembre de este propio año, siguiendo su plan estratégico, el FMLN lanza su ofensiva militar llamada "Hasta el Tope". La madrugada del día 16, una unidad del Ejército invade la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" y asesina a 6 sacerdotes jesuitas vinculados a la teología de la liberación: Ignacio Ellacuría, Ignacio Martín Baró, Segundo Montes, Joaquín López y López, Amado López, Juan Ramón Moreno y a dos de sus colaboradoras Elba y Celina Ramos.

La ofensiva desatada por el FMLN dejó claro que no había posibilidades de una victoria militar de alguno de los bandos. Las negociaciones con ARENA continuaron con la firma del protocolo en Ginebra, Suiza, en abril de 1990, luego las delegaciones de ambas partes en conflicto suscriben en mayo el Acuerdo de Caracas con la mediación del representante personal del Secretario General de la ONU, Álvaro de Soto.

En diciembre de 1990 el FMLN lanza lo que sería la última ofensiva militar de carácter nacional y en la que se derriban los primeros aviones con misiles tierra-aire. Al establecerse una especie de equilibrio de fuerza, el gobierno de ARENA accede a la firma del Acuerdo de Nueva York el 31 de diciembre, y el 16 de enero 1992 las negociaciones terminaron con la firma de los Acuerdos de Paz en el Castillo de Chapultepec, en México, poniendo fin a 12 años de conflicto interno. Al final de la guerra civil se contabilizó la muerte de más de 75,000 civiles salvadoreños y de alrededor de 9,000 desaparecidos.

La Comisión para la Verdad para El Salvador de las Naciones Unidas, organizada bajo el mandato de los Acuerdos de Paz, elaboró su informe titulado "De la Locura a la Esperanza" entre 1992-93 en el que publicó los resultados de la investigación de los hechos ocurridos entre 1980 y julio de 1991⁵².

52 En el informe se sospecha que algunos miembros de escuadrones de la muerte, eran financiados o sostenidos por contribuciones directas de personas con poder económico que los miraban como su protección personal en contra de sus opositores. Las contribuciones eran económicas, facilidades de transporte, infraestructura, coordinación con otros grupos similares y en general, de la protección e impunidad que les era necesaria para su actuación. Si bien los escuadrones de la muerte iniciaron sus acciones en términos de ejecución de una política de contra-insurgencia, teniendo como blanco de sus acciones a sectores populares, rápidamente derivaron hacia una serie de acciones de delincuencia pura y llegando inclusive a secuestrar a empresarios del país, exigiendo rescate para liberarlos.

Con los Acuerdos de Paz de Chapultepec⁵³, se creó la nueva Policía Nacional Civil, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, el Tribunal Supremo Electoral, y se redefinió el papel del ejército, reservado para la defensa de la soberanía y la integridad territorial. También se suprimieron los cuerpos de seguridad que estaban al mando del ejército, como fueron la Guardia Nacional, la Policía de Hacienda y los Batallones especiales formados para la mantener la guerra contra la insurgencia de los años 80.

53 Ver Anexo 2

CAPÍTULO 4

Estado Neoliberal

4.1. De la incipiente industrialización al Estado Neoliberal.

Para la década comprendida entre los años de 1960 a 1970, la industrialización en El Salvador creció fundamentalmente impulsada por la creación del Mercado Común Centroamericano. En estos años los productos salvadoreños invaden Honduras y Nicaragua. Durante este período surgen importantes ramas industriales como petróleo, maquinaria eléctrica y no eléctrica, plástico y minerales no metálicos. Es en este periodo que surge por vez primera un proletariado industrial. Pero en julio de 1969 el conflicto con Honduras viene a quebrar este proceso y a abrirle paso a una prolongada crisis estructural.

En los años setenta la industria manufacturera entra en crisis como resultado de la ruptura del Mercado Común Centroamericano, aunque logra desarrollarse la producción de bienes intermedios tales como textiles, productos químicos, papel, cartón y derivados del petróleo.

Sin embargo en los años ochenta la Guerra Popular Revolucionaria ocasiona la virtual paralización del desarrollo industrial, el cual recupera su vitalidad luego de los Acuerdos de Paz de 1992 y se ha venido desarrollando con sus altibajos hasta la actualidad, enfrentando nuevas situaciones, entre las que destacamos el cambio del modelo de una economía que hasta el momento había sido predominantemente agroexportadora con algunos atisbos de industrialización como hemos planteado anteriormente, hacía un modelo de servicios donde las remesas de los salvadoreños en el exterior y su captación interna se convierten en el motivo fundamental de la estructura económica.

Los procesos de privatización de los años noventa del siglo pasado (energía, telecomunicaciones, seguros, industria), los cuales junto con los procesos de globalización neoliberal de este siglo (venta de

bancos, cemento, línea aérea, cerveza) han provocado el surgimiento de una nueva clase dominante, de una nueva burguesía, integrada por representantes de filiales de corporaciones transnacionales; la antigua oligarquía financiera (siete grupos empresariales alrededor de cinco bancos) hoy dedicada al mundo del comercio y los servicios; nuevos sectores burgueses no oligárquicos (de la construcción, seguridad privada, medios de comunicación, exportación de café, entre otros) y una empresa municipal de capital salvadoreño-venezolano, del Grupo Alba, que participa en combustibles, alimentos, servicios financieros y la mayoría de los sectores de la economía.

Todos los antes mencionados son parte de ese Estado Neoliberal desarrollado y consolidado en El Salvador hasta nuestros días, sin reales cambios que nos señalen la verdadera posibilidad de considerar que su desmontaje se haya iniciado.

Es evidente que la crisis socio-histórica no resuelta con los Acuerdos de Paz de 1992, se vio agudizada con la aplicación en El Salvador del modelo capitalista neoliberal de forma violenta, tanto como ideología que como sistema económico que no responde a principios de justicia social, ni asegura una existencia digna del ser humano.

Su imposición llevó de contenido la privatización de las instituciones claves que eliminaron derechos, en vez de dar ciertas garantías al ciudadano, como son las pensiones, el seguro social, el acceso a la salud, etc.

El mercado sustituyó al Estado y esto influyó en la concepción antropológica del ser humano, se construyó un nuevo ser para el consumo, y para consumir hay que crear y desear, de este modo se convierte el deseo en necesidad y se alienta los esfuerzos de posesión y lucro, el valor de la persona cambia, deseamos más lo que supuestamente nos da valor y se inicia un proceso de cosificación del ser.

4.1.2 Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (CAFTA). Consecuencias para El Salvador

El Salvador fue el primer Estado en ratificar el CAFTA, habiéndolo hecho en la madrugada del 17 de diciembre de 2004 en el Salón Azul de la Asamblea Legislativa, con el apoyo de todas las fuerzas políticas de derecha, salvo el partido FMLN. Tras su ratificación, se realizó el respectivo depósito en la Organización de Estados Ameri-

canos el 28 de febrero de 2006., completándose de esa forma el sometimiento a las políticas neoliberales provenientes de Washington.

Diversas organizaciones sindicales y grupos opositores al tratado organizaron protestas callejeras con la consigna de evitar que el tratado fuese ratificado; algunas protestas fueron acompañadas por dirigentes de algunos partidos políticos de oposición. El saldo de las manifestaciones fue de diversos episodios de violencia que dejaron detenidos y heridos. Todas las manifestaciones se dieron bajo la observación de la Procuraduría para la defensa de los Derechos Humanos, como forma de evitar choques extremadamente violentos con las fuerzas policiales.

Transcurridos apenas unos años de la aplicación de este tratado se comprobó que esta estrategia ha traído consigo el deterioro de la economía salvadoreña y ha estado orientada al detrimento de las condiciones socioeconómicas de los salvadoreños.

Para el año 2008 según cifras oficiales, altamente cuestionables, se registró un crecimiento de sólo un 1.8% y con excepción del sector agropecuario, explotación de minas y el sector de electricidad, gas y agua, todos los demás sectores presentaron niveles negativos de variación anual del PIB, mientras que el año 2009 cerró con un PIB negativo de -2.5% aproximadamente⁵⁴.

A su vez las estadísticas oficiales con relación al comportamiento del comercio con Los Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana, también muestran para el cierre del 2008 la importación de cerca de 1.300 millones de dólares mientras se exportaba menos de la mitad de esa cifra a dicha región, lo que provocó lógicamente un aumento en los niveles del déficit de la balanza comercial⁵⁵.

Mientras que con relación a las Inversiones Extranjeras Directas de capital, si bien es cierto que éstas muestran un crecimiento entre los años 2004 al 2007, especialmente entre los años 2006 al 2007 con un 38.7% de crecimiento, bajando a un escaso 10% en el 2007 al 2008⁵⁶, hasta el fin de la fiesta para finales del 2008, y el fin de la ilusión para los que sostuvieron que estas inversiones serían la salvación de la economía salvadoreña.

54 Ramos, Benjamín. "Impactos en la economía salvadoreña a tres años de vigencia del CAFTA-DR". Ediciones CEICOM, agosto, 2009.

55 Ramos, Benjamín. Obra citada.

56 Ramos, Benjamín. Obra citada.

Mientras como fenómeno social destacado, desde finales de los años 90 y especialmente en el siglo actual, El Salvador empezó a afrontar el crecimiento y desborde de las “Maras” o pandillas, generado principalmente por la deportación de salvadoreños ilegales o acusados de actividades ilícitas en Estados Unidos, sumado al imparable flujo y tránsito por toda la región centroamericana de la cocaína, que procedente de Suramérica, busca en el mercado estadounidense la obtención de grandes sumas de ganancias.

El nivel de criminalidad ha llegado a tal punto que ha retado al sistema judicial y a los mismos gobiernos de turno, y dos programas, “Mano Dura” y “Súper Mano Dura”, implementados por los gobiernos del partido ARENA y supuestamente creados para luchar contra el crimen, no sólo fracasaron, sino que los índices de violencia continuaron en aumento.

Se considera que el modelo neoliberal implantado en los inicios del presente siglo, comenzó, a partir de los años 2007-2008, a arrojar resultados nefastos tanto a nivel social como a nivel macroeconómico, lo cual se reflejó en el nivel de vida de los salvadoreños. Es conocido que desde 2001 el país adoptó, por decreto legislativo, al dólar como moneda oficial y se sustituyó al antiguo colón, a la vez que la banca fue vendida a los bancos extranjeros⁵⁷. Mientras el déficit comercial de alrededor \$4.000 millones muestra el desarrollo de una economía improductiva, enfilada sólo a los servicios.

En abril del 2004, las reservas internacionales estaban calculadas en \$1,9 mil millones, aumentado desde la década pasada, producto de las remesas y alcanzado los \$3,787 millones en 2008, aproximadamente el 17.1% del Producto Interno Bruto (PIB)⁵⁸. Lo cual hizo al país dependiente a un más de coyunturas económicas internacionales, precipitando la crisis económica del 2008, arrastrada por la caída de la economía estadounidense.

Por lo tanto el mayor ingreso de divisas que El Salvador tiene, es el originado por el total de las remisiones de dinero desde el exterior. El Diario de Hoy informó en noviembre del 2004 que ese fue el año

57 Los bancos más grandes del sistema financiero salvadoreño: el Agrícola (propiedad del grupo colombiano Bancolombia), CITIBANK (capital estadounidense), Scotiabank (capital canadiense) y HSBC (propiedad del banco colombiano Davivienda desde enero de 2013) y el Banco de América Central-Credomatic (también propiedad de la banca colombiana ya que fue adquirido por el Grupo Aval, en diciembre de 2010).

58 Enciclopedia Wikipedia. http://es.wikipedia.org/wiki/El_Salvador/

que registró la mayor cantidad de dinero ingresada al país: más de \$2,300 millones. Existen más de 3 millones de salvadoreños viviendo en el exterior en países como Estados Unidos, Canadá, México, Guatemala, Costa Rica, Australia, Suecia y otros.

Consecuencia directa de esta situación, hizo que el partido FMLN, en coalición con otras fuerzas alcanzara la victoria en las elecciones presidenciales del 15 de marzo de 2009, llevando como candidato a Mauricio Funes.

Este hecho constituyó el primer triunfo de un partido con tendencia izquierda en la historia de este país, no vinculado directamente a la los poderes fácticos tradicionales, venciendo a su único rival, el ex director de la Policía Nacional Civil Rodrigo Ávila del partido ARENA, apoyado por todos los partidos de derecha, la inmensa mayoría de los medios de comunicación y la Oligarquía salvadoreña. Esta última armó de manera abierta la campaña electoral que intentó frenar el pujante movimiento de apoyo popular al FMLN, sus aliados y su candidato.

Mauricio Funes Cartagena asumió el cargo de Presidente de la República el 1 de junio de 2009 junto a Salvador Sánchez Cerén como Vicepresidente de la República.

4.2. Balance del Gobierno de Mauricio Fúnez. Elecciones parciales del 2012.

Después de dos años y medio del primer gobierno no vinculado a la derecha tradicional en la historia de El Salvador, se disputaron los 84 curules de diputados de la Asamblea Nacional y de las 262 alcaldías del país y el partido de la Oligarquía salvadoreña (ARENA) observó un crecimiento en la intención de voto, a la vez que por primera vez desde los Acuerdos de Paz de 1992, un partido desprendimiento de otro, en este caso del antes mencionado partido ARENA, el Partido Gran Alianza para el Cambio (GAN), ganó 11 diputados para el órgano legislativo del país.

Las causas de este retroceso de las fuerzas no derechistas, estuvieron en primer lugar en una situación económica negativa, motivada por la dependencia del dólar estadounidense y la crisis económica estructural, que lastra un país dependiente de la entrada de las

remesas familiares de los casi tres millones de salvadoreños legales e ilegales residentes en los Estados Unidos y otros países del mundo. Situación que si bien es cierto no puede ser cambiada de la noche a la mañana, no elimina el hecho de que las raíces de la crisis del sistema capitalista dependiente salvadoreño, no fueron tocadas por el gobierno de Fúnez y en muchas ocasiones se observa un proceso de consolidación del modelo neoliberal implantado por los gobiernos anteriores, tales son los casos de la aprobación de la Ley de Asocios Público Privados y la ratificación del Acuerdo de Libre Comercio con la Unión Europea, ambos con grandes rasgos de violación de la carta magna salvadoreña y lesivos a la soberanía del Estado.

Sólo dos años de un gobierno resultado de unas elecciones que dieron la victoria al partido FMLN, pero que llevaron a la Presidencia de la República a Mauricio Funes Cartagena, periodista devenido en político con posiciones centristas y a todas luces con un programa de gobierno propio, diferente a las posturas proclamadas de manera pública por el partido FMLN, difícilmente podían conducir a los necesarios cambios estructurales que necesita El Salvador; aunque críticos de la actuación de los efemelenistas, especialmente de su cúpula partidaria, los acusan cuando menos, de llevar adelante un programa que no pasa de posiciones socialdemócratas y reformistas, alejadas de la necesidad perentoria del cambio de sistema y el acompañamiento y defensa de políticas alejadas de las posiciones de la izquierda y los movimientos sociales.

Se puede destacar que a pesar de haber logrado implementar medidas de amplio espectro popular, pongamos como ejemplo el reparto gratuito de útiles escolares, uniformes y meriendas a los estudiantes primarios, inversiones de recursos financieros apoyando la pequeña y mediana empresa, el apoyo al resurgimiento del agro salvadoreño, la entrega de títulos de propiedad a los campesinos, verdaderos productores de riquezas y una Ley de Medicamentos que intentó poner coto a las colosales ganancias de las compañías farmacéuticas (aunque sin lograrlo). Todas estas disposiciones a favor de las masas populares y los más desfavorecidos del país; no obstante los beneficios, no han llenado las expectativas, ni conducido a mejoras económicas del salvadoreño común y menos aún de los sectores y segmentos medios de la sociedad, los cuales fueron y siguen siendo en cierta medida la base más sólida del partido FMLN.

Estos sectores medios se sienten afectados por la carestía de la vida, el alza de los precios, el desempleo y subempleo, la criminalidad e inseguridad ciudadana y nuevos impuestos, que mantienen y acentúan la brecha entre los pocos que lo tienen todo y la mayoría de los salvadoreños pobres, muy pobres e incluso por debajo del índice de la pobreza.

En las urnas 11 de marzo de 2012, se produjo un alto porcentaje de abstencionismo, especialmente si lo comparamos con las elecciones del 2009, afectando especialmente a los efemelenistas. Históricamente este abstencionismo afecta a los partidos de corte de izquierda en todas las latitudes y no es menos cierto que la derecha aferrada y temerosa de perder sus privilegios vota de manera compacta en defensa de sus intereses de clase. El voto de castigo contra el gobierno se hizo evidente.

Por otro lado el control casi absoluto de los medios de comunicación salvadoreños por parte de la derecha, se tradujo primero -a raíz de la derrota de la ARENA y su posterior división entre esta y GANA-, en el llenado del vacío político que pudo haber dejado el fracaso electoral, y, en segundo lugar, en una bien dirigida campaña mediática recurrente en los temas que han afectado y afectan a los salvadoreños: la seguridad pública y la situación económica.

Al respecto estos medios han sido incisivos a la hora de fijar una y otra vez el supuesto descalabro de un gabinete de seguridad pública encabezado por conocidas figuras del FMLN, hasta su destitución por el propio Presidente Funes, en una franca alegación de incompetencia y a la vez destacar una y otra vez los índices de criminalidad en el país -uno de los más altos del mundo es cierto, pero por motivos que evidentemente no tienen que ver con un gabinete de seguridad de dos años; y sí culpa de una astronómica diferencia de clases y falta total de oportunidades, producto del sistema corrupto y clientelista fomentado por la derecha salvadoreña en dos siglos, situación que se agudiza con el Modelo Estado Neoliberal implantado de la manera más radical e inescrupulosa en el país.

Al respecto un reporte de la ONU, titulado “Crimen organizado transnacional en Centroamérica y el Caribe. Descripción de una amenaza”, señala que el trasiego de la droga se debe en gran parte a la protección desde el Estado y sus estructuras y a la falta de investigación. “Los flujos -de cocaína-, protegidos por corrupción en los más altos niveles... han sido tolerados por años, y no parece que

hayamos investigaciones activas al día de hoy”, se lee en un apartado dedicado a El Salvador en el documento de 82 páginas, cuya primera versión fue publicada en septiembre del 2012 bajo autoría de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés). Cuando habla de El Salvador y sus organizaciones de tráfico internacional de drogas (DTO, por sus siglas en inglés), la ONU identifica a Los Perrones y al llamado cartel de Taxis como los dos grupos criminales primarios, aunque aclara que puede haber otros grupos de tráfico más pequeños. Conocido es que Los Perrones mueven la droga para el cartel mexicano del Pacífico⁵⁹.

Dado los resultados antes mencionados, se puede valorar que a partir de los años 2012/13 se conformó un nuevo escenario político, donde por primera vez las dos principales fuerzas políticas enfrentadas, los partidos FMLN y ARENA, están obligados a gobernar buscando alianza con una tercera fuerza política emergente: GANA, liderado por el ex presidente Antonio Saca.

Partido este último mencionado, que si bien se ha declarado de derecha y asume posiciones como tal, en realidad ha sumado votos de ese espectro de la población salvadoreña, de sectores de la clase alta no oligarca, otros grupos medios de intelectuales y profesionales y de los pequeños propietarios, que en el pasado decidieron las contiendas electorales, incluida la presidencial del 2009 y que estas últimas del 2012 dieron sus votos a GANA.

Ante esta variable, se tendría por primera vez desde los acuerdos de paz de 1992, un partido (GANA) que ha comenzado a agrupar a la derecha menos recalcitrante, que se encuadraría en una burguesía emergente, vinculada en muchos casos a intereses económicos extranjeros e interesada en desplazar a los poderes oligárquicos tradicionales y que políticamente oscila entre esta derecha no oligárquica y el centro, emergiendo el expresidente Saca como su figura visible. Su trascendencia e incluso su permanencia en el tiempo, dependerán de hasta donde se alejen sus posiciones ideológicas y prácticas del modelo de la reacción y la oligarquía representado en el partido ARENA⁶⁰.

59 La Prensa Gráfica. “ONU: narcos con nexos políticos en El Salvador”, 4 de Julio de 2013. Héctor Silva Ávalos, investigador asociado del Centro de Estudios Latinoamericanos de American University en Washington, D. C.

60 Ver Anexo 1 (Respuesta a la pregunta 7). Entrevista realizada por el Periódico Digital Voces a Dagoberto Gutiérrez. Líder del partido Movimiento Nuevo País, el 25 de enero de 2013

Desde el punto de vista económico la oligarquía se introduce en un proceso de ajuste a su nuevo rol como actor secundario en las decisiones estratégicas de país, situación que no ha sido fácil para la antiguamente todopoderosa oligarquía agroexportadora salvadoreña, luego transformada en financiera y que finalmente terminó como comercial-importadora.

Es un proceso al que todavía no se adapta del todo así como no termina de asimilar, que a partir de 2009 han sido desplazados del poder político del Estado. Lo cual curiosamente ha conducido a que fortalezcan sus mecanismos de dominación ideológica en sus vertientes de educación superior, iglesia católica y protestante, espectáculos y medios de comunicación.

El abandonar los bancos y el sistema financiero ha significado principalmente regresar a consolidar sus activos industriales y comerciales, así como la búsqueda incesante de nuevos mecanismos de acumulación económica, que les permita mantener su situación como parte de los sectores dominantes y con nivel de presencia en el bloque en el poder. Esto incluye la representación de franquicias de grandes corporaciones internacionales así como el esfuerzo político usaron en las elecciones presidenciales de 2014 "Recuperar El Salvador", eslogan de su vehículo político, el partido ARENA. A lo que sumamos el recién creado Banco Azul, de capital originario de esta oligarquía.

La antigua oligarquía ha establecido sus principales áreas de inversión, desde donde impulsa diversas medidas para garantizar su supervivencia e incluso tratar de recuperar parte del poder perdido, en negocios que ya poseían, pero que al abandonar el sistema financiero, han pasado a jugar un papel protagónico en este nuevo momento de obligada globalización.

Estos catorce territorios económicos los podemos resumir en los siguientes: hoteles y centros comerciales, urbanizaciones, centros corporativos y torres de departamentos, constructoras, grandes almacenes, industria farmacéutica, supermercados, productos alimenticios, comercialización de autos nuevos y usados, exportación de café, calzado, textiles y confecciones, ferretería y siderúrgica⁶¹.

Lo cierto es que si bien la remesas de los salvadoreños crecieron en el 2012 en más de 1000 millones de dólares comparadas con las del 2011, el país mantuvo un pobre crecimiento económico de alrededor

61 Ver Anexo 4

del 1% -el más bajo en la región centroamericana-; y las inversiones del capital nacional se desvían hacia otras economías del área en pleno crecimiento, como son los casos de Nicaragua o Panamá, mientras el actualmente dominante Capital Financiero Internacional tampoco muestra intenciones de invertir en una economía sometida totalmente por el sector de los servicios (casi siempre improductivos), especialmente hacia sectores productivos como la agricultura y la industria.

Socialmente, el no culpable de la actual situación económica y su reflejo social y el siempre más afectado sigue siendo el pueblo salvadoreño, y sus trabajadores que buscan el sustento de sus familias en situación cada vez más precaria e inestable desde todos los puntos de vista. Está demostrado que el salario mínimo (que no se le paga a todos) no cubre las más elementales necesidades básicas de la alimentación, la vivienda y la salud; y la aprobada subida de este salario mínimo en un 10 % en el transcurso de 18 meses no cambiará la deteriorada situación económica. Las críticas de los sindicatos han sido extremadamente reveladoras⁶².

En el otro extremo del espectro social, los ricos, la ínfima minoría no quiere, no desea y se opone abiertamente a pagar los impuestos que realmente debe por sus fabulosas ganancias. Mientras los cada vez más comprimidos sectores medios parecen los destinados por las políticas del gobierno a continuar siendo los principales contribuyentes del fisco estatal, especialmente para la obtención de recursos en la lucha abierta y directa contra los grupos delincuenciales.

Desde el punto de vista político se abrió el año electoral 2013 y su reflejo fue evidente en todos los ámbitos del país. En la Asamblea Legislativa se dio un enconado enfrentamiento por cualquier ley que se discuta, empezando por una Ley de Partidos Políticos donde el tema del financiamiento privado se convirtió en la manzana de la discordia, a partir del momento que la derecha política y sus partidos representados viven del financiamiento de las grandes empresas privadas nacionales y de cara a las elecciones no contar con su financiamiento aparenta ser un suicidio.

Por otro lado se mantuvo el pulso político, alentado por las encuestas favorables, sobre la posibilidad de que el Ex Presidente Antonio Saca, ya de lleno al ruedo electoral y habiendo conformado una tercera

62 Entrevista realizada en el mes de mayo a José Santos García, Secretario General de la CSTS

fuerza política de centro derecha, llamada Movimiento Unidad, pudiera convertirse en factor decisivo en los resultados, en una segunda vuelta electoral o incluso como estimaron ciertos analistas políticos, en obtener una victoria que deshaga el balance que después de los Acuerdos de Paz han mantenido los partidos ARENA y el FMLN. Esto no ocurrió en la primera vuelta de las elecciones disputadas el 2 de febrero 2014, pero la Coalición Unidad obtuvo más del 10 % de los votos y obligó a una segunda ronda de elecciones.

¿A quién pudo afectar esta abierta irrupción de Saca en la escena electoral? La lógica parece indicar a ARENA y los casos de los “disidentes” legisladores de este partido en la Asamblea así lo indican, pero igualmente no está determinado hasta donde afectó un voto por el partido GANA (vehículo político del ex presidente) a los propios efemelenistas en las pasadas elecciones para alcaldes y legisladores del 2012.

Por otra parte dentro de las fuerzas de izquierda, el ex comandante guerrillero Dagoberto Gutiérrez y su partido el Movimiento Nuevo País, primero busca aglutinar al desarticulado movimiento social y popular, buscando también aglutinar a sectores de la izquierda salvadoreña no satisfechos y críticos con la actuación del FMLN⁶³.

Finalmente el 9 de marzo de 2013 el FMLN se alzó con una pírrica victoria en unas cerradas elecciones presidenciales, a partir de lo cual valoramos que el partido FMLN recuperó lo que podíamos llamar la iniciativa estratégica, que había perdido luego de la derrota electoral de 2012, superando las resistencias y dudas generadas por la selección de su candidato y sus reales posibilidades de victoria, en este caso mediante una audaz y sorpresiva selección de la principal figura de las fuerzas moderadas al interior del FMLN, logró consolidar su cohesión interna y aseguró el voto duro de su militancia. Obtenido a la vez y con una hábil campaña mediática, disminuir los costos generados por una crítica situación interna vinculada a los hechos de violencia y por las acusaciones de pactar la tregua con las pandillas, que fue hasta el final de campaña, junto a la situación coyuntural de Venezuela, las principales direcciones de ataque que mantuvo la fórmula de derecha y de la oligarquía

63..Apuntamos al respecto que ser de izquierda en El Salvador no necesariamente significa ser del Frente o incluso de los seguidores de Dagoberto Gutiérrez y su movimiento, porque hay otros grupos y fuerzas de izquierda que no pertenecen ni a uno ni al otro.

salvadoreña, huérfana de propuestas y acorralada por su pasado de robos millonarios y latrocinio.

4.3. Estado neoliberal y balance del actual gobierno del partido FMLN.

Hasta el momento y después de casi tres años del segundo gobierno del partido FMLN, no se observan cambios decisivos que indiquen que se ha iniciado el desmontaje del Estado Neoliberal.

Consideramos que en este momento histórico, es necesario un movimiento popular fuerte y consolidado, para evitar que un segundo gobierno del FMLN, se convierta por obra y gracia de una victoria electoral y los excesos de triunfalismo, en un complaciente continuador y afianzador del modelo neoliberal capitalista existente.

Por eso es tan importante la creación de una plataforma reivindicativa que exija revertir las privatizaciones realizadas por los gobiernos de ARENA, que incluya desprivatizar y hacer públicas la energía, las telecomunicaciones, los fondos de pensiones e incluso la desdolarización.

El rechazo al CAFCA y los mecanismos y concepciones que representa debe ser rechazado, y debe dejar de marcar el camino del Estado y su completa subordinación al mercado.

El verdadero cambio debe convertirse en una verdadera transformación económica y social, de fondo, de estructuras explotadoras donde solo los ricos y poderosos se dan la gran vida y gozan de los grandes privilegios; no en meros programas de asistencialismo y compensación social. El Estado Neoliberal montado desde principios de siglo debe ser desmontado sin contemplaciones, como premisa para la propia sobrevivencia del Estado Nación El Salvador.

Es más fácil prepararse para luchar en el terreno de una restauración oligárquica y defender lo avanzado hasta hoy, luchar incluso contra un golpe represivo oligárquico en donde el enemigo es claro y evidente; que luchar en el terreno de un segundo gobierno del FMLN, que gobierna bajo la presión externa de no romper abiertamente con el modelo neoliberal y, que coarta el derecho del pueblo salvadoreño a una verdadera democracia participativa y la búsqueda de un modelo económico más justo e incluyente.

Creemos que necesitamos un nuevo contrato social que refunde el Estado, la violencia que supuestamente debe ser monopolio exclusivo del Estado a través de sus órganos jurisdiccionales, al ser debilitado y privatizado perdió el monopolio del control y la capacidad de intervenir de forma directa y decisiva en la situación.

La esperanza pasa por una refundación del Estado salvadoreño. Refundación significa un cambio estructural en la forma de cómo se organiza, significa una revisión a profundidad de la Constitución de la República, porque la sociedad debe ser el reflejo de la Constitución.

Debemos hacer una reforma a la ley general de educación para adaptarla a los tiempos nuevos. Una revisión y reestructuración del sistema de partidos políticos a partir de que la polarización partidaria no abona a la paz deseada por la sociedad.

A la vez debemos revisar y reestructurar el orden económico. El sistema económico vigente no responde esencialmente a principios de justicia social, como lo señala la Constitución de la República, no asegura a todos los habitantes del país una existencia digna del ser humano.

En suma, la situación de violencia actual nos está llevando a un Estado al borde del precipicio y esto no es una exageración apocalíptica ni un apremio político, los datos nos muestran que el Estado, hasta el momento, ha sido incapaz de controlar la situación.

Es obligación del Estado garantizar el goce de la seguridad. Cuando las instituciones del Estado son incapaces de garantizar la vida de sus ciudadanos, que por derecho les corresponde, la ciudadanía se hunde en una desesperación peligrosa que los puede llevar a hacer justicia por su propia mano.

No importa como se llame el nuevo modelo que los pobres y excluidos necesitan, el nuevo modelo debe ser propio y autóctono de El Salvador y debe ser construido por las generaciones de ayer y por las nuevas generaciones que siguen o no tendremos futuro.

Bibliografía

- ALTHUSSER, LOUIS (1969). Fundamentos Ideológicos del Estado. Editorial Lenguas Extranjeras.
- D'ESTEFANO PISANI, MIGUEL: Derecho Internacional Público, Editorial Nacional de Cuba. Editora Universitaria, La Habana, 1965. Cap. V.
- KOROVIN Y OTROS: Derecho Internacional Público, México, 1963.
- MOLES CAUBEL, ANTONIO: Estado y Derecho. Studia Jurídica: Publicación Manual de la Facultad de Derecho de Caracas, No. 1, Venezuela, 1957.
- Prontuario Diplomático, MINREX, Republica de Cuba, 1963, págs. 402-408.
- ARAGON, GUSTAVO A.: Enseñanza Cívica. 4ta. Edic., pág. 31 a 35. Cultural, S.A. La Habana, 1928.
- ANZO JIMENEZ, ANTONIO: Anotaciones Sociológicas. La nación, una realidad social. Revista Jurídica. Facultad de Derecho. Universidad Autónoma de Cochabamba, Bolivia, Sep.-Dic., 1946.
- ARNAULT, JACQUES: Historia del Colonialismo. Editora política, La Habana, 1964, págs. 103-110.

- BLUNTCHLI, J. G.: Derecho Público Universal. Madrid, 1880, págs. 63-185.
- CANALE, SURE: África negra. Editora Política, La Habana.
- CAÑIZARES, F: Elementos de Teoría del Estado. (Material de estudio mimeografiado.) 1969.
- CARRILLO, SANTIAGO (1977). Eurocomunismo y Estado. Crítica.
- CASTRO, FIDEL: Discurso conmemorativo de los <Cien años de Lucha> 10 de octubre de 1968.
- DABIN, J.: Doctrina general del Estado. México, 2da. Edic., 1955, págs. 17-30 y 174-185.
- DEL RIO CISNEROS, A: África y las corrientes políticas contemporáneas. No.10. Instituto de Estudios Africanos. Madrid, 1967.
- ENGELS, FRIEDERICH. El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. Akal.
- Enciclopedia universal ilustrada. Tomo 18. Dom-Dir., paginas 44-45.
- FANON, F.: Por la revolución africana. Editora revolucionaria, La Habana, 1966, pág. 84.
- GUEVARA, ERNESTO: Discurso despedida a las Brigadas Internacionales de trabajo voluntario. 30 de sep., 1960. Tricontinental, No. 67. Año VI, oct. 1917, pág. 48.
- GROPPALI, A.: Doctrina general del Estado. México, 1944, paginas 152-155.
- GRAMSCI, ANTONIO (2009). La Política y el Estado Moderno. Diario Público.
- ILICH LENIN, VLADIMIR (1978). Acerca del Estado. Editorial Progreso.
- ILLICH LENIN, VLADIMIR (1977). La Revolución Proletaria y el Renegado Kautsky. Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- ILLICH LENIN, VLADIMIR (1977). El Estado y la Revolución. Editorial Progreso.

- IGLESIAS, PABLO (1910). Comentarios al Programa Socialista. Editorial Progreso.
- JELLINEK, G.: Teoría general del Estado. Madrid, 1914. Tomo I, págs. 34-62; Tomo II, págs. 145-150.
- LAFARGUE, P.: Evolución de la propiedad del salvajismo a la civilización. Londres, 1894.
- MARX, KARL (1867). Crítica al Programa de Gotha. Comares.
- MARX, ENGELS, KARL, FRIEDERICH. El Manifiesto Comunista. Akal.
- MARX, KARL (1867). Crítica al Programa de Gotha. Comares.
- POSADA, A.: Tratado de Derecho Político. 3ra. Edic. Madrid, 1923, págs. 115-118; 187-193; 194-214; 215-240; 229, 231 y 232.
- RAMOS, BENJAMÍN. Impactos en la economía salvadoreña a tres años de vigencia del CAFTA-DR. Ediciones CEICOM, agosto, 2009.
- ROSENAL Y P. LUDIN: Diccionario Filosófico Abreviado, Edineral. Tomo I. La Habana, 1941. Págs. 123-124.
- STALIN, J.: El marxismo y la cuestión nacional y colonial.
- TORRE, A.: Introducción al Derecho. Buenos Aires, 1957, páginas 463 y 466.
- TUMANOV, V.: Reseña del Congreso Internacional de Ciencias Políticas. Agosto-Sept. 1970. Revista Ciencias Sociales. Academia de ciencias de la URSS. No. 3 (5). 1971.
- ZAMORA, J. C.: Manual de Derecho Constitucional. Parte general. Tomo I. La Habana, 1941. Pág. 123-124.

Fuentes Periódicas

- La Prensa Gráfica. "ONU: narcos con nexos políticos en El Salvador", 4 de Julio de 2013. Héctor Silva Ávalos, investigador asociado del Centro de Estudios Latinoamericanos de American University en Washington, D. C.

Anexos

Anexo 1

Entrevista a Dagoberto Gutiérrez. Líder del partido Movimiento Nuevo País (25 enero de 2013)

1. ¿Cómo valora en año 2012 para El Salvador y sus perspectivas en este 2013, año electoral si tomamos en cuenta que las elecciones se realizarán febrero del 2014?

El año 2012 y el 2013 son dentro del proceso político salvadoreño son dos momentos diferentes, pero que a la vez expresan una continuidad. El 2012 fue un año de concentración de las contradicciones, un año del crecimiento al maltrato a los seres humanos y a los intereses de ellos, de concentración de la fuerza y el poder del capital internacional y de los partidos políticos tradicionales en contra de la gente. Año de despliegue de la crisis histórica del país.

El 2013 se espera que sea el año del despliegue de la resistencia, del reclamo, de la protesta, de la indignación y de la propuesta política. Esto no depende de la campaña electoral, es más, la campaña electoral depende de lo anteriormente dicho. Las

campañas electorales han dejado de ser acontecimientos políticos, para convertirse en eventos mercantiles y en estos eventos mercantiles los partidos políticos negocian una mercancía, “la política”.

Política como mercancía que será influenciada por esta crisis histórica que vive El Salvador, la sociedad salvadoreña.

2. ¿Cómo enmarcar en este contexto el partido Movimiento Nuevo País (MNP)?

En la confrontación entre partidos políticos tradicionales y la sociedad salvadoreña se inscribe la aparición del Partido Movimiento Nuevo País. Nacemos y nos formamos en las alas y en el viento de esta crisis, somos fruto de esta crisis y esperamos ser capaces de contribuir a la organización del movimiento social y los movimientos políticos como comunidades organizadas políticamente. Haciendo política y participando en política como dos momentos diferentes, fuera de los partidos políticos y de la política.

¿Todo este trabajo gigantesco va a influir en la campaña electoral? Sí, porque nosotros buscamos “ensuciar” lo electoral con lo político. En el mundo de hoy lo electoral busca matar lo político, degollar lo político, cuando lo que se trata es de cubrir la campaña electoral con lo político. Lo político se convierte en algo que disocia lo electoral. Esto expresa la crisis contemporánea.

3. ¿Avala entonces que el Movimiento Nuevo País participará en la Campaña electoral?

El trabajo que nos proponemos solo se puede hacer dentro de la campaña electoral, no desde afuera. Claro vamos a trabajar desde afuera, pero desde adentro de la sociedad y desde la sociedad. Pero como dije también vamos a trabajar dentro de la campaña electoral.

Ahora. ¿Cómo estar adentro de la campaña electoral? Esto requiere legalidad.

¿Cómo estar dentro de la sociedad? Esto requiere legitimidad.

Para el movimiento político la clave es la legitimidad, pero para el partido político la clave es la legalidad. Por eso estamos en trámite de las firmas y todo el proceso de inscripción del nuevo partido.

4. ¿Cómo marcha este proceso de inscripción del MNP?

Tenemos hasta febrero para presentar los libros al Tribunal Supremo Electoral. Necesitamos 50 mil firmas como mínimo. No es un camino fácil, es difícil. Nuestra actividad no es basada en el dinero, es basada en el apoyo real de la gente, a esto le apostamos.

¿Legalizado el MNP, su posibilidad se basa en la participación en solitario, en alianza con otros partidos políticos?

Eso dependerá de las condiciones concretas, siempre es así. El MNP tiene un corazón político, no tiene un corazón ideológico. Los seres humanos miramos la realidad y la entendemos, la saboreamos de manera ideológica. Pero en este caso es un corazón político. Reconocemos los diferentes intereses y las diferentes ideologías de los diferentes sectores que integran una sociedad, como las hormigas en un hormiguero.

Estamos abiertos a acuerdos y alianzas que mejoren la correlación de fuerzas. Esos acuerdos y entendimientos o alianzas dependerán del momento específico y de la toma de decisiones. En rigor teórico yo puedo hacer una alianza con mi enemigo si el momento lo exige y es posible, por eso puedo tener un aliado no confiable y un aliado confiable. Un aliado permanente y un aliado temporal. Así es la política, hoy hasta la matemática es diferente y en el mundo de la nanotecnología dos y dos ya no son cuatro, son nueve.

5. ¿Abiertos entonces a cualquier alianza?

Hay alianzas que jamás se hacen, son alianzas que jamás se tocan, pero hay otras que sí. Esas que jamás haremos no las tiramos a los cuatro vientos. La lucha política no es como la relación entre el día y la noche. La noche duerme con el día.

6. Analistas del tema salvadoreño ven en la participación del MNP, la posibilidad de restar votos al FMLN. ¿Cómo valora esta posibilidad?

No buscamos esto y no buscamos la integración del MNP a partir de gente que provenga del FMLN. No queremos eso. Lo que ocurre es que en la vida hay cosas que pasan sin que uno se lo proponga y ciertamente hay en estos momentos mucho malestar, sinsabor, mucho desengaño de militantes de este

partido. Es un fenómeno inevitable que si nosotros participamos en la votación haya gente que antes votaba por este partido, ahora deje de hacerlo.

Por ejemplo en la elección anterior una parte de la gente votó por el FMLN, pero otra parte votó por Mauricio Funes y otra parte votó contra ARENA. Fue una votación multicolor.

En este momento de desprestigio total de los partidos políticos, su fuerza tiende a ser ilusoria. Para nosotros ARENA nunca ha salido del gobierno. La política del gobierno de Mauricio Funes es la misma de los anteriores gobiernos de ARENA. La economía de ARENA, la Política educativa de ARENA, el alineamiento internacional de ARENA. Si algo tiene claro Funes es su sometimiento a Washington, igual que ARENA.

¿Este es un Gobierno de izquierdas? No, es un gobierno de derechas. ¿Y la cúpula del partido FMLN es de Izquierdas? No, es una cúpula de derechas. Es una cúpula de millonarios, constituyen la nueva burguesía.

El proceso histórico del país conforma una situación *suigeneris*. Hay un desdibujamiento de la clase dominante y una crisis de la clase dominante. En la cúpula de ALBA Petróleos está surgiendo una clase social, está naciendo una burguesía.

Una persona no tiene la suerte de asistir al nacimiento de una clase social todos los días, como no tiene chace de ver el nacimiento de un volcán. Así vemos nosotros el nacimiento de una clase burguesa. Las condiciones materiales de existencia determinan la conciencia, cosa monumentalmente válida. La cúpula de derechas se maneja como de izquierdas, igual que el gobierno de derechas se maneja como de izquierdas.

Esto trae a sus militantes y simpatizantes mucha incertidumbre en sus cabezas y mucho sufrimiento.

7. ¿Cómo valora en estos marcos la posible o casi segura participación de Antonio Saca en las elecciones?

La importancia política de Tony Saca depende de la dimensión en que su pensamiento se aleje de ARENA. Si permanece su cabeza en los límites de ARENA, entonces su propuesta valdrá muy poco. Históricamente un proyecto de Saca tendría valor si es

un proyecto burgués, porque el problema de ARENA es que su proyecto es oligárquico, no ha existido en el país un proyecto de la burguesía, por eso es que en El Salvador no funciona ni la más mínima regla de la democracia burguesa, ni la alternancia pasa, para los oligarcas la alternancia es comunismo puro, siendo a la vez increíble que la cúpula del FMLN sea comunista.

Si Saca expresa la posibilidad de un proyecto burgués se estable mejor la confrontación de dos proyectos de derechas; pero la naturaleza de su proyecto está pendiente, no lo sabemos y tampoco sabemos cómo va a participar.

Si entendemos la probabilidad de su participación, una persona muy lista y capaz, con mucha capacidad de movimiento. Es el enemigo real de ARENA, partido al cual no le preocupa mucho la candidatura de Sánchez Cerén; sino Saca, y creo que tienen razón, es muy probable que la cúpula de ARENA este más lejos de Saca, que Saca del Partido ARENA.

Anexo 2

Los Acuerdos de Paz de Chapultepec y la deuda histórica que se acumula

ENERO 16, 2013 Editorial VOCES Diario Digital.

Hace hoy 21 años, en el Castillo de Chapultepec, México, se firmaron los Acuerdos de Paz que dieron fin a la cruenta guerra civil salvadoreña. Más de 80 mil muertos y desaparecidos, 1 millón de desplazados, 40 mil lisiados o heridos físicos y pérdidas económicas invaluable, fueron el resultado más palpable de esta conflagración.

Evaluando el momento histórico es objetivo asegurar que por este acuerdo de paz y por primera vez en la historia salvadoreña, la oligarquía y el ejército, policía y organizaciones paramilitares; como vehículos de la represión más descarnada contra el pueblo, sufrieron la fractura del poder total detentado hasta ese momento y desde la propia independencia del país en el siglo XIX.

A su vez el hasta ese momento reconocido internacionalmente como el insurgente Frente Movimiento de Liberación Nacional Farabundo Martí (FMLN), arriba a la palestra política salvadoreña y en las primeras elecciones donde participa abiertamente se convierte en la segunda fuerza política del país solo superado por el partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).

La sumatoria de los elementos favorables luego de la firma de los acuerdos, nos arrojan una imperfecta democracia burguesa en los salones políticos de El Salvador, una economía neoliberal en crisis estructural sistémica, a lo cual le podríamos agregar a un Estado Salvadoreño que ha pedido perdón por asesinatos selectivos de los escuadrones de la muerte y los asesinatos masivos de las entonces fuerzas élites del ejército contra la población civil del país.

La deuda de los acuerdos es inmensamente grande. Los verdaderos responsables, los autores intelectuales de la muerte del Obispo Mártir Oscar Arnulfo Romero, de Ignacio Ellacuría y los mártires de la Universidad Centroamericana, de las masacres del Sumpul y del Mozote (pedimos perdón por los miles no mencionados) se pasean libremente o toman sol en las playas de Costa del Sol o del Tunco, hasta las playas de Miami al amparo de una infame Ley de Amnistía que debe ser inmediatamente derogada, los culpables enjuiciados y castigados por sus crímenes de lesa humanidad.

Una economía salvadoreña en bancarrota, sin crecimiento y dependiente de las remesas, de los capitales internacionales y las finanzas extranjeras, necesita de verdaderos cambios estructurales a favor de las amplias mayorías empobrecidas, desempleadas o subempleadas, así como del desarrollo de una economía solidaria, ecologista y verdaderamente nacional.

Mientras la democracia burguesa tradicional y sus supuestos tres poderes, que para colmo se encuentra secuestrada por las cúpulas partidarias, debe ser barrida hasta sus cimientos, dando paso a una democracia participativa, donde el poder lo sustenten las y los salvadoreños, el castigado pueblo de El Salvador, el que siempre a sufrido las consecuencias de la explotación y el desamparo.

Es hora de que los acuerdos de paz no sean motivo de recordación de un día del año, sino el referente de los urgentes e inaplazables cambios que necesita el país.

Anexo 3

Entrevista realizada por el autor a José Santos García, Secretario General de la CSTS

“En este país debe haber un salario mínimo decente, que sea suficiente para que la población tenga acceso a los productos de la canasta básica, medicina, ropa, educación, a la diversión”

Hubo un primero de mayo realmente histórico, por la cantidad de gente que participó, ¿Qué opinión le merece está concentración?

Creo que, en primer lugar, la población va tomando, poco a poco, conciencia de la importancia de su participación en estas actividades. Son actividades del pueblo y de la clase trabajadora, independientemente si estamos empleados o no. Ese es el primer motivo, la conciencia del pueblo en estas actividades.

Lo segundo es que el primero de mayo no solamente es de celebración, si no que este primero de mayo se da en el marco del cuarto aniversario de este gobierno. La gente está pendiente de cuáles serán las propuestas y demandas que se le van a plantear. En este sentido, la gente se entusiasmó y tuvimos una marcha extremadamente numerosa, masiva.

Algo que ayudó también fue el cambio de la ruta. Sabíamos que iba a haber mucha gente en la concentración, decidimos ya no irnos al centro, si no venimos del centro hacia un lugar donde la clase media vive.

¿Cuáles las principales reivindicaciones que han creado estas expectativas en la población salvadoreña?

En este momento es darle nuestro apoyo a esta última iniciativa de la Asamblea y al partido, con respecto al tema de la ley de medicamentos. En este país, donde la medicina se ha visto como mercancía, donde los empresarios de laboratorios y farmacéuticas han hecho negocio con la salud y han jugado con la salud del pueblo.

Conocemos que el capital nunca está de acuerdo con darle beneficios a la población. En ese sentido, han presentado a la Sala de lo

Constitucional de la Corte varias solicitudes para que sea declarada inconstitucional esta ley. Para ello el que ya no les permitan hacer el negocio de antes, es como que atentan contra sus derechos.

Aquí debe quedar claro para todos, que ellos (los empresarios) van a seguir haciendo negocio con los medicamentos.

Otra de las demandas que planteamos es que en este país debe haber un salario mínimo decente, que sea suficiente para que la población tenga acceso a los productos de la canasta básica, medicina, ropa, educación, a la diversión y en ese sentido nos parece que la propuesta que ha hecho el presidente Funes es inaceptable. Sin embargo, nos parece que es peor lo que la ANEP está proponiendo, el presidente dice 10% y la ANEP el 8%. Son inaceptables ambas propuestas.

Nosotros hemos hecho una propuesta que la hemos presentado al Consejo Nacional del Salario Mínimo de 350.44 dólares. Esta es una propuesta seria, aunque sabemos que para llegar a la canasta básica ampliada aún es insuficiente, porque deberían ser 540 dólares.

Otra de nuestras reivindicaciones es plantearle al gobierno que se implemente una política de empleo. El sub empleo es lo que más prevalece en el país. Hemos planteado al gobierno y a los empresarios, ser responsables con el compromiso que han adquirido ante la OIT de la implementación del Pacto Mundial por el Empleo.

Debe haber una verdadera libertad al derecho de la sindicalización. En este país todavía se viola sistemáticamente ese derecho. Particularmente en el sector privado. En este sector, intentar hacer un sindicato es exponerse a perder el empleo. Sin embargo, en el gobierno hay funcionarios de izquierda que actúan como de derecha. En la Asamblea Legislativa despidieron a Oscar Ortega por haber hecho un sindicato.

Esto todavía es una deuda pendiente y es una exigencia. La otra es el respeto a la contratación colectiva.

El otro planteamiento es que debe haber una política agraria que garantice la soberanía alimentaria en el país. Sabemos que no es fácil, porque las tierras se concentran en pocas manos y están siendo usadas para otras cosas y no para producir alimentos.

Hemos dejado claro el rechazo a algunas iniciativas que hay, por ejemplo, la ley de la Función Pública. No estamos en contra de la

modernización del Estado, si no que estamos en contra de arrebatarles los derechos a los trabajadores. Nosotros rechazamos este proyecto, porque atenta contra derechos adquiridos de la gente.

Rechazamos el Asocio Público Privado, que es una forma diferente de privatizar, de entregar los bienes del país, ahora de las alcaldías, a manos privadas. Si le entregan la administración de mercados, cementerios o centro turísticos a los empresarios, solo van a hacer negocio.

Otra reivindicación es que debe haber un pacto fiscal. Nosotros proponemos al gobierno que debe haber una política fiscal. Primero se combata la evasión y elusión. Solo con controlar eso, el país estaría beneficiado con mil millones de dólares. Además, la política debe ser progresiva, el que gana más, el que tiene más, debe pagar más.

Además, estamos en contra de la minería, estos proyectos solo contaminan el medio ambiente. Al final, no dejan ningún beneficio al país.

Estamos hablando de un gobierno al que matemáticamente le queda un año en el poder. ¿Cuál sería su posición como ente organizado de la clase trabajadora de cara a las elecciones?

Como CSTS, el movimiento sindical debe tener autonomía. Ser independiente políticamente. Creemos que se deben hacer los esfuerzos posibles por consolidar los cambios que ya se han empezado. A nosotros nos preocuparía que la derecha retomara el poder. Por ejemplo, en el tema de educación, lo que el gobierno ha implementado es histórico, nunca en la vida de este país, a las niñas y a los niños se les habían dado útiles escolares, nunca antes se les había dado uniformes, zapatos, ese vaso de leche, que uno puede pensar que es poco. Pero si uno se pone a pensar que aquí hay miles de hogares donde la gente se acuesta sin cenar, y no tienen posibilidades de comer.

Es importante tener claro que aspiramos a que triunfe la izquierda, pero no debe llegar sola ni a gobernar como le dé la gana. En este periodo debemos hacer una propuesta a la fórmula presidencial y deben asumir compromisos para gobernar con las exigencias del movimiento social.

¿Han tenido alguna reunión con la fórmula presidencial del FMLN sobre esto?

Nos han invitado a participar en las mesas laborales que se han creado donde se tocan diferentes temas. En este sentido, no nos hemos reunidos con la fórmula, porque aún no es el momento, porque cuando nos reunamos será con una propuesta clara. El mismo primero de mayo estuvimos con ellos en privado. Como organización nos reuniremos con ellos cuando tengamos una propuesta en concreto.

Una última pregunta, ¿usted cree que el próximo primero de mayo se puede superar este primero de mayo que fue histórico?

Creo que si lo que planteo al inicio es correcto, debería superarse. El movimiento sindical no debe hacer sus actividades sobre la agenda política. El movimiento sindical debe hacer sus actividades sobre la agenda sindical. En este sentido, si la gente ha alcanzado niveles de conciencia buenos, no deberíamos dudar que el 31 de octubre, día de las y los sindicalistas, la movilización sea similar a la del primero de mayo, porque si no estaríamos en el camino equivocado.

Anexo 4

Una nueva clase dominante en El Salvador *(En Pineda, Roberto. "La invasión colombiana a Centroamérica". Septiembre 6, 2013. Diario Digital Voces)*

La invasión colombiana a El Salvador esta vinculada al surgimiento de una nueva clase dominante en nuestro país. Las raíces de la burguesía salvadoreña de naturaleza agraria y comercial, se pierden en los obreros añileros del siglo XVIII. Luego nace y se consolida la oligarquía cafetalera durante un largo siglo, en el periodo 1880-1980 y de su seno nace la fracción industrial y comercial de la burguesía, que experimenta un auge durante los años cincuenta y sesenta del siglo pasado al calor de los procesos de integración centroamericana. Luego la guerra popular 1980-1992 provoca el hundimiento de la oligarquía agro-exportadora de café así como de la misma dictadura

militar, y el surgimiento de una oligarquía financiera, que dura pocos años y de un incipiente proceso democrático.

Los procesos de privatización de los años noventa del siglo pasado (energía, telecomunicaciones, AFP) junto con los procesos de globalización neoliberal de este siglo (bancos, cemento, línea aérea, cerveza) han provocado el surgimiento de una nueva clase dominante, de una nueva burguesía, integrada por representantes de filiales de corporaciones transnacionales; la antigua oligarquía financiera (siete grupos empresariales alrededor de cinco bancos) hoy dedicada al mundo del comercio y los servicios; nuevos sectores burgueses no oligárquicos (de la construcción, seguridad privada, medios de comunicación, exportación de café, entre otros) y una empresa municipal de capital salvadoreño-venezolano, del Grupo Alba, que participa en combustibles, alimentos y servicios financieros.

El Grupo Empresarial Alba y sus diversos componentes: combustibles, alimentos, créditos para la micro y pequeña empresa; objetivamente forma parte ya del sector productivo capitalista del país y se apega disciplinadamente a las leyes del sistema, que son las leyes universales de la búsqueda de la máxima ganancia. El desafío y debate esta planteado para la izquierda salvadoreña e incluso aquella latinoamericana que gira alrededor del bolivarianismo, de como evitar con estos negocios convertirse en factor de adormecimiento y de clientelismo y contrario sensu pasar a jugar un papel activo de educación política de los sectores populares. Y lo mismo esta planteado para la lucha electoral.

Este mismo desafío aplica para la Administración Funes con sus programas sociales, que constituyen programas de compensación social por el saqueo y la indefensión provocada por las medidas neoliberales y que son incluso promovidas actualmente por el mismo Banco Mundial y FMI. Es un debate clave para definir los nuevos caminos de la lucha social.

Entre estos cuatro agrupamientos económico-sociales mencionados, existen conflictos, rivalidades comerciales, así como acercamientos y alianzas. Es una situación inédita determinada por la confluencia de diversos factores nacionales e internacionales, entre estos la crisis internacional del capitalismo, el surgimiento de un desafío internacional a la monopolaridad representado en el BRICS, así como el ascenso en el sur del continente de diversos gobiernos de izquierda,

en particular en Brasil y en Venezuela, que se enfrenta a la alternativa imperial de la Alianza del Pacífico (Chile, Perú, Colombia y México).

En términos nacionales, ante la firma de tratados de libre comercio, la oligarquía financiera decidió vender a buen precio sus bancos y empresas insignia que enfrentar una competencia que podría haber sido fatal. Entregan los bancos y se dedican a los centros comerciales, hoteles y la construcción. En el 2006 ingresan los banqueros colombianos y hoy controlan la mitad del sistema bancario.

Hay modificaciones sustanciales en la conformación de las diversas fracciones de la burguesía salvadoreña en particular en la burguesía bancaria e industrial, así como hay desplazamientos y disputas en otros sectores como el comercio, los servicios, el transporte, la construcción. El capital transnacional ha pasado a ser predominante y continua su disputa por penetrar en nuevos territorios del tejido económico ante la resistencia de los otros tres sectores.

A continuación hacemos una aproximación parcial a este fenómeno dejando para futuro examinar como afecta al proletariado salvadoreño y al movimiento popular y social en general. Describiremos la disputa en cada sector económico por estas cuatro fuerzas existentes.

La burguesía bancaria y financiera

La burguesía bancaria es hoy por hoy colombiana y extranjera (canadiense, estadounidense, guatemalteca y mexicana). Los cinco primeros puestos a junio de este año en el ranking bancario están ocupados por capitalistas colombianos (lugares 1, el Banco Agrícola que fue comprado incluyendo ASESUISA, BURSABAC (casa de corredores de bolsa) y AFP Crecer. Y ya vendieron ASESUISA al Grupo Sura y AFP Crecer a AFP Protección ,3 Davivienda y anteriormente Banco Salvadoreño fue comprado por HSBC incluyendo Internacional de Seguros y Salvadoreña de Valores, corredores de bolsa y 5 BAC, comprado por el Banco de Bogotá; canadienses, Scotiabank segundo lugar y la compra incluyo la Compañía General de Seguros e Inversiones BanCo, casa de corredores de bolsa y estadounidenses, Citi cuarto lugar y fue comprado incluyendo SISA, CORCEVAL (casa de corredores de bolsa) y AFP Confía. El octavo lugar es ocupado por capitalistas guatemaltecos (G&T Continental). Y ya ingresaron al sistema bancario el mexicano Azteca (30 sucursales) y el guatemalteco Industrial.

Además hay una fuerte disputa a nivel de compañías aseguradoras entre la colombiana ASESUISA (Grupo Sura), la estadounidense Chartis Seguros de El Salvador (antes Unión y Desarrollo vinculada al Grupo Salaverría Prieto del antiguo Banco Ahorromet), La Centro Americana, SISA (Citi), Aseguradora Agrícola Comercial (Sol Millet) ACSA, Aseguradora Vivir (República Dominicana) y la colombianas AFP Crecer y la estadounidense AFP Confía.

La burguesía industrial

En la industria disputan los cuatro grupos económicos mencionados.

Energía.

En disputa entre estadounidenses (AES) y colombianos de EPM (DELSUR).

La italiana ENEL monopoliza la industria de energía geotérmica.

Bebidas y gaseosas.

Cervezas. Disputa entre la sudafricana Pilsener (ILC es propiedad de SAB-Miller y adquirió La Constancia, EMBOSALVA, e Industrias Cristal) y la mexicana Corona (Modelo) que será distribuida por la empresa belga AmBev.

Gaseosas. Compiten las estadounidenses Coca Cola (ILC) con la Pepsi Cola (Grupo Zablah en asocio con Grupo Salume y Cab Corp de Guatemala).

Agua purificada. Compiten Cristal (ILC) con la salvadoreña Industrias Vida, que produce el Agua Alpina.

Jugos. Compiten la salvadoreña Bon Appetit (400 empleados y del Grupo Zablah) con Livsmart Americas(ubicada en Lourdes y propiedad de la estadounidense Cab Corp (Pepsi)) y con la mexicana Jumex (con planta ubicada en Quezaltepeque).

Cemento. Los suizos de Holcim compraron a CESSA y monopolizan el sector.

Calzado. ADOC (empresa productora y comercializadora del Grupo Palomo basada en Soyapango y con la marca Duramas) compite con Hush Puppies, MD, Lee Shoes y esta además la salvadoreña Calzado GW (calzado deportivo).

Dulces y galletas. Las salvadoreñas Chocolates Melher, y Central Dulcera y la histórica Confitería Americana, compiten con Colombina.

Boquitas. La salvadoreña Diana monopoliza el mercado.

Detergentes. La holandesa-británica UNILEVER adquirió la empresa UNISOLA (De Sola) en el 2000. Produce el detergente Rinso, la margarina Mirasol y aceite El Dorado.

Papel higiénico. La estadounidense Kimberly-Clark (Scott/Huggies/Kotex) compite con la estadounidense Procter & Gamble (Pamper, Carmín) la sueca SCA (Saba, Nevax) y la salvadoreña Alas Doradas (Encanto).

Maquinaria y aparatos mecánicos. La salvadoreña Industrias Metálicas Marengo, Metalúrgica y Talleres Sarti, CORINCA (Belismelis) RENSICA (Poma) OXGASA (Belismelis) dominan mercado.

Metalmecánica. Las salvadoreñas Aceros de Centroamérica, Alumi-centro, Galvanissa, Construmarket (Siman), Imacasa (Belismelis), Protecno (Belismelis), Industrias Básicas de Hierro y Acero, Resortes y Alambres, Solaire, Zartex, YKK, INCO (Freund) dominan mercado.

Harina. Los mexicanos de MASECA y los hondureños de UNIMERC compiten con los salvadoreños de MOLSA (Siman, Salume).

Construcción. Las salvadoreñas Constructora Siman y Costrumarket (Siman), Grupo Saltex compiten con el consorcio brasileño UPD que ampliará la presa 5 de Noviembre por \$189.3 millones.

Textil y confecciones. Textiles. Las salvadoreñas Manufacturas del Río (Grupo Q) Hilasal, Industrias Unidas S.A., Martínez y Saprissa, Textufil (Bahaia), Industrias St. Jack (Siman) compiten con la estadounidense Lempa Services (que suma el 40% de exportaciones del sector con su alianza con Fruit of the Loom y Hanes) y con la brasileña Pettenati.

Papel y Cartón. Las salvadoreñas Cajas y Bolsas (nucleo Palomo-Deneke), Cartonesa, Cartotécnica Centroamericana (Siman), Bolsas de Centroamérica, Empaques y Etiquetas dominan el mercado

Pesca industrial y Planta atunera del español Grupo Calvo en La Unión (1,700 trabajadores).

Pinturas. Sherwin Williams (Freund)

Piel y Cueros. La salvadoreña Tenería El Búfalo e Industrias Topaz (núcleo Cohen)

Química y Farmacéutica. Laboratorios Ancalmo, Promedici, Santa Lucía (Cristiani) Vijosa, Gamma, López Davidson, Suizos.

Plásticos. Las salvadoreñas Celpac, Ecoplast, Indusola, Industrias Facela, Plásticos Salvadoreños, Tacoplast, Salvaplastic Internacional (Cristiani)

Camas y muebles. La salvadoreña Capri (Zablah) compite con la guatemalteca Camas Olimpia.

Productos de belleza. Curtis Industrial (núcleo Cohen)

Licores. Destilería La Central, DESTISALVA (núcleo Kriete-Avila)

Helados. Las salvadoreñas Helados Río Soto y La Nevería (Belismelis) compiten con la mexicana La Michoacana.

Madera. Las salvadoreñas Cooperativa La Semilla de Dios (en La Palma) y El Árbol de Dios.

La burguesía comercial y de servicios

Exportación de café. UNEX (núcleos Kriete-Avila, Cristiani), COEX, Llach, Comercial Exportadora (Belismelis). J. Hill y Cía. (Llach Hill).

Agencias de viaje. La salvadoreña U Travel Service (Salaverría Prieto).

Distribución de productos varios. DISZASA Importación (del Grupo Zablah, 600 trabajadores) UDISA (del Grupo Zablah, 350 empleados). Comersal (Salume)

Fertilizantes. Los salvadoreños Grupo Fertica (con planta en Acajutla) y Proagro, compiten con la transnacional estadounidense Monsanto, que en 2008 compró la principal empresa salvadoreña: Cristiani Burkard, que tenía su sede en Guatemala y operaba en 12 países.

Almacenes. En disputa entre el capital oligárquico tradicional de origen árabe representado en Almacenes Siman y los almacenes Bomba, Prado (que es hoy costarricense) Curacao (de Sola) y Omnisport (Cristiani).

Ferreterías. La venezolana Epa le disputa a la salvadoreña Freund.

Autos nuevos y usados.

La salvadoreña Excel Automotriz (Grupo Poma con su marca insignia Toyota) disputa con el también salvadoreño Grupo Q (Quiros con su marca insignia Nissan) con Grupo Los Tres (Volvo) y Star Motors que distribuye los Mercedes Benz (Agrisal). Conauto (Grupos Salume

y Salaverría Borja) que distribuye los Subaru y Daihatsu. General Automotriz (Sol Millet) que distribuye Peugeot y Daewoo. General de Vehículos, GEVESA (Sol Millet) que distribuye Mazda y Ford.

Repuestos. La salvadoreña Salvaparts (Grupo Q).

Centros de llamadas. En disputa entre la estadounidense Sykes, y la salvadoreña Transactel.

Medios de Comunicación. La prensa escrita dominada por el Grupo Dutriz (La Prensa Gráfica) y el Grupo Viera Altamirano (El Diario de Hoy). La radio en disputa entre capitalistas emergentes como Antonio Saca (Samix). La televisión en disputa entre la salvadoreña TCS, Megavisión y el hoy mexicano (de Puebla) Canal 12.

Alimentos.

Pan. La altamente antisindical aunque salvadoreña Lido (en Soyapango) y Panadería El Rosario compite con la mexicana Bimbo.

Aceites. La Fabril de Aceites. (Salume) y SUMMA Industrial (Araujo Eserski)

Educación. En la enseñanza de idiomas sobresale la Escuela Europea. El Grupo Poma ha creado la Escuela Superior de Economía y Negocios, ESEN, con tres carreras: economía y negocios, derecho e ingeniería.

Centros comerciales. Metrocentro y Plaza Mundo en Soyapango y otros 17 en toda la región (Grupo Poma) compite con Multiplaza, Galerías Escalón, Las Cascadas (abrió en 2003 y pertenece al Grupo Paiz de Guatemala), "Centro de Estilo de Vida" La Gran Vía (Urbánica del Grupo Dueñas). El Grupo Poma posee la Plaza Tempo en San José, Costa Rica (Hotel, torre corporativa y centro comercial).

Supermercados. El salvadoreño Super Selectos del Grupo Calleja, que incluso esta incursionando en el mercado de seguros (Mi Seguro Selecto) en alianza con la estadounidense SISA (Citi) compite con la estadounidense Walmart (incluye La Despensa de Don Juan, propiedad originalmente de Juan Domenech). Asimismo se ha instalado la estadounidense Pricemart.

Hoteles. El colombiano Decameron Salinitas compite con los salvadoreños Crowne Plaza y World Trade Center San Salvador (Grupo Agrisal) Camino Real Intercontinental (Grupo Real del Grupo Poma), además con el Hilton Princess (Salume) el Radisson Plaza y el Court-

yard Marriot (Urbánica). El Grupo Agrisal (Murray Meza) que estuvo vinculado al BAC Credomatic cuenta con hoteles en El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá (Holiday Inn Express). El Grupo Real (Grupo Poma) posee 28 hoteles en 10 países, incluyendo Colombia.

Restaurantes y Comida Rápida.

Mister Donut (Salume).

Pollo. El guatemalteco Pollo Campero mantiene la supremacía en competencia con la estadounidense KFC, Pollo Campestre y Pollo Real.

Hamburguesas. La estadounidense McDonald compete con las salvadoreñas Biggest (Salume) y Burger King.

Pizza. La estadounidense Pizza Hut mantiene la supremacía sobre Papa Johns, Little Ceasar y Nash (Salume).

Torres de apartamentos y oficinas. Plaza Futura y Torre El Pedregal (28 pisos y la más alta de la región, del Grupo Poma) Urbánica: Residencial El Espino,

La Castellana, Portal La Ribera, Portal El Casco, Puerta Gran Canaria, Puerta la Palma. Edificio Oficinas Promerica. Tres grandes grupos empresariales salvadoreños se disputan este sector: grupos Poma, Agrisal y Bolívar (H. de Sola).

Transporte.

Aerolíneas. La colombiana Avianca hereda el monopolio de TACA. Compete con las estadounidenses American Airlines, DELTA y Continental, y con la panameña COPA, y pronto competirá con Vuelos Económicos Centroamericanos, VECA, del Grupo Alba Petróleos.

Urbano. La filial brasileña del Grupo Volvo compete por proporcionar flota de buses articulados del SITRAMSS.

Gasolineras. Alba Petróleos (alcaldías del FMLN/PDVSA) compete con la suiza Puma (que le compro a ESSO) y con la hondureña Uno (que le compro a Shell las operaciones en Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica). Unopetrol es la división de petróleo de Grupo Terra, propiedad de Fredy Nasser.

Servicios aeronáuticos. La canadiense Aeroman (2,000 trabajadores) no tiene competencia.

Teléfono celular. Tigo (de Luxemburgo) compite con la española Movistar-Telefónica que por cierto recientemente vendió 40% de sus acciones en Centro América a la Corporación Multi Inversiones Pollo Campero), la mexicana Claro (Grupo Slim) y Digicel.

Almacenamiento. La salvadoreña Bodegas Generales de Depósito, BODESA, hoy fortalecida con PROLOGIX (Salume) compite con otras empresas,

Tabaco. La Tabacalera de El Salvador (Tazasa del Grupo Zablah en asocio con la estadounidense Philip Morris, Salume).

Seguridad Privada. COSASE (Grupo Mecafe)

Equipo de computación. La estadounidense DELL compite con Sistemas C&C (Cristiani)

Cementerios. Parque Jardín Las Rosas (Cristiani)

Burguesía agraria

Café. J. Hill y Cía, J.J. Borja Nathan, Prieto, Mecafe, Sociedad Cooperativa de Cafetaleros de San José La Majada (Café Majada oro) Sociedad Cooperativa de cafetaleros de Ciudad Barrios, Quality Grains (Grupo Q)

Agro y agroindustria. Agroindustrial Gumarsal, Agroindustria San Julian.

Arroz. San Francisco, Jerusalén, Rodríguez

Avícolas. San Benito, Salvadoreña, El Granjero, Salazar

Lácteos. Sociedad Cooperativa ganadera de Sonsonate.

Azúcar. Compañía Azucarera Salvadoreña, ingenios Central Azucarero Jiboa, El Angel (Apopa), La Cabaña, Chaparrastique y Magdalena.

El G-20 salvadoreño y sus empresas

En mayo se conoció de la existencia de un poderoso grupo empresarial en apoyo al candidato presidencial de ARENA, Norman Quijano. Es interesante relacionar los nombres de sus integrantes con sus respectivas empresas para identificar posicionamientos políticos de sectores empresariales tanto de la oligarquía como del capital

transnacional. La coordinación de este selecto conglomerado político-empresarial parece que la ocupa el poderoso Ricardo Poma.

Ricardo Poma.....Grupo Poma. Excel Automotriz, Metrocentro, Camino Real, ESEN.

Francisco Calleja, Carlos Calleja...Grupo Calleja. Supermercados Selectos.

Ricardo Simán. Grupo Simán. Almacenes Simán.

Gerardo Balzaretti Kriete. Grupo Kriete-Avila. UNEX

Roberto Murray Meza. Grupo Agrisal.

Juan Federico Salaverría. Cafetalero y Zona franca El Pedregal

Luis Álvarez Prunera. Banco Azul.

Raúl Álvarez Belismelis. Cafetalero. Banco Azul.

Alejandro Dueñas. Grupo Dueñas

Tomás Regalado. Azucarero.

Ricardo Sagrera Bogle. Toallas Hilasal.

Fabrizio Altamirano, Enrique Altamirano. El Diario de Hoy.

Roberto Kriete. Avianca.

El Banco Azul enfrentará a los bancos tricolores

A finales de julio fue conocido que un grupo de empresarios salvadoreños vinculados a la antigua oligarquía financiera, han decidido crear el Banco Azul para enfrentar a los bancos colombianos. No es casual la selección del nombre y no obedece a insospechados coqueteos artísticos o surrealistas, de lo que se trata es de siete años después del diluvio de las ventas, contar con un espacio bancario y recuperar su derecho a la primogenitura. Van a disputarla a los tricolores colombianos. Vuelven a las andadas...

Entre los impulsores de esta iniciativa oligárquica figura en primer lugar Carlos Enrique Araujo Eserki (24.95% del capital accionario inicial), ex presidente de ANEP, de AFP Crecer y del anterior núcleo empresarial del hoy colombiano Banco Agrícola. Le sigue Raúl Álvarez Belismelis, (17.50%) antiguo vicepresidente de Banco de Comercio hoy Scotiabank y director actual de la casa exportadora de café COEX.

Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison (16.25%), vinculado a la industria farmacéutica, presidente de Droguería Americana; Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz, (15.25%) ex presidente de AFP Crecer y vinculado también al Banco Agrícola; Luis Rolando Álvarez Prunera, (14%) del antiguo Banco Agrícola y ahora presidente de Grupo Agrisal; Oscar Armando Rodríguez (5%) José Roberto de Jesús Barahona Rengifo, (3.88%) y Rolando Arturo Larín (1.75%) y René Gerardo Cuestas Valiente (1.38%) todos vinculados anteriormente a la fracción empresarial Dueñas-Palomo del antiguo Banco Agrícola. Y entre los futuros directores de este banco se encuentran Claudia Johanna Hill Dutriz, vinculada a la fracción empresarial Llach Hill del antiguo Banco de Comercio; Carmen Aida Lazo, economista de la primera generación de la ESEN del Grupo Poma y Mario Wilfredo López.



Impreso en
Talleres Gráficos UCA,
en abril del 2017
San Salvador, El Salvador, C.A.
la edición consta de 100 ejemplares